BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 10 de Octubre de 1927

Año XXXV. — Núm. 10.045

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio del Interior—

5349.—Correos y Telégrafos — Movimiento de personal.

(Página 385)

5388.—Policía de la Capital — Licitación para la provisión de artículos para la Oficina de expedición de cédulas, pasaportes, etc.

(Página 386)

Ministerio de Hacienda—

2824.—Presupuesto para 1928 — Declarando en vigencia para el ejercicio de 1928, la Ley General de Presupuesto N.º 11.389.

(Página 387)

2825.—Ley N.º 11.395 — Autorizando a la Presidencia de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación para disponer de los sobrantes y saldos de ejercicios anteriores para refuerzos de partidas que resultaren insuficientes.

(Página 388)

2826.—Ley N.º 11.406 — Refuerzos de varias partidas de gastos correspondientes al ejercicio de 1927.

(Página 388)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

104.—Penitenciaría Nacional — Aprobando licitación pública.

(Página 388)

105.—Ministerio de Justicia e Instrucción Pública — Suministro de artículos.

(Página 388)

Ministerio de Guerra—

1673.—Aprobando la licitación privada para la provisión y colocación de frisos de madera, pisos de parquets y pintura de frisos, en dos locales de la Sala de Operaciones, en construcción en el Hospital Militar Central.

(Página 388)

1674.—Aprobando un contrato para la provisión y ejecución de varias obras en dos pabellones del Cuartel de Infantería, en construcción en Rosario.

(Página 388)

1675.—Aprobando un contrato para la provisión y ejecución de varias obras en dos pabellones del Cuartel de Infantería, en construcción en Rosario.

(Página 389)

1676.—Aprobando un acta-ampliación de contrato para la ejecución de varias obras en dos pabellones del Cuartel de Infantería, en construcción en Rosario.

(Página 389)

1677.—Aprobando una acta-convenio para la ejecución de obras en el Cuartel de Caballería, en construcción en Curuzú Cuatiá.

(Página 389)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Registro de la Propiedad.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Recaudación del Boletín Oficial de la Nación en el día anterior.

Avisos

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas otros de sociedades con personería jurídica — Nuevas Convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos — Movimiento de personal

Buenos Aires, Junio 27 de 1927.

5349. — 14.416-C-1927. — 14.420-C-1927. — 14.421-C-1927. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Estafetero de la 15.ª categoría de la cabecera del Subdistrito Mercedes, al de la 17.ª (guardahilos), de Balde (Distrito 7.º), Juan E. Mora, con antigüedad de 24 de Marzo ppdo. Ordenanza de la 17.ª categoría del Archivo General, al de la 20.ª, José Spera, con antigüedad de 24 de Marzo ppdo. Encargado de estafeta de la 20.ª categoría, de Toro (Distrito 1.º), al de la 23.ª, Higinio López, con antigüedad de 24 de Marzo de ppdo. Guardahilos de la 23.ª categoría de Balde (Distrito 7.º), a Francisco Román Orozco, con antigüedad de 24 de Marzo ppdo. Jefe de la 12.ª categoría de Punta Delgada (Distrito 23), al de la 15.ª (telegrafista), de Transmisión, Marcos E. Mincoff, en su lugar, al de la 16.ª (ayudante telegrafista), de Tancacha (Subdistrito Villa María), José Miguel Pessolano, y en substitución de éste, a Carlos Royan, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Auxiliar de la 11.ª categoría de la cabecera del 8.º Distrito (Mendoza), al de la 12.ª, Edmundo Juárez, y en substitución de éste, al de la 13.ª, Alberto P. Olagaray, con antigüedad de 22 de Marzo ppdo. Auxiliar de la 13.ª categoría de la Dirección Administrativa, a la de la 15.ª, Carolina Correa, con antigüedad de 22 de Marzo ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de la cabecera del 8.º Distrito (Mendoza), al de la 17.ª (auxiliar ayudante), Antonio Verziano, con antigüedad de 22 de Marzo ppdo. Ayudante auxiliar de la 17.ª categoría de la cabecera del 9.º Distrito (San Juan), a Filomena Ruiz, con antigüedad de 22 de Marzo ppdo. Auxiliar de la 13.ª categoría de la Sucursal N.º 4 (Distrito 2.º), al de la 15.ª Ambrosio Caniggia, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de la cabecera del 4.º Distrito (Rosario), al de la 23.ª (auxiliar ayudante), Juan José López, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Ayudante estafetero de la 23.ª categoría de la cabecera del 22.º Distrito (Neuquén), a Enrique Triaca, con antigüedad de 22 de Marzo ppdo. Ayudante telegrafista de la 17.ª categoría de San Urbano (Distrito 4.º), a Marcelino Francisco Liendo, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Cartero de la 19.ª categoría de la cabecera del 17.º Distrito (Jujuy), a Atilio Bruseguini, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Valijero de la 19.ª categoría de Certificados, a Ramón González, y en su lugar, a Sebastián Fernández, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Castro Barros (Distrito 20), a Santiago Palazzi, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de Clasificación, a Guillermo Roma, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Valijero de la 19.ª categoría de Clasificación, a Angel Sobrado, con antigüedad de 29 de Marzo ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de Expedición al Interior, al de la 23.ª (auxiliar ayudante), Eugenio Donato, con antigüedad de 24 de Marzo ppdo. Auxiliar ayudante de la de la 23.ª categoría de Certificados, a Eufemia Correa Albornoz, con antigüedad de 24 de Marzo ppdo. Encargado de turno de la 9.ª categoría de la cabecera del 5.º Distrito (Santa Fe), al de la 10.ª (telegrafista), Honorio del Moral; en su lugar al de la 11.ª (telegrafista), Norberto Gaitán, en vez de éste, al de la 12.ª Alberto Rodríguez, en lugar de éste, al de la 13.ª, Luis Garamendi, en su reemplazo al de la 15.ª, Sabino Castro, en vez de éste, al de la 16.ª (guardahilos), Severiano Rico, y en substitución de éste, a Francisco Arguinchona, con antigüedad de 10 de Marzo ppdo. Estafetero de la 17 categoría de la cabecera del 4.º Distrito (Rosario), a Alejandro Warner, con antigüedad de 28 de Marzo ppdo. Telegrafista de la 15.ª categoría de la Sucursal N.º 32, al de la 23.ª (cartero), de la Sucursal N.º 26, Epifanio Bonano, con antigüedad de 24 de Marzo ppdo. Mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de Capilla del Señor (Distrito 1.º), a Aelio Pinzzi, con antigüedad de 24 de Marzo ppdo. Cartero de la Sucursal N.º 26, a José E. Aracena, con antigüedad de 24 de Marzo ppdo. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Aurelia Sud (Distrito 5.º), a Pedro Martín Rodríguez, con antigüedad de 1.º de Enero ppdo. Encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Villa Moderna (Subdistrito Rufino), a Antonio Meineri, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 10.ª categoría de Clasificación, al de la 11.ª José Cotronco, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 11.ª categoría de Contralor Telegráfico, al de la 12.ª, Baltasar Agugliaro, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 12.ª categoría, de Giros, al de la 13.ª, Enrique Brochard, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 13.ª categoría de la Sucursal N.º 14, al de la 15.ª José Ferro, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de la Sucursal N.º 5, al de la 23.ª (auxiliar ayudante), Domingo A. Badino, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar ayudante de la 23.ª categoría de Giros, a Sinforosa Carmen, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Encargado de turno de la 9.ª categoría de Clasificación, al de la 10.ª (auxiliar), José H. Souto, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 10.ª categoría de la Secretaría General, al de la 11.ª Atilio Spina, con antigüedad de 1.º de Marzo ppo. Auxiliar de la 11.ª categoría, de Encomiendas Internacionales, al de la 12.ª, Delmidio Ríos, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 12.ª categoría de la Sucursal N.º 2, al de la 13.ª, Nicolás B. Pardo, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 13.ª categoría de la Dirección Administrativa, al de la 15.ª, Bartolomé Alayes, con antigüedad de 1.º de Marzo último. Auxiliar de la 15.ª categoría de la Sucursal N.º 11, a Alfredo Campora, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Cartero de la 18.ª categoría de Basavilbaso (Distrito 14.ª), Homero Hoggier, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de la cabecera del 12.º Distrito (Paraná), a Pablo Tomás Bachieri, con antigüedad de 22 de Marzo ppdo. Buzonista de la 19.ª categoría de la cabecera del 3.º Distrito (Mercedes), a Leoncio Pedro Battista, con antigüedad de 22 de Marzo ppdo. Mensajero telegráfico de la 23.ª categoría, de la Sucursal N.º 15.ª, a José Giordano, con antigüedad de 22 de Marzo ppdo. Encargado de Mesa de la 8.ª categoría de la Secretaría General, al empleado de la 9.ª, Alfredo De Zerbi, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Empleado de la 9.ª categoría de la Dirección de Correos, al de la 10.ª (auxiliar), Oscar H. Martínez, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 10.ª categoría de la Dirección de Correos, al de la 11.ª, Alberto Martín Pazos, y en su lugar al de la 12.ª, Ramón Federico Daguerre, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 12.ª categoría de la Secretaría General, al de la 13.ª, Enrique Paz, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 13.ª categoría de Contralor de Bolsas, al de la 15.ª, Rodolfo A. Ramilo, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de la Sucursal N.º 2, al de la 17.ª (auxiliar ayudante), Julio A. Chaluleu, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar ayudante de la 17.ª categoría de la Dirección de Correos, a José Nicolás Rodríguez, con antigüedad de 1.º de Marzo ppdo. Auxiliar de Encomiendas Internacionales, al de la 15.ª, Amadeo Grippo, con antigüedad de 4 de Marzo ppdo. Auxiliar de la 15.ª categoría de la Sucursal N.º 39, a Alfredo Díaz Varela, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Auxiliar de la 13.ª categoría de Ventanilla, al de la 15.ª, José Andrés Ferradas, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Telegrafista de la 15.ª categoría, de Transmisión, al de la 19.ª (auxiliar ayudante), de la Sucursal N.º 15, Joaquín Sandoval, con antigüedad de 21 Marzo ppdo. Auxiliar ayudante de la 19.ª categoría de la Sucursal N.º 15, a Enrique Bollini Roca, con antigüedad de 21 de Marzo ppdo. Cartero de la 19.ª categoría de Alvear (Distrito 13, a Luis Benítez, con antigüedad de 29 de Marzo ppdo. Cartero de la 18.ª categoría de Godoy Cruz (Distrito 8.º), a Sinecio Monárdez, con antigüedad de 29 de Marzo ppdo. Auxiliar telegrafista de la 19.ª categoría de General Campos (Distrito 15), a Aníbal Reali, con antigüedad de 28 de Marzo ppdo. Mensajero telegráfico de la 19.ª categoría de Capilla del Señor (Distrito 1.º), al de la 23.ª, Aelio

Pinzzi, con antigüedad de 28 de Marzo ppdo. Valijero de la 23.ª categoría de la cabecera del Subdistrito Rufino, a Anselmo Besy, con antigüedad de 28 de Marzo ppdo. Telegrafista de la 13.ª categoría de la cabecera del 5.° Distrito (Santa Fe), al de la 15.ª, Adolfo Vannucci, en su lugar al de la 22.ª (mensajero telegráfico) de Sucursal Pueblo Candiotti, mismo Distrito, Cruz Laureano Ferrante, con antigüedad de 1.° de Marzo ppdo. Peón, de la Cuadrilla N.° 7, a José Tosar, con antigüedad de de 24 de Marzo ppdo.

Art. 2.° — Rectifíquense los siguientes nombramientos: Vicente Gatti, Vicente L. Gatti, Vicente M. Gatti y Vicente Luis Gatti, auxiliar de la 11.ª categoría de la cabecera del 21 Distrito (Bahía Blanca); Carlos Nieto, auxiliar de la 11.ª categoría de Certificados; Julio S. Rivero, telegrafista de la 13.ª categoría, de la cabecera del 8.° Distrito (Mendoza); Juan Bautista Brignolo, peón de la 23.ª categoría de Sección Talleres; Juan P. Givone, ayudante telegrafista de la 21.ª categoría, de Tostado (Distrito 5.°); Orfilio P. Bozzano, auxiliar de la 15.ª categoría de Balcarce (Distrito 2.°); y Juan B. Linares, auxiliar de la 15.ª categoría de Clasificación; extendiéndolos a nombre de: Luis Vicente Guillermo Gatti; Carlos Borromeo Nieto; Julio Serapio Riveros; Luis Juan Bautista Brignolo; Juan Pedro Givone; Orfilio Felipe Bozzano; y Juan Bautista Linari, respectivamente.

Art. 3.° — Déjanse sin efecto los siguientes nombramientos: Agustín Vituri, encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Las Nutrias (Distrito 2.°). José Antonio, peón de la Cuadrilla N.° 7.

Art. 4.° — Acéptanse las siguientes renuncias: Mercedes Cignetti, encargada de estafeta de la 23.ª categoría de Aurelia Sud (Distrito 5.°). Hilarión N. Pérez, encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Villa Moderna (Subdistrito Rufino). Orlando Martínez Ruiz, auxiliar de la 10.ª categoría de Giros. Marcelino Luis Zullo, encargado de turno de la 9.ª categoría de Clasificación. Justo Severo Hernández, cartero de la 18.ª categoría de Basavilbaso (D. 14). José Tolentino Rodríguez, mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de la cabecera del 12.° Distrito (Paraná). Antonio Battista, buzonista de la 19.ª categoría de la cabecera del 3.° Distrito (Mercedes). Dante Ernesto Taddeucci, mensajero telegráfico de la 23.ª categoría de la Sucursal N.° 15. José Rafael Rodríguez, encargado de mesa de la 8.ª categoría de la Dirección de Correos. Elvira N. de Bardi, auxiliar de la Sucursal N.° 39. Josué M. Sharples, telegrafista de la 13.ª categoría de Transmisión. Luis Zalazar, cartero de la 19.ª categoría de Alvear (Distrito 13). Alberto Pedernera, cartero de la 18.ª categoría de Godoy Cruz (Distrito 8.°). Héctor Tomás Palacios, auxiliar telegrafista de la 19.ª categoría de General Campos (Distrito 15). Castor Pérez, encargado de estafeta de la 23.ª categoría de Plómer (Distrito 3.°).

Art. 5.° — Declárase cesante a: Patricio Juárez, telegrafista de la 13.ª categoría de la cabecera del 5.° Distrito (Santa Fe).

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
JOSÉ P. TAMBORINI

Policía de la Capital. — Licitación para la provisión de artículos para las oficinas de expedición de cédulas, pasaportes, etc.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1927.

5388. — Exp. 7.490-P-927. — Visto este expediente en el que la Policía de la Capital, da cuenta del resultado de la licitación pública verificada el 28 de diciembre de 1926, para la provisión de artículos y útiles para las oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., a consumirse durante el corriente año, y

Considerando:

Que dicho acto se ha realizado de acuerdo con la autorización conferida el 24 de septiembre de 1926, llenándose las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad;

Que corresponde declarar desiertos algunos renglones, ya sea por su elevado precio, por su inferior calidad, no ser el artículo licitado, por falta de competidor o no estar de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.° del pliego de condiciones;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada en el Departamento de Policía de la Capital, el día 28 de diciembre de 1926, para la provisión de artículos y útiles para las oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., de dicho Repartición, a consumirse durante el corriente año y acéptanse las propuestas que se mencionan en las planillas que corren de fojas 326 a 331, inclusive del presente expediente, declarándose desiertos, ya sea por su elevado precio, por su inferior calidad, no ser artículo licitado, por falta de competidor o no estar de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.° del pliego de condiciones, los renglones especificados en la planilla de fojas 332.

Art. 2.° — Este gasto que asciende a la suma de sesenta y ocho mil trescientos noventa y siete pesos con ochenta y ocho centavos ($ 68.397.88 m|n) moneda nacional, se atenderá con los fondos de la cuenta especial "Cédulas de Identidad, Pasaportes, etc.", dispuesta por decreto de 16 de febrero de 1916, mantenida en vigencia por el de 2 de febrero de 1927.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y previo conocimiento de la Policía de la Capital, pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

ALVEAR. — JOSE P. TAMBORINI. — ANGEL GALLARDO. — VÍCTOR M. MOLINA. — M. DOMECQ GARCÍA. — R. M. ORTIZ.

Licitación de artículos para las oficinas de expedición de cédulas de identidad, etc. para el año 1927.

RENGLONES CUYA ADJUDICACION SE ACONSEJA

Renglón—	$ m|n.
1.—10.000 docenas películas rígidas planas Medrosol de 275 H. D. (cm.) 6.1|2 x 9 en paquete de 12, envase original. Köllner y Cía., a $ 0.75 la docena	7.500.—
2.—600 docenas películas rígidas planas E. Portrait Kodak, etiqueta azul de 275 H. D. (cm.) 13 x 18 paquete de 12, envase original. M. Glucksmann, a $ 2.63 la docena	1.578.—
3.—200 docenas películas rígidas, planes E. Portrait Kodak, etiqueta azul de 275 H. D. (cm.) 9 x 12 paquete de 12, envase original. M. Glucksmann, a $ 1.50 la docena	300.—
4.—100 docenas filmpack Agfa 9 x 12. A. Grimaldi y Cía., a $ 2,085 la docena	208.50
5.—100 docenas filmpack Agfa, 10 x 15. A. Grimaldi y Cía., a $ 2,965 la docena	296.50
6.—50 docenas filmpack Agfa, 13 x 18. A. Grimaldi y Cía., a $ 4.17 la docena	208.50
7.—10 docenas placas Agfa pancromáticas 18 x 24. A. Grimaldi y Cía., a $ 6.79 la docena	67.90
8.—10 docenas placas Agfa, pancromáticas 13 x 18. A. Grimaldi y Cía., a $ 3,375 la docena	33.75
9.—100 docenas placas Kolux-Special de 300 H. D. 13 x 18. Rossi y Lavarello, a $ 3.10 la docena	310.—
10.—150 docenas placas Lumiere, etiqueta azul, 13 x 18. M. Glucksmann, a $ 2.51 la docena	376.50
11.—100 docenas placas Kolux de 500 H. D., 10 x 15 Rossi y Lavarello, a pesos 2.50 la docena	250.—
12.—50 docenas placas Kolux de 500 H. D., 9 x 12. Rossi y Lavarello, a pesos 1.80 la docena	90.—
13.—90 docenas placas Lumiere etiqueta azul, 18 x 24, Process de 130 H. D. M. Glucksmann, a $ 5.74 la docena	516.60
14.—30 docenas placas Lumiere, etiqueta azul 9 x 12, Process de 130 H. D. M. Glucksman, a pesos 1.70 la docena	51.60
15.—50 docenas placas antihalo cromo isolar, marca Agfa, 18 x 24. A. Grimaldi y Cía. a $ 6.79 la docena	339.50
16.—400 paquetes papel Kolux al cloro-bromuro, semi-mate de 12 hojas c|u. superficie lisa, 50 x 60. Rossi y Lavarello, a pesos 6.45 el paquete	2.580.—
17.—400 paquetes papel Kolux al cloro-bromuro brillante de 12 hojas c|u., superficie lisa, 50 x 60. Rossi y Lavarello, a pesos 6.45 el paquete	2.580.—
18.—100 paquetes papel Kolux Baraclor, semi-mate liso, de 12 hojas cada uno 50 x 60. Rossi y Lavarello, a $ 6.93 el paquete	693.—
19.—20 rollos papel Kolux Barabrom, mate liso, de 75 x 700. Rossi y Lavarello, a pesos 12.45 el rollo	249.—
20.—10 rollos papel Kolux Barbrom, mate liso, de 101 x 375. Rossi y Lavarello, a $ 8.45 el rollo	84.50
21.—30 paquetes papel Kolux Baragas, mate de 12 hojas c|u., 50 x 60. Rossi y Lavarello, a $ 8.45 el paquete	253.50
22.—30 paquetes papel Kolux Baragas, mate de 12 hojas c|u., 50 x 60. Rossi y Lavarello, a $ 8.45 el paquete	253.50
23.—20 paquetes papel Kolux Baragas, brillante de 12 hojas c|u., 50 x 60. Rossi y Lavarello, a pesos 8.45 el paquete	169.—
24.—10 rollos papel Royal Smooth Kodak de 12 hojas c|u., 50 x 60. A. Grimaldi y Cía., a $ 15.25 el rollo	152.50
25.—10 rollos papel Vitava Athena S. Buff, de 12 hojas c|u., 50 x 60. A. Grimaldi y Cía., a pesos 17.62 el rollo	176.20
26.—80 rollos papel Ortho-Brom brillante Bosse vigoroso—9—de 12 hojas c|u., 50 x 60. A. Grimaldi y Cía., a $ 9.25 el rollo	740.—
27.—30 rollos papel Ortho-Brom, blanco mate, liso, vigoroso—1—de 12 hojas c|u., 50 x 60. A. Grimaldi y Cía., a $ 9.25 el rollo	277.50
28.—10 rollos papel Artura Iris Single Veight, semimate, de 12 hojas c|u., 50 x 60. Koellner y Cía., a $ 13.56 el rello	135.60
30.—120 hojas papel negro, uso fotográfico, 50 x 60. Droguería La Estrella, a $ 0.03 la hoja	3.60
33.—110 kilos carbonato de soda cristalizado, en envase de 1 a 10 kilos, marcas: Merck, Johnson, Mallinckrodt, Poulenc, Agfa, Hauff, Lumiere o Schering. A. Suvá, a pesos 0.80 el kilo	88.—
34.—110 kilos sulfato de soda cristalizado, en envase de 1 a 10 kilos, marcas: Merck, Johnson, Mallinckrodt, Poulenc, Agfa, Hauff, Lumiere o Schering. A. Suvá, a $ 0.90 el kilo	99.—
35.—600 kilos hiposulfito de soda cristalizado, puro, en barricas de 100 kilos. Rossi y Lavarello, a $ 23.— los cien kilos	138.—
36.—20 kilos hidroquinona pura, marcas: Merck, Johnson, Mallinckrodt, Poulenc, Agfa, Hauff Lumiere o Schering. Droguería La Estrella, a pesos 11.— el kilo	220.—
37.—40 kilos alumbre de cromo en polvo, en frascos de 1 kilo, marcas: Merck, Johnson, Mallinckrodt, Poulenc, Agfa, Hauff, Lumiere o Shering. A. Suvá, a $ 1.25 el kilo	50.—
38.—10 kilos metol en frasco de 1 kilo (no sustituto) marca Poulenc. Rossi y Lavarello, a $ 24.— el kilo	240.—
39.—10 kilos bromuro de potasio, marca Merck. Trovatti y Cía., a $ 4.94 el kilo	49.40
40.—50 litros ácido acético glacial, marcas Merck, Johnson, Mallinckrodt, Poulenc, Agfa, Hauff, Lumiere o Schering. A. Suvá, a $ 1.30 el litro	65.—
41.—40 kilos algodón hidrófilo en rama natural, en paquetes de 500 gramos (no esterilizado). Trovati y Cí., a $ 1.64 el kilo.	65.60
42.—40.000 pies cuero tafilete, s|m. B. Curt Berger y Cía., a $ 0.41 el pie	16.400.—
45.—120.000 hojas oro Milán, formato oro 8 x 8, librito 9 x 9 (no verde). Pinard Ed. Coster y Cía. a $ 35.48 el mil	4.257.60
46.—8 cajas thrimers, marca Le Jener. Koellner y Cía., a $ 2.70 la caja	21.60
47.—24 hojas peras Guerry, grandes con llave N.° 55. Rossi y Lavarello, a $ 3.— c|u.	72.—
48.—48 cajas fuelles Guerry N.° 2. Koellner y Cía., a $ 1.65 c|u.	79.20
49.—12 fuelles Guerry N.° 3. Koellner y Cía., a pesos 1.65 c|u.	19.80
50.—7 kilos ferrocianuro de potasa (prusiato rojo) en frascos de 500 gramos. A. Grimaldi y Cía., a $ 4.95 el kilo	34.65

Renglón—	$ m|n.
51.—10 kilos sulfuro de sodio (monosulfuro) en frascos de 500 gramos. Koellner y Cía., a pesos 2.75 el kilo	27.50
52.—2 litros tintura de yodo pura, en frascos de 500 gramos. Trovati y Cía., a $ 7.98 el litro	15.96
53.—100 litros alcohol puro Mattaldi, en frascos de 1000 gramos. Trovati y Cía., a $ 2.34 el litro ...	234.—
54.—1.300 hojas papel adhesivo Astor (no entra marca) de 50 x 60. Rossi y Lavarello, a $ 13.— el ciento	169.—
55.—20 kilos bisulfito de soda marca Merck. Koellner y Cía., a $ 2.05 el kilo	41.—
56.—250 resmas papel obra 1.ª, de 72 x 92 de 28 kilos, resma de 500 hojas. The Ault y Wiborg Co., a $ 13.02 la resma	4.557.—
57.—500 resmas papel obra 1.ª de 72 x 92 de 32 kilos, resma de 500 hojas. The Ault y Wiborg Co., a $ 14.86 la resma	7.430.—
58.—250 resmas papel hilo de 46 x 72 de 17 kilos s|m. N.° 1432,1|2 Labor 6003, resma de 500 hojas. Stocker y Cía., a pesos 14.79 la resma	3.697.50
59.—200 resmas papel hilo de 46 x 58 de 12 kilos, resma de 500 hojas, s|m. N.° 21.242 1|2. Curt Berger y Cía., a $ 8.99 la resma	1.798.—
60.—50 resmas papel libros en blanco de 55 x 82 de 28 kilos, resma de 500 hojas, s|m. N.° 21.550,1|2. Curt Berger y Cía., a pesos 20.62 la resma	1.031.—
61.20 resmas papel de seda para copiador, calidad superior de 51 x 76, de 4 hilos, resma de 500 hojas, s|m. N.° 51. Stocker y Cía., a $ 5.08 la resma	101.60
66.—20 kilos tinta ilustración en tarros de 5 kilos, N.° J. IV. Curt Berger y Cía., a $ 2.45 el kilo ..	49.—
67.—5 kilos tinta color azul fuerte, tipo N.° 2277. Curt Berger y Cía., a pesos 4.55 el kilo	22.75
68.—2 kilos tinta color blanco, N.° 205. Stocker y Cía., a $ 3.15 el kilo ...	6.30
69.—2 kilos tinta color carmín N.° 2851. Curt Berger y Cía., a $ 4.54 el kilo	9.08
70.—10 rollos alambre estañado para encuadernación, N.° 25. The Ault y Wibirg Co., a $ 1.20 el rollo	12.—
71.—180 resmas cartulina color rosa 56 x 76 de 30 kilos s|m., 203 al 214. Curt Berger y Cía., a pesos 16.79 la resma	3.022.20
73.—60 almohadillas tamaño mediano, para sellos según muestra. Curt Berger y Cía., a $ 0.44 c|u.	26.40
74.—110 barras lacre punzó N.° 00. Serra Hnos., a $ 0.07 c|u.	7.70
77.—200 cajas alfileres tamaño surtido, caja de 100 gramos c|u. Curt Berger y Cía., a $ 0,2422 la caja.	48.44
78.—80 cajas broches amarillos N.° 1, caja de 144 broches, s|m. J. Peuser Ltda., a $ 0,159 la caja.	12.72
79.—80 cajas broches amarillos N.° 2, caja de 144 broches s|m. J. Peuser Ltda., a $ 0,181 la caja.	
80.—80 cajas broches amarillos N.° 3, caja de 144 broches s|m. J. Peuser Ltda., a $ 0,228 la caja	
81.—60 cajas broches amarillos N.° 4, caja de 144 broches, s|m. J. Peuser Ltda., a $ 0,279 la caja..	
82.—200 plumas Leonard N.° 516 F. F., caja de 144 plumas. J. Peuser Ltda. a $ 1.419 la caja	
83.—60 cajas plumas Perry N.° 341, caja de 144 plumas. J. A. Solari., a $ L.39 la caja	
84.—25 canastos de alambre N.° 2, dorados, para papeles usados, junturas estañadas s|m. J. A. Solari, a $ 1.35 c|u.	
85.—25 canastos de alambre tamaño oficio para expedientes, junturas estañadas, N.° 16. J. A. Solari, a $ 1.— c|u.	
86.10 carpetas murales con gancho tamaño ofocio s|m. J. Peuser Ltda., a $ 0.43 c|u.	
87.—15 cajas gomas de borrar blandas, para lápiz, en cajas de 72 gomas. Maucci Hnos., a $ 3.— la caja	
88.—100 docenas lápices negros Vulcana N.° 2. Tailhade y Cía., a $ 0.35 la docena	
89.—100 docenas lápices exagonales azul y punzó s|m. Faber. Maucci Hermanos, a $ 0.95 la doc.	
90.—100 docenas lapiceras madera dura N.° 1545, s|m. Stocker y Cía., a pesos 0.93 la docena	
91.—220 hojas papel impermeable tamaño oficio, sin marca. J. Peuser Ltda., a $ 4.59 el ciento	
92.—30.000 sobres forma cartera, blancos, tipo oficio, s|m. N.° 706,1|2. Stocker y Cía., $ 5.58 el mil	
93.—30.000 sobres forma cartera, color azul, tipo comercial, s|m. N.° 14. Stocker y Cía., a $ 2.16 el mil	
94.—100 frascos goma líquida con pincel, en envase de 250 gramos, s|m. Tamburini Ltda., a $ 0,249 cada uno	
95.—240 kilos goma del Senegal. D. Z. Campos, a $ 1.30 el kilo	
99.—20 felpudos de cáñamo medida 70 x 40, s|m. Estrabou y Cía., a $ 2.40 cada uno	
100.—60 reglas de ébano cuadradas con canto de metal, de 50 cmts. de largo por 1 cm. de base, sin marca. J. A. Solari, a $ 0.52 c|u.	
101.—25 saliveras niqueladas, altas, s|m. Estrabou y Cía., a $ 4.— c|u.....	
102.—25 saliveras enlozadas altas, color azul. Estrabou y Cía., a $ 2.82 c|u.	
105.—500 litros tinta para escribir en frascos de un litro, marca Sta. Tailhade y Cía., a $ 0,938 el litro	
106.—60 frascos tinta carmín medida 1|16 s|m. 109 C. - Stocker y Cía, a pesos 0.09 el frasco	
107.—60 frascos tinta para sello, color violeta, s|m. Tamburini Ltda., a pesos 0.12 el frasco	14.48
108.—40 docenas gomas de borrar, circulares, para máquina de escribir, s|m. Maucci Hnos., a $ 0.46 la docena	18.24
109.—10 depósitos de agua para copiar con brocha de 3'', s|m. Curt Berger y Cía., a $ 1.899 cada uno	16.74
110.—70 secadores niquelados s|m. N.° 1023. J. Peuser Ltda, a $ 0.469 cada uno	283.80
112.—50 panes jabón pulidor. s|m. Estrabou y Cía., a $ 4.80 el ciento	83.40
113.—100 panes jabón saponio. s|m. N.° 15. Blache y Sisti, a $ 0,120 el pan...	
114.—200 repasadores de algodón, s|m. N.° 4 de 65 x 64. Blache y Sisti, a pesos 0.48 cada uno	33.75
115.—300 panes cera para lustrar pisos, de 250 gramos c|u., color roble. J. L. Salles, a $ 0.268 c|u. ..	25.—
116.—200 repasadores de lana para muebles, de 35 x 50 ctms. s|m. N.° 5. Blache y Sisti, a $ 0.27 cada uno	4.30
117.—600 trapos para limpiar pisos de 60 x 60. Estrabou y Cía., a $ 0.29 cada uno	45.—
118.—500 panes jabón Marsella, de 100 gramos de peso cada uno, s|m. N.° 7. Blache y Sisti, a $ 0.12 cada uno	35.—
119.—50 kilos talco en polvo. J. L. Salles, a $ 0.23 el kilo	95.—
120.—250 litros acaroina en tarros de 5 litros c|u. D. Z. Campos, a $ 0.40 el litro	93.—
121.—60 cepillos raíz de trevia, con mango, para piso N.° 20, largo de la trevia 3,1|2 ctms., largo del cepillo, 20 ctms, agujeros 42. A. Molle e Hijos, a $ 0.44 cada uno	10.10
122.—300 escobas de guinea, de 6 hilos, largo de la paja 45 ctms., peso completo de la escoba 950 grs. Gómez y López, a $ 0.60 cada una	167.40
123.—80 plumeros N.° 2 pluma gris. Paladino Hermanos, a $ 1.50 c|u.	64.80
124.—30 paquetes viruta de acero, en paquetes de 1|2 kilo cada uno. Estrabou y Cía., a $ 0.48 el paq...	24.90
126.—20 baldes de hierro galvanizado, reforzado, capacidad, 10 litros, s|m. N.° 11. Blache y Sisti, a $ 1.30 cada uno	312.—
128.—200 tohallas de hilo sin flecco, de 95 x 50. J. Craig y Cía., a $ 1.25 cada una	48.—
129.—240 kilos soga cáñamo 1|2 pulgada, tipo Linificio. Sisti y Franzetti, a $ 1.57 el kilo	31.20
131.—10 docenas sepillos de raíz de trevia fina, para limpiar uñas, s|m. J. L. Salles, a $ 1.20 la doc.	70.50
Total: $ m|n.....	68.397.88

RENGLONES CUYO RECHAZO SE SOLICITA

Renglón—	$ m|n.
29.—500 cartulinas flexibles color marrón de 52 x 108. Una propuesta, por su inferior calidad y las demás por su elevado precio.	469.—
31.—5 fardos cartón-cuero N.° 35, satinado, en fardos de 250 kilos cada uno. Una propuesta por oponerse al artículo 4.° del pliego de condiciones y la otra, por no ser el artículo licitado.	5.40
32.—1 fardo papel embalar de 144 kilos de 100 x 150. Por falta de competidor.	7.20
43.—200 pies cuero de Rusia. Por falta de competidor.	26.40
44.—2 docenas cuero becerro, color habano. Por su elevado precio.	18.99
62.—2.000 hojas papel secante, color blanco, de calidad superior, de 45 x 56, de 120 libras. Por su elevado precio.	32.83
63.—2 resmas papel de tapas 76 x 112, de 24 kilos, color rosa. Por su elevado precio.	2.40
64.—5 resmas papel de tapas 76 x 112 de 24 kilos, color azul. Por su elevado precio.	12.90
65.—10 resmas papel de tapas 76 x 112 de 24 kilos, color amarillo. Por su elevado precio.	96.—
72.—50 resmas cartulina marfil 50 x 65 de 35 kilos. Por su elevado precio.	
75.—20 cintas simples para máquina de escribir, marco Hammond, color violeta y colorado. Por su elevado precio.	80.40
76.—120 cintas de copiar para máquina de escribir, marca Hammond, la mitad color azul y la mitad negro. Por su elevado precio.	54.—
96.—1.000 ovillos de hilo de cáñamo italiano, delgado, en paquetes de 1 kilo de peso, con 10 ovillos cada uno. Una propuesta, por oponerse al artículo 4.° del pliego de condiciones y las demás por su elevado precio.	145.—
97.—20 cajas papel carbónico, de buena calidad, tamaño oficio, color azul. Por su elevado precio.	60.—
98.—40 mojadedos de loza con esponja. Unas propuestas por no ser el artículo licitado y las otras por su elevado precio.	11.50
103.—40 tinteros de cristal, 2 tintas, con base de madera dura. Una propuesta por oponerse al artículo 4.° del pliego de condiciones y las otras por no ser artículo conveniente.	100.—
104.—20 tinteros de cristal, una tinta, con base de madera dura. Por no ser artículo conveniente.	
111.—1.200 kilos jabón amarillo, estacionado. Por su elevado precio.	26.40
125.—20 escobillones de cerda, con mango, para barrer pisos encerados, largo 40 ctms. Unas propuestas por su inferior calidad y las otras por su elevado precio.	180.—
127.—10 depósitos para residuos, con tapa de hierro galvanizado, reforzado, medida: ancho 0.54, largo 0.60, alto 0.45. Por su elevado precio.	120.—
130.—1.000 panes jabón Barrs Wacham Soap o similar. Por su elevado precio.	14.40
	26.—
	250.—
	376.80
	12.—

Ministerio de Hacienda

Declarando en vigencia para el ejercicio de 1928 la Ley General de Presupuesto N.° 11.389.

LEY N.° 11.399

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927.

2824

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.° — Declárase en vigencia para el ejercicio económico de mil novecientos veintiocho la ley general de presupuesto número 11.389.

Art. 2.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a treinta de septiembre de mil novecientos veintisiete.

ELPIDIO GONZÁLEZ — *Gustavo Figueroa.* — MIGUEL SUSSINI — *Carlos G. Bourgeois.*

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y fecho, archívese.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Autorizando a la presidencia de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación para disponer de los sobrantes y saldos de ejercicios anteriores para refuerzo de partidas que resultaren insuficientes.

LEY N.° 11.395

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927.

2825

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.° — Queda autorizada la presidencia de la H. Cámara de Senadores de la Nación para disponer de los sobrantes de su presupuesto, vigente durante el año mil novecientos veintiséis, y saldos de ejercicios anteriores, a los efectos de reforzar las partidas que resulten insuficientes, reparaciones en el edificio de la misma, impresiones de los diarios de sesiones que estuvieren agotados, aguinaldo al personal subalterno del H. Senado por el año mil novecientos veinticinco, cuentas pendientes y demás gastos eventuales.

Art. 2.° — Autorízase igualmente a la presidencia de la H. Cámara de Diputados para disponer de los sobrantes del presupuesto de la misma durante el corriente año mil novecientos veintisiete.

Art. 3.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintinueve de septiembre de mil novecientos veintisiete.

ELPIDIO GONZÁLEZ — *Gustavo Figueroa.* — MIGUEL SUSSINI — *Carlos G. Bonorino.*

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y Boletín Oficial y fecho archívese.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Refuerzo de varias partidas de gastos, correspondientes al ejercicio de 1927.

LEY N.° 11.406

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927.

2826

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.° — Refuérzase la partida 2, ítem 8, inciso 2, Anexo A, "Para subscripciones, buffet y gastos diversos" en la suma de cinco mil pesos moneda nacional mensuales.

Art. 2.° — Refuérzase la partida 1, ítem 9, inciso 2, Anexo A, "Para impresión del diario de sesiones, volante y permanente, impresiones varias, publicaciones y órdenes del día" en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional.

Art. 3.° — Este gasto se hará de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 4.° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, a treinta de septiembre de mil novecientos veintisiete.

ELPIDIO GONZÁLEZ — *Gustavo Figueroa.* — MIGUEL SUSSINI — *Carlos G. Bonorino.*

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y fecho archívese.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Penitenciaría Nacional — Aprobando licitación pública

Buenos Aires, Julio 30 de 1927.

104. — Expte. P-618-1927. — Vistas las presentes actuaciones; teniendo en cuenta las informaciones producidas, y lo dictaminado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública, que ha celebrado la Dirección de la Penitenciaría Nacional, el día siete de Junio ppdo., para provisión de materiales destinados a la construcción de bancos escolares, destinados a los establecimientos de enseñanza de la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; y, en su consecuencia, adjudícase a las firmas que a continuación se expresan, el suministro de los materiales que se indica, a los precios que se establecen, de conformidad a los presupuestos respectivos, que por el presente Decreto se aceptan:

a la S. A. Establecimientos Klöckner

	$
14.000 kilos chapa hierro liso planchado número 12, de 1 x 2 metros, el kilo, a $ 0.1397	1.955,80
29 kilos de gomalaca, el kilo, a $ 3.60.	104,40

A la casa Juan y José Drysdale y Cía.

10.000 kilos hierro ángulo, de 0.38 x 0.003, kilo a $ 0.125	1.250,—
2.200 kilos hierro planchuela, 0.030 x 0.006, el kilo, a $ 0.11.	242,—
5.400 kilos hierro L, de 0.030 x 0.018 x 0.003, el kilo, a $ 0.1295	699,30

A la Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Limitada.

2.200 kilos hierro planchuela de 0.030 x 0.006, el kilo, a $ 0.11	242,—

A la casa Bromberg y Cía.

12.250 bulones cabeza redonda, 0.006 x 0.025, c|o $ 1.18	144,55
14.500 bulones cabeza redonda, 0.006 x 0.035, c|o $ 1.26.	560,70

A la casa Viganí y Cía.

100 kilos cola del país, el kilo a $ 0.52	52,—
15 kilos negro de humo, el kilo, a $ 0.35	5,25
250 kilos barniz transparente, tipo Bakelita, según muestra, el kilo, a $ 2.28.	570,—

A la casa Aliverti y Restelli.

6.000 hojas papel lija N.° 2, el c|o a $ 1.56	93,60

A la S. A. Aserradero Juan Chiossone Ltda.

2.000 metros cuadrados de cedro en tablas y listones, de 0.025 de espesor, cepilladas por ambas caras y reducidas a 0.019; de 1.ª clase, elegido, debiendo entregarlo en piezas cortadas a las medidas necesarias, canteadas y con sus ranuras y agujeros para lapiceras y tinteros, según muestra que se le entregará, el metro cuadrado, a $ 4 . .	8.000,—

A la casa Sturla Hermanos.

	$
250 kilos pintura Dante, negro verdosa, S|M. el kilo, a $ 2.30	575,—

Art. 2.° — Impútese el gasto de catorce mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con sesenta centavos moneda nacional ($ 14.494.60 m|n.), a que ascienden las adjudicaciones dispuestas anteriormente, a los fondos acreditados a estos efectos, en la cuenta "Trabajos de la Penitenciaría Nacional".

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección de la Penitenciaría Nacional, para adquirir, mediante la celebración de un concurso de precios, los artículos no adjudicados en el presente acuerdo, cuyo monto no exceda de mil pesos oro sellado ($ 1.000.— O|S.).

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y, vuelva a sus efectos, a la Dirección de la Penitenciaría Nacional.

ALVEAR. — Antonio Sagarna. — Víctor M. Molina. — Agustín P. Justo. — M. Domecq García. — José P. Tamborini. — R. M. Ortiz. — Angel Gallardo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Suministro de artículos

Buenos Aires, Agosto 17 de 1927.

105. — Expte. D-38-1927. — Vistas las actuaciones que proceden, relativas a la licitación pública, celebrada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para atender el suministro de artículos de uso y consumo a las cárceles de la Capital y otras dependencias, hasta el 31 de Diciembre de 1927, y, teniendo en cuenta que, al aprobarse la misma, por Acuerdo de 10 de los corrientes, no se resolvió la adjudicación de los renglones correspondientes a la provisión de 280.000 kilos de harina y 6.640 metros de brin azul, a la Penitenciaría Nacional, y Cárcel de Encausados, a la espera de informaciones sobre la imputación que procedía dar al gasto que su adquisición supondría, no obstante existir propuestas en cantidad suficiente para resolverlo,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Adjudícase, a las firmas que a continuación se consignan, el suministro de los artículos que a continuación se mencionan, a los precios y cantidades que se especifican, conforme al ofrecido en las propuestas respectivas, y a entregar desde la fecha, hasta el 31 de Diciembre del corriente año:

Para la Penitenciaría Nacional—

A Borgonovo y Badino.

280.000 kilos de harina de trigo, marca "000", a $ 0.1889 el kiló	52.892,—

Para la Cárcel de Encausados—

A R. López Sanahuja y Cía.

6.840 metros de brin azul asargado número 9, a $ 0.82 el metro	5.608,80

Art. 2.° — El gasto de cincuenta y ocho mil ochocientos pesos con ochenta centavos moneda nacional, ($ 58.500.80 m|n), a que ascienden las adjudicaciones dispuestas en el artículo 1.°, de este Decreto, se imputará en la siguiente forma:

	$
Al inciso 6, ítem 24, del Anexo E.	5.608,80
A la cuenta "Trabajos de la Penitenciaría Nacional	52.892,—
	58.500,80

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y, agréguese a su antecedente.

ALVEAR. — Antonio Sagarna. — Víctor M. Molina. — José P. Tamborini. — Agustín P. Justo. — Angel Gallardo. — M. Domecq García.

Ministerio de Guerra

Aprobando la licitación privada para la provisión y colocación de frisos de madera pisos de parquet y pintura de frisos, en dos locales de la Sala de Operaciones en construcción en el Hospital Militar Central

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1927.

1673. — Visto este expediente, (H. 1160/23, corresponde 1125. D. G. I.); formulado por la Dirección General de Ingenieros por el que eleva para su aprobación el resultado de la licitación privada que ha efectuado con fecha 22 de Agosto próximo pasado, para la provisión y colocación de «friso de madera, pisos de parquet y pintura de frisos», en los locales Nos. X y XII de la «planta alta» de la Sala de Operaciones en construcción en el Hospital Militar Central, atento lo informado por la expresada Dirección General y

Considerando:

1o.—Que ofrecieron ejecutar las obras de referencia, los señores:

Buisi y Calvi: quienes ofrecieron ejecutar las obras, rebajando un 0,161 o|o sobre el presupuesto oficial de pesos 1.693,55 m|n, o sea por pesos 1.695,81 m|n.

Agustín Demiano y Cía., quienes ofrecieron ejecutar las obras, rebajando un 4,625 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por pesos 1.620,00 m|n.

2o. — Que estando las propuestas encuadradas dentro de la especificaciones establecidas en el pliego de condiciones que sirvió de base a la licitación, corresponden sean consideradas en forma.

3o. — Que siendo la propuesta más conveniente, la presentada por los señores Agustín Demiano y Cía., y satisfaciendo éstos las condiciones de competencia y capacidad, requeridas para el fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, corresponde es sean adjudicadas las obras.

El Presidente de la Nación Argentina — Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase la licitación privada, efectuada el día 22 de Agosto ppdo., por la Dirección General de Ingenieros, para la provisión y colocación de «frisos de madera, pisos de paquet y pintura de frisos», en los locales Nos. X y XII de la «planta alta» de la Sala de Operaciones, en construcción en el Hospital Militar Central.

Art. 2o. — Adjudícanse las obras de referencia, a los señores Agustín Demiano y Cía.

Art. 3o —Devuélvanse a los otros proponentes, la boleta de depósito por ellos efectuado, de conformidad al artículo 1o. de las «Bases Generales de Licitación».

Art. 4o. — Autorízase al señor Director General de Ingenieros, para que subscriba el contrato respectivo con los expresados empresarios.

Art. 5o. — La suma de pesos 1.620,00 m|n., a que asciende el monto de las obras autorizadas, acrecida en pesos 81,00 m|n., (5 o|o) para «imprevistos» y pesos 162,00 m|n., (10 o|o) para la Dirección General de Ingenieros, para «gastos de personal y técnicos», forma la cantidad de pesos 1.863,00 m|n., se imputará al Anexo F, inciso 1, ítem 16, partida 1 del Presupuesto del año 1927.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando un contrato para la provisión y ejecución de varias obras en dos pabellones del Cuartel de Infantería en construcción en Rosario.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1927.

1674. — Visto este expediente, (I. 570/23, corresponde 3138, D. G. I.); formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que solicita la aprobación del contrato subscripto el 5 de Agosto último, con el señor José Figuerola, para la provisión y colocación de «pisos interiores de mosaicos y veredas», (sección 2a.), en la «planta baja» del «pabellón comedor y casino de tropa», que se construye en Rosario, para un «Cuartel de Infantería», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o. del De-

creto de fecha 22 de Julio ppdo. (B. M. No. 7761), atento lo informado por la expresada Dirección General.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase el contrato subscripto el 5 de Agosto ppdo., entre el señor Director General de Ingenieros, y el señor José Figuerola, para la provisión y colocación de «pisos interiores de mosaicos y veredas», (sección 2a.), en la «planta baja» del «pabellón comedor y casino de tropa», que se construye en Rosario, para un «Cuartel de Infantería», cuyo monto asciende a la suma de pesos 3.191,80 m|n.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando un contrato para la provisión y colocación de varias obras en dos pabellones del Cuartel de Infantería en construcción en Rosario.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1927.

1675. — Visto este expediente (I. 570/23, corresponde 3437, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que solicita la aprobación del contrato subscripto el 17 de Agosto ppdo., con el señor José Figuerola, para la provisión y colocación de «pisos interiores de mosaicos» (sección 1a.), en la «planta baja» del «pabellón comedor y casino de tropa», que se construye en la Ciudad de Rosario, para un «Cuartel de Infantería», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o. del Decreto de fecha 23 de Julio ppdo. (B. M. No. 7762), atento lo informado por la expresada Dirección General.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase el contrato subscripto el 17 de Agosto ppdo., entre el señor Director General de Ingenieros y el señor José Figuerola para la provisión y colocación de «pisos interiores de mosaicos» (sección 1a.), en la «planta baja» del «pabellón comedor y casino de tropa», que se construye en Rosario, para un «Cuartel de Infantería», cuyo monto asciende a la suma de pesos 4.239,37 moneda nacional.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando un acta. — Ampliación de contrato para la ejecución de varias obras en dos pabellones del Cuartel de Infantería en construcción en Rosario.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1927.

1676. — Visto este expediente (I. 570/23, corresponde 3446, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que solicita la aprobación del «acta de ampliación de contrato», subscripto el 23 de Agosto último, con los señores Brescia Hermanos, para la construcción de «una galería de comunicación entre los pabellones», «comedor y casino de tropa» y «cocina y baños calientes de tropa», en la Ciudad de Rosario, para un «Cuartel de Infantería», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de fecha 8 de Abril ppdo. (B. M. No. 7616), atento lo informado por la expresada Dirección General.

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase el acta de ampliación de contrato, subscripta el 23 de Agosto ppdo., entre el señor Director General de Ingenieros y los señores Brescia Hermanos, para la construcción de «una galería de comunicación entre los pabellones», «comedor y casino de tropa» y «cocina y baños calientes de tropa», en la Ciudad de Rosario, para un «Cuartel de Infantería», cuyo monto asciende a la suma de pesos 5.806,69 m|n.

Art. 2o. — La Escribanía General del Gobierno de la Nación, procederá a agregar el acta de ampliación de contrato de referencia, al contrato primitivo de fecha 12 de Abril de 1926, aprobado por Decreto del 22 del mismo mes y año, (B. M. No. 7331).

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando un «acta-convenio» para la ejecución de obras en el Cuartel de Caballería en construcción en Curuzú Cuatiá.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1927.

1677. — Visto este expediente (C. 15/23, corresponde 2013, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual eleva para su aprobación el «acta-convenio» que ha subscripto con el señor José Luis Pellerini, adjudicatario de las obras de «montaje de las columnas de sostén de las separatorias de boxes», en las «cuatro caballerizas», construídas en la Ciudad de Curuzú-Cuatiá para un Cuartel de Caballería, (contrato de fecha 6 de Octubre de 1923, aprobado por Decreto de fecha 15 del mismo mes y año, B. M. No. 7454), referente a la ejecución de las obras de «pintura de los 564 parantes de hierro de las separatorias de los boxes» de las caballerizas mencionadas, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase el «acta-convenio», suscripta con fecha 7 de Septiembre del corriente año, entre el Sr. Director General de Ingenieros y el señor José Luis Pellerini, referente a la ejecución de las obras de «pintura de los 564 parantes de hierro de las separatorias de los boxes», de las caballerizas que se construyen en la Ciudad de Curuzú-Cuatiá, para un Cuartel de Caballería, a razón de pesos 4,80 m|n., cada parante.

Art. 2o. — La cantidad de pesos 2.707,20 m|n., a que asciende el monto de la mencionada demasía de obras, acrecida en pesos 270,72 m|n., (10 o|o.), para «gastos de personal y técnicos», de la Dirección General de Ingenieros, forma la cantidad de pesos 2.977,92 m|n., se imputará al Anexo. L. inciso 1. ítem 5, partida 1 del Presupuesto del año 1925.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1a. Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones del día 23 de Septiembre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Anchorena 1670, edif. 8.66, 8.660 x 35.18, 34.41. $ 86.500. María Cristina Gorostiaga de Ramírez a Julia Rita Rocha de Lacreze.

Alvarez Thomas 1274 al 78, edif. 10 x 17.37. $ 60.000. Carmen Camicia de Aghina a Angel Ernesto Roncoroni.

Argerich 1723, edif. 7.794 x 23.151. $ 9.100. Cayetano Zingale a Dolores Flores.

Arredondo 3428, edif. 8.66 x 23.19. $ 2.640. Francisco Ruggiero y otro a Carmelo Simeniero.

Avalos e|Juramento y Echeverría, lote 21, manz. M, mts. 418.20. $ 4.739.85. Jesús López Tejeiro a Juan Martín Borrás.

Avellaneda 1365, edif. 8.66 x 51.96. $ 14.000. Antonio Pedemonte, a Luis Debenedetti.

Arroetea 680, edif. 8.66 x 19.91, 19.61. $ 12.600. Isabelino Soler a Mario Puentes.

Arengreen 1278, edif. 8.66 x 20.60. $ 15.000. José Civitata a Tomás Marsino.

Bacacay 1735, edif. 8.66 x 30.31. $ 45.000. Manuel Gazpio a Pedro Gazpio.

Bermúdez e|Lácar y Navarro, lote 11, manz. 4, 8.66 x 39.228. $ 1.550. Pascual Rizzo a Salvador Gianni.

Bolivia 1980, edif. 8.66 x 26.09. Pesos 12.240. María Penino de Nolasco y otro a Antonio Fraga Tomé y otro.

Colodrero 3022, edif. 9.50 x 16.70. $ 22.000. Banco El Hogar Argentino a Juana Barbarita Pissaco.

Castro 1148|52|54, edif. 8.66 x 58.12, 58.22. $ 90.000. Juan Bentancor a Domingo D. Agostino.

Conesa 1013, edif. 7.86, 7.83 x 30.32. $ 8.000. Federico Birous a Miguel Dodaro.

Canalejas 1396, edif. 5.29, 7.89 x 9.52, 13.12, mts. 6 de ochava. $ 32.000. José Gabriel Chucha a Marcos Navarrot.

Córdoba 1861, edif. 8.66 x 42.86, 43.30. $ 70.000. Suc. de Santiago Torini y otra a Alejandro De Angelis.

Cabildo 3660, edif. 10.20, 9.76 x 33. $ 118.000. Cabildo e|Núñez y Republiquetas, lote 1, manz. 168, mts. 10.45, 10.40 x 44.93, 44.77. Cabildo e|Núñez y Republiquetas, lote 2, manz. 168, mts. 10.45, 10.40 x 44.77, 44.59. Republiquetas e|Cabildo y General Paz, lote 5, manz. 168, mts. 8.66, 8.66 x 41.36, 41.34. Republiquetas e|Cabildo y General Paz, lote 6, manz. 168, mts. 8.66, 8.66 x 41.34, 41.33 Republiquetas e|Cabildo y Gral. Paz, lote 7, manz. 168, mts. 8.66, 8.66 x 41.33, 41.31. Republiquetas entre Cabildo y Gral. Paz, lote 8, manz. 168, mts. 8.66, 8.66 x 41.31, 41.29. Todo en el precio arribado indicado. Ambrosio Ubrionagüena a Asociación Cultura y Moralidad.

Campichuelo 1172|74|78, edif. 8.50, 9.26 x 39.15, 37.48. $ 33.500. José Míguez Nieves a Alfonso Mattiello.

Canalejas 2971, edif. 8.66 x 39. Pesos 2.700. Ernesta Garilli a Hércules Mazzuca.

Carranza e|Coronel Niceto Vega y Cabrera, lote 9, manz. 6a, 8.66 x 56.43. $ 10.400. José Pastore a Joaquín Andrade.

Callao 781 al 95, edif. esq. Córdoba 1.800, edif. 30.63 x 16.12, 30.40. Pesos 800.000. Carmen Graña de del Castillo y otros a Domingo José Lucardi. Córdoba 1778|82|86, edif. 15.60 x 15.56, 46.84, con el anterior. Antonio Graña y otros a Luis Cervetto y otros.

Caxaraville 4571, edif. 8 x 37. $ 1.500, sexta parte indivisa. Carrasco 387, edif. 9.526 x 25.98, sexta parte indivisa. María Emilia Bregante y Scanavino a Juan Bautista Bregante.

Cucha-Cucha 1395, edif. 9.38, 8.12 x 9.84, 13.73, mts. 6 de ochava. $ 18.400. José Salomón Guestrin a Moisés Ketzelman.

Elía 775, edif. 8.66 x 37.66. $ 9.000. María Trezza a Carlos Gatti.

Esmeralda 223 y 229, edif. mts. 144.50, sentencia de expropiación. $ 130.000. Julia M. Andrade Jardín y Soriano a Municipalidad de la Capital.

Entre Ríos 461|63, edif. 7.361 x 30.360. $ 232.000. José de Andrés Varela a Marcos Serruya.

Esteban Bonorino esq. Balvastro, mts. 12.774.256 milímetros. $ 13.100. María Arbuco de Capurro y otro a Juan Podestá.

Federico Iacorze 3962, edif. 9 x 45.70. $ 36.000. Vicente Magnasco y otros a Vicente De Cristofaro.

Fraga 486-500, esq. Maure, mts. 25.22, 24.63 x 10.44, 8.22. $ 21.300. Cayetano Binachi, Suc., a José Castro Vázquez.

Figueroa 978, edif. 7.91 x 24.80, 23.38. $ 13.000. Rosa Bianchi de Almeida a María Hivert.

Itaquí e|Fornier y Gual, lote 13, manz. C, 8.66, 8.80 x 23.32, 21.76. $ 1.900. Juan B. Terzoglio a Lucas Argerich.

General Iriarte e|Elía y Pepirí, lote 31, 32 y 33, manz. a, mts. 34.64 x 24.12. $ 5.500. Antonio Luis Zolezzi a Pablo Perasso.

Juramento 1321, edif. 8.66 x 30.31. $ 9.300. Manuel Bermúdez a Juana Blasetti y otro.

Las Palmas 2883, edif. 10.36 x 45. $ 4.700. Pascual Bueno y otro a Melpómenes Bibo de Giovamakis.

Laguna 1322, edif. 8.66, 8.71 x 21.06, 20.10. $ 10.000. Domingo Redelico y otra a Juan F. Marciales.

Martínez 845|47, edif. 9.29 x 45.63, 45.18. $ 32.000. Antonio Díaz González a Juan Bautista Domínguez.

Maure e|Blandengues, lote 1, manz. D, 15.68, 10.23 x 19.92, 14.55. Pesos 12.327.48. Cayetano Laurelli a José Martínez Quintana.

Monte Dinero 2331, edif. 8 x 21.32. $ 5.000. Manuel Sánchez a Juan Lozano y Lozano.

Médanos e|Boyacá y Gavilán, lote 12, manz. G, 8.66 x 28.42. $ 3.400. Francisco Periú y Amigó a Elías Fernández González.

Milton e|Rivadavia y Yerbal, lote 23, manz. 24, mts. 9.05 x 47.63. $ 6.322.25. Agustín Carbone a Marcial Reboredo.

Montañeses 1875, edif. 9.526 x 37.991, 37.994 $ 10.000. Alicia Susana Foord de Brigdes a Adolfo Pacheco.

Puán 1380, edif. 8.66, 8.67 x 22.93, 22.48. $ 6.240. Domingo Tempone Refilippo a Pablo Vicenzo.

Pavón 3476, edif. 8.66 x 51.50. Pesos 30.000. Domingo Elías Emigdio Rinadi a Silvio Rimondi.

Palmar 7232, edif. 8.66 x 29.14. Pesos 14.500. Toribio Conrado Buenaventura Torrent a Adriana Virginia Alsiride de Morello.

Pampa 1445|49, edif. 11.50 x 35.98. $ 28.000, en el costado SO. a los 6 mts. 9.94 cent. de la línea de la calle, un martillo a favor de 225 milímetros de NE. a SO. que continúan el contrafrente que mide 11.90. Vicente Petrelli y otro a María Martínez Lema.

Santa Fe 3285 al 99, esq. Bulnes 2011 y 55, edif. 21.65 x 43.30. $ 155.000. Estancias y Colonias Rodolfo Taurel a Elías Kaplan.

Saraza e|Bulevar La Plata y Senillosa, lote 21, manz. B, 7.794, 7.794 por 21.658, 21.654. $ 1.000, venta 3|8 partes indiv. Aurelia Castro y Vega y otro a Angela Vega de Castro.

Solís 713|15, edif. 8.227 x 51.70. Pesos 69.500. Elisa Elena Juana Moulié y Lesponne de Philip a Juan P. Colombo.

Solís 738, edif. mts. 114.8920. Pesos 26.000. Félix Faustino Oates a Julio Cordoni.

Uspallata 3276, edif. 8.66, 9.10 por 40.87, 37.95. $ 24.000. Vicente Antonio Stamato a Nicolás Purdia.

Villarroel 1412, edif. 8.66 x 36.19, 36.30. $ 19.300. Teodoro García Alvarez y otro a Pascual Maddomi.

Venezuela 1993 y 99, esq. Sarandí 480, edif. 15.58, 25.11. $ 7.600, parte indivisa. Elvira López Barros y Bacigalupi de Solimano a Rosa Bacigalupi de López Barros.

Ventura Bosch e|Tafí y Murguiondo, lote 7, manz. C, 8.66 x 28.44. $ 3.200. Elvira Díaz a Pascual Ripoli y otro.

Warnes, lotes 1, 3, 8, 10 y parte del 7, mts. 15.911.47. $ 183.259.62. Sara Battiglini de Vergara y otros a Vicente Casullo.

Zequeira 6071, edif. 8.66 x 27.29, 27.76. $ 2.000, sin el edificio. Juan Luis Mazzino y otros a Jorge Yabichello.

Zelada 6576, edif. 8.66 x 19.05. Pesos 5.500. Pascual Francisco Salvador Leone a Jesús Pampín.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Av. Alvear 118, edif. 8.85, 8.85 x 26.68, 25.98. $ 126.500. Carlos Cabal Cullen a Joaquina Obejero de Cabal Cullen.

Bermejo e| Lavalle y Tucumán, 8.660, 8.879 x 38.990, 38.990. $ 21.000. Juan Gorla a Luis Gorla y Borsani.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos, Capital	64	2.729.819.20
Transmisiones por causa de muerte, Capital	2	147.500.—
Total	66	2.877.319.20

Movimiento de la propiedad inmueble, Inscripciones del día 24 de Septiembre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Avalos 1175, edif., 11,07, 11,54 x 17,41 17,36, $ 4.200, mitad indivisa. Antonio García Fernández a Perfecto Ramón Pedro Gallucci.

Argerich 1631 entre Deseado y César Díaz, lote 4, manzana B. 8,66, 8,66 x 30,60, 30,57, $ 5.400, sin lo edificado. Félix Paz a Enrique León Mariani.

Avenida Amancio Alcorta 3577, edif. 8,66, 8,82 x 18,45, 15,52, $ 8.000. José de la Pina a Adolfo Ubertalli y otra.

Acevedo e| Juan F. Seguí y Cerviño, lote 27, manzana B. 8,66, 8,66, 36,39, x 36,64, $ 16.000. José Carlos Devoto y otros a Manuel Campodónico y otra.

Anchorena 744, 46, 48, edif., 9,309, 10,348 x 51,94, 50,41, $ 70.000. María Antonia Galeano de Paladino y otros a Guillermo Taberner.

Bermúdez 3100, esquina José Pedro Varela, edif., 7,71, 15,51 x 11,28, 12,03 mts. 6 de ochava, $ 2.300, venta del terreno sin el edificio. Federico Enrique Jongerward de Boer a Salvador Vitale.

Barragán e| Arregui y Santo Tomé, lote 24, manzana 14, 8,66 x 43,00, pesos 6.000. Lucas Allende Posse a Alejandro Radrizi.

Beazley, esquina Teuco, lote 1.° mts. 13,00, 11,25 x 12,68, 12,67, $ 4.000. José Sammartino a Benjamín Vacca.

Bacacay esquina Segurola, lote 8 y 9, mts. 21,00, 21,598 x 11,50, 19,33, pesos 22.500. Julio Mansilla a Francisco de Santibañes.

Bahía Blanca 635, edif., 8,66 x 44,58, $ 15.550. Alberto Luna Klich a Pedro Della Fontana.

Crisóstomo Alvarez 2225, 29, edif., 17,32 x 50,40, $ 34.000. Sociedad Anónima La Ibero Platense Hipotecaria a Juan Martínez Unzueta.

Cockrane 2873, edif., 7,66 x 32,52, pesos 2.600, sin el edificio. Salvador Marcos Rinaldi hijo a Santiago Bernal.

Campana e| Jonte y Pasaje Miranda, lote 1, 8,66, 8,66 x 17,88, 17,31, pesos 1.500. Magdalena Machicote de Montes de Oca a Domingo Gugliotto.

Córdoba 2519, edif., 7,79 x 24,24, pesos 39.500. Enrique Miguel Olivieri a Cándido Santiago Rocca y otros.

Carhué e| Avenida Chicago y General Eugenio Garzón, mts. 7,00, 7,06 x 33,08, 31,08, Juan Francisco José Risso y Vivado a Luis Bertin, $ 1.325.

Diamante 1082, edif., 8,66 x 64,64, pesos 15.400. María Luisa Lavigne de Bonnahon a José Bonnahon y otros.

Echeandía e| Larrazábal y Larraya, mts. 17,75 x 30,11, $ 1.228. Catalina Lacrocits de Saint Melión a Luis Adolfo Motta y otro.

Francisco Bilbao 3501 esquina Pergamino, edif., 11,69, 15,09 x 14,12, 10,00, pesos 3.657,04. Antonio Oriolo a Pedro José Vidal Sereda.

Franco esquina una calle Nueva, lote 8, manzana E. E. 5,76, 10,00 x 8,08, 12,32 mts. 6 de ochava. $ 1.000. Vicente Casullo a Mesquino Salvador Depaola.

General Gervasio de Artigas N.° 2019, edif., 8,02 x 19,75, $ 10,200. José Mario Rocaletti a Juan Noli.

Hortiguera e| Balbastro y Avenida Castañares, lote 10 y 11, manzana C. 20,06 x 40,04, $ 5.000. Juan Manuel Esteberena a Pedro Traverso.

Jorge Newbery e| Zapiola y Concesa, lote 20, manzana C. 8,66, 8,66 x 43,42, 47,18, $ 12.731,16. Gustavo Fogelstrom a María Luisa Martigoni.

Lácar esquina Concordia y Llavallol, lote 26, manzana 216, mts. 9,23 x 25,174, $ 2.746,80. Bernaldo Martinello a José García Castro.

Larrazábal 1081, edif., 8,66 x 25,48, 25,54, $ 3.040, sin lo edificado. Juan Luis Mazzino y otros a Blas de Lella.

Moliére 347, edif., 8,66, 10,54 x 29,52, 35,51, $ 2.640. Sociedad Hosman y Compañía a Adolfo Bendinelli.

Nogoyá 3392, edif., 4,04, 9,00, 9,24 x 16,01, 10,00, $ 10.000. Alejandro Guglielmetti a Felipe Isacc Ailan.

Nueva York e| Cuenca y Pasaje Guttenberg, lote 12, manzana 39, metros 8,66, 6,55 x 34,64, 35,43, $ 4.400. Gregorio Palant a Manuel Piñeiro Otero.

Nazarre 2795 esquina Terrada 3155, edif., 13,65, 11,05 x 24,68, 23,20, $ 9.500. Emilio Becherig a José García Caetaño.

Olazábal 4150, edif., 8,66, 8,66 x 37,77 37,79, $ 16.000. Carlos M. Giannoni a María Luisa Pogliani.

Paysandú e| Franklin y Planes lote 19, manzana letra G. mts. 175,97, pesos 3.445,60. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a Víctor Lovero y otro.

Pasaje San Jorge 3654, edif. 8,66 x 26,03, $ 1.770, terreno solamente. Gerardo Valentín Romano y otro a Pascual Celi.

Pasaje Bollini 2185, edif., 4,284 x 10,71 10,74, $ 7.000. Teodoro Romann Bezel a Nemesia Fernández.

Paso e| Cangallo y Bartolomé Mitre, mts. 44,23, $ 7.000. Felipe Luchetti a Luis Peluffo.

Pujol 1160, edif., 8,66 x 37,79, pesos 11.500. José Bregante a Miguel Rivet y otros.

Paraguay 4177, edif., 10,00, 10,17 x 24,60, 22,89, $ 27.000. Dolores Arango a Tancredi Grasso.

Republiquetas 3930, edif., 8,66 x 43,30 $ 19.000. Santiago E. Soregaroli a Demetrio Jesús García.

Roque Pérez e| Republiquetas y Jaramillo, lote D. 8,15 x 43,15, $ 2.500. Concepción Cesio de Richeri a Benjamín Vázquez Hermida.

San Blas e| Moctezuma y Atahualpa, lote 20, manzana 7 A. 8,66 x 26,58, pesos 3.500. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Dorado en liquidación a Angel Frutos.

Sarmiento 846, al 50, edif., 7,361, 9,10 x 12,62, 7,27, $ 90.000. Luciano Peyceré a Amadeo Ganbutti y otro.

Segurola e| calle Sin Nombre, lote 26, manzana A. 4,53, 14,00, mts. 6 de ochava 21,69, 26,35, $ 12.400. María Luisa Rocca de Rocca a Ireneo Francisco Juan Bini.

Segurola esquina calle Nueva, 8,66, 8,67 x 26,35, 26,85, $ con el anterior los mismos.

Seguí e| Monte Dinero y M. Egmont, lote 21, manzana 5, 8,66 x 25,98, pesos 3.000. Adolfo Robotti a Concepción Santiago Lanucara.

Saráchaga 5564, edif., 8,66, 8,67 x 36,78 37,24, $ 4.000, venta sin el edificio. Damiano Balzi a Emma Vedovatti de Bertoglio.

Tupungato e| Iguazú y Monteagudo, lote 3, 9,62, 9,24 x 51,96, 51,96, pesos 7.168,94, Juan Gualdi a Pablo Dionisio Corti y otro.

Tinogasta e| Quevedo y Desaguadero, lote 5, manzana U. 10,78, 10,81, x 19,11, 18,89, $ 960. Antonio Massa a Gasmundo Micheli.

Terrada e| San Blas y Pasaje José Ingenieros, lote 20, manzana A. 8,66 x 15,56, $ 3.280. Compañía de Construcciones Modernas a Emilia Mananche de Montou.

Uriarte 1416, edif., 8,66 x 17,74, 15,95 x 25.000. Domingo Mastangelo y otro a Enrique Weynand y otra.

Velazco 1409 esquina Fizt Roy 930, edif., 11,00, 10,00 x 31,20, 30,80, pesos 21.700, sucesión de José Spotorno a Antonia Anselmo de Delfino.

Vallejos e| Argerich y Nazca, lote 32, mts. 8,66 x 36,87, $ 10.608,92. Juan Pedro Hughes a Padro Mailho.

Vallejos e| Argerich y Nazca, lote 38, mts. 319,29, $ con el anterior los mismos.

Vidal 2796, lote 19 y fracción del 20, 8,32, 11,11 x 13,06, 16,45, mts. 6 de ochava, $ 5.000. José Gutiérrez Morán a Cayetano García Lamela.

Velasco 490, edif., 7,00 x 11,46, pesos 17.500. Hermán Schipira a Manuel Glikin y otros.

Yerbal e| Ruiz de los Llanos, e Irigoyen, lote 24, y parte del 23, mts. 9,525 x 37,95, 38,03, $ 7.000. Frank Foster a Armangol Ribó.

Zamudio e| Paz y Canalejas, lote 23, manzana F. 8,76, 8,76 x 32,28, 31,20, pesos 10.256,40. Felicita Delepine a José Benjamín Madon.

Zárraga esquina Estomba, lote 1, manzana D. 9,41, mts. 6 de ochava, a 22,79, 31,96, $ 3.600. Leonardo Guccione a María Magdalena Toledo.

Zequeira e| Mozart y White, parte lote 4, manzana A. 9,21, 8,66 x 11,93, x 15,07, $ 1.870,20. Vicente Pozzo y otra a Miguel Montesano.

TERRITORIOS NACIONALES

Misiones

Colonia Picada San Javier. Sección Norte, solar 45, hectárea 24, 99 áreas, 98 centiáreas y 1.375 mts. $ 1.000. Bárbara Rosenthal y otro a Teodoro Marosek.

Pueblo Puerto Retiro hoy Colonia Monte Carlo, quinta 1 y 2, hectáreas 20, 15, áreas, $ 6.500. Eugenio J. Huttner a Federico Emde.

Pampa

Pueblo General Pico. Sección 1.ª manz 30, mts. 20,00 x 35,00, $ 490, íd solar G. manzana 80, mts. 30,00 x 35,00 íd. solar j. manzana 80, mts. 30, x 35, íd solar A. manzana 109, mts. 30 x 35, íd solar L. manz. 109, mts. 20,00 x 35,00. Benjamín Sainz a Fausto Mónica.

Pueblo I. Alvear, fracción B. lote 14, mts. 54,404 x 38,021, $ 150. Damián Zeballos a Encarnación Acedo de Urizar.

Pueblo General Pico. Sección 1.ª solar I, fracción C. lote 12, manzana 108, mts. 15,00 x 50,00, $ 6.500. Emilio Goujat a Juan Bellani y otro.

Río Negro

Pueblo Carlos de Bariloche, solar a y b, manzana 20, mts. 2.500, $ 2.000. Máximo Weill a Primo Capraro.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Avellaneda 2411, edif., 21,92, 23,24, x 27,34, 16,49, $ 50.000, sucesión Barbé Juan Toribio a María Dionisia Barceló de Barbé.

Atuel e| Famatina y Ambato, lote 10, manzana C. 8,66, 8,66 x 34,45, 34,45, pesos 15.000. Guaraní e| Caseros y Patagones, parte del lote 16, 8,66, 5,20 x 22,04 22,04, $ 1.600. Maza e| Caseros y Patagones, lote 15, 8,66, 9,33 x 18,67, 22,04, $ 10.000. Rosa Moreiro de Colombo a Ana Colombo Moreiro y otros.

Avenida Alvear 3594, edif., mts. 3.033,60, $ 350.000. María Esther Fernández Poblet a María Eufemia Fernández Poblet y otros. Bernardo de Irigoyen 190 al 194, esquina Alsina 987, al 99, edif., 35,439, 27,157, $ 155.337,50. Jorge Adolfo Klein a Hortensia Casal.

Belgrano 2315, 19, edif., 9,526 x 46,864 $ 25.100. Lorenzo Torres a Mercedes Amondarani y otros.

Cangallo 2455, edif., 8,35 x 59,05, pesos 65.000. Juan Foricade a María Eva Fourcade y Dupoey y otros.

Corvalán e| Echeandia y Zubiría, lote 22, manzana D. 8,66 x 41,38, $ 800. Juan José Barenghi a Catalina Josefa Barenghi y otros.

Avenida Constituyentes e| Avenida América y Tequendama, lote 15 y 16, manzana 386, mts. 17,32 x 46,10, pesos 4.300. María Catalina Garone de Garone a Elías Antonio Esteban Garone.

Constitución e| Artes y Oficios y Treinta y Tres, lote 29, mts. 8,66 x 28,79, 28,57, $ 16.000. María Colombo de Barni y otro a Santina Barni y Colombo y otros.

Cincuenta y Nueve e| Oro y Godoy Cruz, parte lote 12, mts. 11,00 x 43,60, $ 2.230. Lucía Méndez de Calcagno a Juan Calcagno y otros.

Colombres 1356 y 57, edif., 8,945, 8,945 x 44,200, 44,016, $ 20.000. Las Casas e| Maza y Liniers, lote 27, manz. D. 8,66, 8,74 x 43,17, 41,95, $ 3.056. Bariloche e| Arceo y Chascomús, lote 44, 8,66 8,66 x 48,38, 47,89, $ 3.040. Cándido Yannuzzi a Rosa Giocomino de Yannuzzi y otros.

Defensa 1325, edif., 8,227 x 45,898, pesos 42,000. Córdoba 930 y 34, edif. 7,794 x 59,754, $ 75.000. Sucesión María Micaela Oyarbide de Vales a Eusebio Vales y otros.

Estados e| Guttemberg y Báez, lote 14, manzana H. 8,66, 8,66 x 34,72, 34,68, pesos 10.000. María Costa de Bettini a Rosa María Bettini y Costa.

Freyre e| Republiquetas y Jaramillo, mts. 17,32 x 43,33, $ 2.000. Hilaria Zuazo Villanueva a Enrique Arias.

Fonseca e| San Eduardo y Morón, lote 3 y 4, mts. 15,58 x 22,81, $ 2.800. José Barritta a Victoria Buccicardi de Barritta.

Homero esquina Caxaraville, lote 4, manzana 43, mts. 8,00 x 29,12, pesos 950, los mismos.

Gallo 268, 70, edif., 8,66, 8,66 x 23,18, $ 35.000. Juan Salvador Yarezza a María Luisa Coscia de Yarezza y otros.

Francisco Acuña de Figueroa 1010, edif., 8,66, 8,66 x 21,88, 21,88, $ 21.000. Avenida Los Incas 4586, edif., 8,66, 8,73 x 28,53, 28,53, $ 11.680 los mismos.

Garay 3157 al 65, edif., 8,66, 8,55 x 35,315, 36,952, $ 40.500. Nemesio Cerujo a Enriqueta Colineiro de Cerujo. Caridad 1744, edif., 7,90, 8,82 x 33,14, 29,14, $ 23.300 los mismos.

Guayra 1071, edif., 8,66 x 38,97, pesos 17.000. Vicente Perri y otro a María Perri y Muraca y otros.

Humberto Primero 2179, edif., 7,794 x 34,640, $ 21.600. Juan Campagne a Rosa Robatto de Campagne y otros.

Juana Azurduy 3510, edif., 17,32 x 34,64, $ 7.100. Rosa Limongge de Campolongo a Juana Conholi.

Lorea 428, edif., 6,93 x 43,30, pesos 23.000. Manuel Rovegno a Sara Rovegno y Massone y otros.

Machain, lote 5, 8,66 x 43,30, sucesión de González de Olivera Lorenza a Juan Olivera, $ 3.500.

Moreno e| Colombre y Boedo, lote 18, 8,66, 10,83, x 24,28, 21,86, pesos 12.700. Pablo Víctor Rossi a Francisco Angel Rossi y Garibaldino y otros.

Morón e| Rojas y Cucha Cucha, lote 10, manzana F. 7,80 x 25,98, 24, 9, 927. $ 6.800. Marcos Paz e| San Blas y Médanos, lote 19, manzana 6, 8,66, 8,70 x 48,30, $ 5.000. Angel Basilico y otro a Angel Basilico y Ceppi y otra.

Rivera 575, edif., 8,66 x 25,98, pesos 18.000. Jorge Bianchi a Virginia Bianchi de Bianchi.

Santo Domingo e| Sin Nombre y Santa Elena, lote 54, mts. 13,00 x 57,00, pesos 10.000. León Camus a Isabel Camús.

Senillosa 421, edif., 8,66 x 29,16, 28,92 $ 9.000. Siro Trigo y otra a Segundo Trigo y Bignelli.

Timbó esquina Campana, lote 1, y 38, manzana Y. 19,52 x 28,87. Antonio Cozzarini a Vicente Santiago Cozzarini, $ 2.300.

Yerbal 571, edif., 8,66 x 29,84, pesos 13.000. Juan García a Alberto García y García.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Santa Rosa, parte manzana 129, mts. 45,00 x 50, $ 13.000. Mariano Berón a Rosalía Tomasa Berón de Puebla.

Colonia Santa Rosa, parte manzana 129, mts. 25,00 x 50,00 íd. mitad Oeste, manzana 129, mts. 5.000 los mismos.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	56	645.678.06
Territorios	10	16.640.—
Suma	66	662.318.06
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	39	1.131.033.50
Territorios	3	13.000.—
Suma	42	1.144.033.50
Total	108	1.806.411.56

Movimiento de la propiedad inmueble. Inscripciones del día 26 de septiembre de 1927

Transferencias por actos entre vivos
Capital Federal

Asamblea 365|69, edif., 9.00, 11.20 x 25.88, 19.23, $ 20.000. José Sturniolo a Elvira María Ciaburri de Campagna.

Atahualpa entre Joaquín Dorado y San Blas, lote 15, manz. 7 A, 8.66, 8.72 x 29.00, 27.96, $ 3.500. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a José Arena.

Argerich 1618, edif., 12.00 x 36.00, $ 12.550. Magdalena Sichling de Monte a Miguel Tomás Merlo.

Alvarez 2582, edif., 8.00 x 28.70, pesos 32.000. Juan Ambrosio y otros a Abraham Abad.

Añasco 2512, edif., 8.66 x 15.59, pesos 7.000. Feliz Alejandro Ambrosetti y otro a Teresa Macchi de Ambrosetti.

Bernardo de Irigoyen 1655 al 63, edif., 20.351, 19.485 x 34.90, 34.64, $ 190.000. Jesusa Garmendia de Caimi a Banco de Londres y América del Sud Limitada.

Baigorria entre San Nicolás y Orán, lote 4, manz. E, 8.66 x 60.62, $ 3.500. Humberto Puppo a Eligio Zuccoli.

Blanco Encalada 3030, edif., 7.794 x 25.516, $ 7.000. Ignacio Zapirain a José Varela.

Bernardo de Irigoyen 1401 al 09, esq. Pavón 1002 al 14, edif., 15.73 x 21.80, $ 27.000. Enrique Caride Semprum y otros a Rodolfo Adrián Caride Semprúm.

Carlos Calvo 2722, 2724, 2726, edif., 8.52, 9.93 x 63.00, 63.82, $ 128.000. Luisa Tournier a Elena Oliver de Pereda.

Crámer 4363 y 67, edif. 8,66 x 42,14, $ 33.000. Francisco Antonio Díaz López a Manuel Bustelo Torres.

Córdoba 1166, edif., 8.66 x 33.168, pesos 78.000. Antonio Mazzorín a Enrique Valiente Noailles.

Campo Salles esquina Tres de Febrero, lotes 2, 4, 6, manz. 31, metros 25.98 x 17.32, $ 4.400. Emilia García de Pozo a Leopoldo Feldman y Hendeles.

Cementerio de Flores, lotes 17 y 18, metros 2.22 x 2.50, $ 3.000, en el tablón 6, sección 4.ª Tomasa Lorca de Darquier a Carlos M. Lorca.

Cañada de Gómez 2559, edif., 8.66 x 43.25, $ 4.800. Juan Pale a Pablo Juan Miere.

Condarco 3115, edif., 9.54 x 10.30, pesos 11.000. Luis Marchini a Enrique Blades.

Canning esquina Castex, lote 12, 8.71, 7.08 x 12.64, 11.13, metros 6 de ochava, $ 11.286,48. Pedro Christophersen a Ramón Gil Villalón.

Conde entre Besares y Ruiz Huidobro, lote 10, manz. 106, 8.66 x 30.31, $ 2.820. Samuel Schiffrin a Eduardo Enrique Cassonille.

Conde entre Besares y Ruiz Huidobro, lote 11, manz. 106, 8.66 x 38.97, $ 5.100. Samuel Shiffrin a Mercedes Oliva de Molibia.

Cerviño 4407|4417|4429, edif., 20.84, 21.007 x 21.845, 19.30, $ 140.000. Domingo Taverna a Bollini hermanos.

Castro Barros 1377, edif., 7.79 x 17.32, $ 21.256. Angela Rossi a Ignacio Carlos Francisco Craveri.

Concordia 233, edif., 8.66 x 30.22, pesos 27.000. Lucas Vucasovich a Miguel Vucasovich.

Echeverría entre Andonaegui y Bárcena, lote 1, parte 85, metros 8.66 x 16.60, $ 2.000. José Simonetti a José A. Rotondaro.

Echeverría 2717, edif., 8.21 x 49.36, $ 15.669,50. Gerónimo Parodi a Juan Lanfranconi.

Echeverría 5060, edif., esquina Gamarra, lote letra A 3, edif., 17.32, 17.32 x 10.76, 10.72, $ 3.900. Sin lo edificado. Isidro Bedenza a Carlos Yametti.

Echeverría entre Artilleros y Miñones, 8.66 x 51.558, $ 10.399,13. Luis Amadeo Monetta a Tomás Watson.

Boulevard Forest a Juramento y Mendoza, lote 8, manz. 48, 8.66 x 43.43, pesos 3.000. Delia Huevo de Alvarez de Toledo a Manuel Mougan.

Gualeguay 1104, edif., esquina Hernandarias, 11.26 x 12.87, $ 17.000. José San Martín a Humberto Lepera y otra.

Garay 2682, edif., 7.79, 7.80 x 17.60, 18.03, $ 17.000. Federico Aceto a Cayetano Fabale.

General Guido 1902 al 10, esquina Ayacucho 1784|96, edif., 10.40 x 21.719, $ 67.500. Mariano Rafael Castex a Esteban Lamadrid.

Humberto 1.° 1882, edif., 8.227 x 32.908, $ 25.000. Antonio Posse a Italo Losio.

Independencia 3922, edif., 8.66, 8.73 x 19.31, 20.17, $ 36.500. Antonio Grigna a Nicolás Helmer.

Jonte entre Bolivia y General José G. de Artigas, lote 25, mide 247 metros 03 mls., $ 4.439,40. Alejandro Jesús Nieto y otra a Escolástica Fernández.

José Pedro Varela entre Esperanza y Bahía Blanca, fracción H, 8.66 x 30.40, $ 2.500. Ascanio Battelli a Ambrosio Llamosas.

José E. Rodó entre Cosquín y Andalgalá, lote 7, manz. Y, 8.66 x 25.98, pesos 750. Mitad indivisa. Teodosio Cillis a Teodosio Zotta.

Jorge Newbery 3254, edif., 8.66 x 28.50, 28.48, $ 14.500. Ana María Piani de Gilardón a Victoria Galizia de Repossini.

Jorge Newbery 3260, edif., 8.67 x 28.48, 28.45, $ 21.046,40. Ana María Piani de Gilardón a Nicolás Lori.

Leopardi entre Ramón L. Falcón y Rafaela, lote 20, manz. 18, 8.66 x 58.63, 58.64, $ 8.500. Elisco Soldati a Pascual Adamo y otros.

Laprida 1335, edif., 8.660 x 34.640, $ 180.000. María Susana Chaves y otro a Alberto Peralta Ramos.

Lascano 6607, esquina Gallardo, metros 218.04, $ 25.000. Nestor Honorio Rodríguez a María Elena de la Cuesta y otra.

Muñiz 1825, edif., 7.794, 7.82 x 24.835, 25.516, $ 20.400. Lorenzo Carlos Lanfranco a Miguel Riviezzi y otro.

Moctezuma entre Joaquín Dorado y San Blas, lote 29, manz. 7 A, 8.66, 8.73 x 31.70, 30.56, $ 5.200. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a Felipe Schwartzman.

Marcos Paz e|Pasaje B. y Camarones, lote 24, manzana 4 B, 8,66, 873 x 14,39, 13,26, $ 1.760. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación, a Carmen Quercia de Maringuelli.

Maure 2296, edif. 2,10, 812 x 11,12, 12,51, $ 35.000. Federico T. Carballeira a Josefina Antonia de Thibaut.

Monroe 4517 edif. 8,66 x 43,04, 43,12, $ 4.176,60. Florinda Ottone Rodríguez a Catalina Ottone.

Miralla entre Ereilla y Schmidel, lote 5, manzana 43, mts. 8,66 x 30,01, $ 2.425. Juan José Artola a Carlos Fariseo y otra.

Obligado 2680, edif. 8.66 x 23,90, $ 15.000. Juan José Stanchi y Pascuale y otros a Ramón San Pedro.

Otamandi s|n. entre Méndez de Andés s|n., parte del lote 13, mts. 139.80, $ 7.870. León Norberto Weissmann a Eduardo Juaristi.

Paraguay 2054|56, edif. 9,20, 7,40 x 48,00, $ 48,500. Sus. de Bianchi Cayetano a José Asplanato y otro.

Pinto entre Republiquetas y Núñez, lote 23, manzana 175, mts. 8,66 x 8,145, $ 4.500. José Goday a Domingo Bilotti.

Pareja entre Gavilán y Av. Constituyentes, lote 27, manzana 383, mts. 8,66 x 41,205, $ 2.400. Juan Nicolini a José Maniglia.

Paseo 1240, edif, mts. 8,66, 8,62 x 21,35, 22,15, $ 30.000. José Chacón y otros a María Villar.

Pilar esq. Schmidel, lote 18, manz. S 10,39 x 17,24, $ 800. Rita García de Bianchi a Jesquín Fresco.

Patricios 1732|84, edif. 8,164 x 30,30, $ 31.100. Suc. de José Bazzano a José Bazzano.

Pareja entre Gavilán y Av. de los Constituyentes, lote 4, manzana 382, $ 2.400. Juan Nicolini a José Maniglia, mide 8.66 x 23,21.

Pasaje Picardo entre Helguera y Cuenca, mts. 8.66 x 24.—, $ 3.440. Edelmiro Retorta a Nicolás Tardito.

Pujol 743, edif. 8,66 x 34,09, $ 22.000. Celestino Pacho a Félix Echevarri.

Pasaje Antonio M. Ferrari entre Víctor Martínez y Emilio Mitre, lote 26, 9,52, 9,618 x 22,907, 21,538, $ 10.719,04. José García Sánchez a Institución Ernesto Tornquist.

Roque Pérez entre Republiquetas y Jaramillo, lote C, 8,15 x 45,15, $ 2.500. Concepción Cesio de Richeri a María Rosa Ramos de Lucas.

Roque Pérez entre Republiquetas y Jaramillo, lote B, 8,15 x 43,15, $ 2.500. Concepción Cesio de Richeri a Manuel Romero Osorio.

Rondeau 3024|26 y 28, edif. 8,66, 8,78 x 29,68, 31,14, $ 62.000. Pedro José Enrique Monza y Canavassi a Rodolfo Donadio Castelli.

Roque Pérez entre Republiquetas y Jaramillo, lote fracc. A, 8,15 x 43,15, $ 2.500. Concepción Cesio de Richeri a José María González Pérez.

Rivadavia 8043, y 47, edif. 8,66 x 51,960, $ 53.100. Suc. de Ricardo Domínguez a Cecilio Bacher.

Rivadavia entre Urdaneta y Vedoya, lote 84, manz. E, 8,66, 875 x 43,30, 41,05, $ 12.904. Cayetano Félix Mustoni a Romeo Planas.

República 180, edif. 8,66, 8,62 x 16,32, 15,36, $ 13.500. Ludovico Trepicione a José Cámara.

Sarmiento 2941|45|49|53|57, edificio 17,32, 16,46 x 60,58, 56,12, $ 5.000. Indiv. Julia Josefa González y otra a Julia Clouzet de Langlade.

Av. San Martín 1305|15, edif. 16,02 16,22 x 48,08, 49,13, $ 80.000. Francisco Telmo Hipólito Leys a Salustiano Carnicero.

Santo Tomé 2653, edif. 8,66 x 23,83, $ 2.320. José Cilley Vernet a Santiago Celada.

Tucumán 1449, edif. 4,03 x 51,96, $ 24.000. Castora Viera de Díaz a Pablo Clegart y otro.

Tucumán 2778, edif. 7,79 x 5031, $ 45.000. Mauricio Goldschmidt a León Mazia.

Terrada entre Vírgenes y Luis Viale, lote 7, manz. 13, 8,66 x 49,35, $ 5.700. Ciro Russo a José Ricci.

Uspallata 3952, edif. 7,50, 7,25 x 11,95, $ 13.500. Francisco Smurra y otro a Jaime Agrás y otro.

TERRITORIOS NACIONALES
Formosa

Colonia Formosa, solar B, manzana 175, mts. 2.500. Enriqueta Thompson a José Luis Mauce Durand.

Colonia Formosa, solar B, manz 175, mts. 2.500, $ 500. Teodoro Thompson a Enriqueta Thompson.

Misiones

Dpto. Itacamaré, lote 41, hect. 77, $ 50.000, lote 42, hect. 81, $ con el anterior Joaquín Guimaráez Calejo a Cayetano Edgardo Perrigotti.

Pampa

Sección 1.ª, chacra 30 y 31, lote 21, hect. 196, 1, ar. 87, c. y 50 dec. pesos 33.813,20. Enrique Julián Landdon a Pedro Acciotto.

Sección 1.ª, solar E, fracción A, manz 31, mts. 20.— 20 x 50,00 40,00, $ 145. Antonio Bilello a Maggio y Berasategui y Cía.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE
Capital Federal

Jufré entre Lavalleja y Alvarez, lote 5, manz. A, 8,66 x 20,96, $ 10.000. María Cleofe Chas a Luis Lisboa Chas.

Manzanares entre Estomba y Forest, lotes 8 y 9, manz 202, $ 15.000. Ituzaingó, 30, edif. 13,85, c. 43,30, $ 25.000. Moldes 1829, edif 11.22, 11,22 x 43,30, 43.30, $ 8.400. Esteban Martinelli a Juan Martinelli y Selva y otros.

Nápoles entre Bogotá y Valparaíso, lote 6, manz 372, mts. 8,66 x 30,35, $ 1.300. Juan Pedro Sierra a Rafael Juárez de Sierra.

Obligado entre Guayrá y Iberá, lote 17, 9.12, 9.12 x 34.84, 34.65, $ 7.300. Clementina Scarra de Ricagni a Felipe José Ricagni.

Fitz Roy 1905, esq. Nicaragua 5599, edif. 12,87, 1287 x 10,15, 10,15, $ 14.700.

Guanacache 4599, esq. Miller, mts 126,92 $ 15.000. Humboldt 1277, edif. 8,66 x 17,32, $ 4.300, los mismos.

Pavón 1320, edif. 8,66 x 36,16, 36,48 $ 31.000. Mercedes Viera de Quiñones a Felisa Quiñones y Viera.

Santa Fe 3096, 71|73, edif. 8,47 x
Santa Fe 3069|71|73, edif., 8,47 x López Jordán de Horne y Lavalle a María Sara López Jordán.

Santo Domingo 1330, edif. 8,66 x 24,32, $ 5.000. Rosario Sanguinetti de Siciliano a Francisco Siciliano y Sanguinetti.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	72	1.799.133,20
Territorios	6	87.958,20
Suma	78	1.887.091,22
Trasmisiones por causa de muerte:		
Capital	72	1.799.133,02
Total	90	2.074.091,22

Movimiento de la propiedad inmueble. inscripciones del día 27 de Septiembre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS
Capital Federal

Arregui e|. Gallardo y Barragán, lote 18, manz. 14, 8,66 x 36,03, $ 5.800. Francisco Torlasco a Institución Ernesto Tornquist.

Altolaguirre esq. Gándara, lote 17, manz. 13, 11,85, 10,51 x 15,76, 6 mts. de ochava, $ 3.500. Alberto Trustafá Yasez a Pascuala Rosa Petruzzelli de Ain.

Av. Alvear 3302|10, esq. Bulnes 2774|76 y 78, edif., 12,29 N. E., N. E. mts. 6 x 18,30 S. E., 43,28 N. O., la línea del S. O. entre líneas que miden la 1ra., a partir de la calle Bulnes hacia el N. O. 15,20, luego con rumbo al S. O. 14,83, con rumbo al N. O. 16.57, $ 400.000. Marcos A. Algier a Oskar Tutzer.

Argerich e|. Marcos Sastre y Santo Tomé, lote 12, 8,66 x 16,37, $ 4.950. Juan N. Questa a Ramón de la Sota.

Santo Tomé e|. Argerich y Nazca, lote 14, 8,66 x 21,50, $ con el anterior, los mismos.

Ayacucho 1231, edif., 8,66 x 15,155, $ 106.500. Guillermo Bosch Arana a María Elgarte de Luchini.

Bonpland 982, edif., 10, 10 x 24,44, 24,60, $ 15.000. Suc. de Francisco Acero a Miguel Rosa Parato y otro.

Belisario Roldán 2790, edif., 8,66 por 19,01, $ 9.500. Juan Bianchi Caro a José Gambaro.

Crisóstomo Alvarez e|. Pilar y Tatí, lote 33, manz. E, 8,66 x 48,17, $ 1.251,45. Donato Stoppilello a Salvador Insúa.

Cerrito 1372, edif., 17,32 x 28,578, pesos 360.000. Bernardino Acosta, Suc. a Celedonio Pereda.

Canning 2325, edif., 8,66 x 27,48, 27,41, $ 24.300. Angel Minotti y Levazzari y otros a José González Gale.

Caballito 591, edif., 8,66 x 32,55, pesos 13.100. Suc. de Juan Chatrue a Ladislada Manso de Chatrue.

Congreso 4760, edif., 8,66 x 29,201, pesos 5.850. Vicente Addario a Edmundo A. Modesti.

Donato Alvarez 1202|06, edif., 10,29, 5,42 x 15,58, 11,26, mts. 6 de ochava, $ 15.500. Fabiana González de Fernández a César Antonio Beccrini.

Tte. Gral. Donato Alvarez 2602, esq. a la de Paz Soldán, mts. 6,29, 7,18 por 14,46, 13,90, mts. 6 de ochava, $ 18.000. Juan Sánchez Vázquez a Domingo Mirani.

Estados Unidos 2154 al 58, edif., 8,66 por 52,393, $ 37.000. Tomás Biasella a Juana Ernesta Biasella y otros.

Ezequiel Paz 2746, 8,66 x 18, $ 4.000. Sin el edificio. Alejandro García Dobal a Joaquín Escriba.

Freyre e|. Pampa y Pino, lote 8, manz. B, 10,39, 10.39 x 26,08, 26,02, $ 14.435,60. The Smithfield and Argentine Meat Company Limited (Compañía de Carnes Smithfield Argentina Limitada) a Isabel Matindale de Maze.

Garay 3821 al 31, esq. Pasaje Pereyra 1590, edif., 9,28, 9,26 x 18,79, 17,67, $ 25.500. Bonifacio Méndez a José Manuel Alvarez y Alvarez.

Gaona e|. Bahía Blanca y Chivilcoy, lote 5, manz. 1, 8,66 x 25,26, $ 5.135. Fernandino Gamboa a José Mario Roncaletti.

Gaona y vías del F. C. Oeste e|. Miranda y Alcáraz, lote 2, manz. 50, 8,66, 10,83 x 25,70, 19, $ 1.150. Agustín Casco a Adolfo Moreno.

Jaramillo 4161, edif., 10,85, 10,85 por 23,60, 23,05, $ 18.400. Juan Canudas a José Gianuzzi.

Jaramillo 1655, edif., 8,66 x 37,48, pesos 2.500. Federico Raúl Roberto Angel Colombo a Agustín Blanco Abelèdo.

Juramento e|. Donado y Acha, lote 19, manz. 31, 8,66 x 43.30, $ 6.927.96. Id., lote 20, manz. 31, 8,66 x 43,30. Id., lote parte 21, manz. 31, 2,68 x 43,30. Abdon Lisi a Aquiles Gismondi.

Loreto 2426|28. edif., 10 x 20, $ 50.750. Vicente Schiavi a Luis Emilio Sammyn.

Lascano 3241, edif., 8,66, 8,66 x 35,20, 35,23, $ 6.340. Parte indiv. Carmelo Mancuso a Rosario Pecorella y otra.

Médanos e|. Cortina y Víctor Hugo, lote 4, manz. B, 8,66 x 44,88, $ 2.000. Francisco Vallone a Francisco Allerato.

Nazca e|. Baigorria y Marcos Sastre, lote 32, manz. 5, 8,66, 8,66 x 45,15, 45,37 $ 8.348,80. Ernesto Urbano Gómez a Eugenio Grión.

Pasaje Lagleyze esq. Cuenca 1249, edificio, lote 17, manz. H, 9,27, 6 de ochava por 9,24, 13,51, $ 6.100. Carlos Soler y otros a Joaquín Rendo.

Paraguay 2587|61, edif., 7,794, 7,794 por 37,238, 35,372, $ 80.000. Celia Claves Gowland a Armando Ginsti.

Pirán 6319, edif., 8,66 x 17,25, 16,69, $ 5.000. Antonio Piccone a Pascual Cuccaresse.

Rivadavia 11076, edif., 8,66 x 31.85, $ 20.600. Adela Lev a Graciana Quillehanguy de Sarassola.

Rivadavia 1115|23, edif., 13,42 x 33,78, $ 200.000. Sdad. Tomás Devoto y Compañía Comercial Industrial y Financiera Sdad. Anón. a Domingo José Sánchez.

Rodney 218, edif., 8,66 x 19,69, pesos 9.250. Segundo Santini a Orsolina Confalonieri.

Santo Tomé e|. Terrada y Nazca, lote 42, manz. F, 8,66, 8,66 x 43,48, 43,64, $ 5.300. Alfredo Del Cerro a María Juana Durand de Rodríguez.

Segurola 63, e|. Rivadavia y Flores, edif., 9,85, 9,85 x 18, 18,55, $ 7.000. 1|3 parte indiv. Julio Víctor Rasse a Jorge David y Marcel (Marcelo) Rassé.

Tinogasta (hoy 3402) esq. Llavallol, lotes 21 y 22, manz. C, 13,76 x 22,54, $ 15.000. Otto Wydler a Institución Ernesto Tornquist.

Viamonte 2721 al 25, edif., 12,99, 12,877 x 23,382, 25,114, $ 41.571. Felipe M. Harilaos a Emilio Yroise.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Colonia Familias del Sud Africa, lote pastoril 145, hect. 2.500, $ 60.000. Juan Pablo Francisco Podestá a José Salso y otro.

Id., parte lote pastoril 144, hect. 590 más o menos, $ con el anterior, los mismos.

Pampa

Sección 11, lotes 28 y 29, fracción B, lote 3, hect. 311, 10 áreas, 14 cent., pesos 60.000. Germán Cis a Pedro Peña Oruña.

Santa Cruz

Colonia Zona Norte del Río Santa Cruz, mitad Oeste, lote pastoril 81, hect. 10.000, $ 90.000. Emilio Walthef a Manuel Chaparro.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Bogayuva 717, edif., 7,79, 7,73 x 23,49, 23,22, $ 19.000. Saturnina Rodríguez de Lassalle a María Manuela Lassalle y Rodríguez.

Avda. Directorio 585, edif., 8,66, 8,63 por 30,82, 26,58, $ 24.000. 1|5 parte indivisa. Josefa Santisteban de Viana a Simona Claudia Viana y Santisteban.

Hidalgo 746, edif., 9,28, 9,28 x 38,45, 35,18, $ 22.000. Angela María Pittaluga a Tomás Pittaluga y otros.

Liniers e|. Armonía y Chiclana, lote 29, 8,66, 9,46 x 32,50, 47,99, $ 20.656. Ghi y Pafundi y otros.

Méjico 2109, 8,66 x 22,516, $ 15.000. Clementina Borgonovo de Pozzi a Angela María Pafundi a Cándido Zandrés Carlos Pozzi y Borgonovo.

Valentín Gómez 3391 al 99, y Gallo 303, edif., 14,32, 11,70 x 16,60, 16,45, pesos 20.000, los mismos.

Tatorras 245, edif., 8,66, 8,66 x 24,65, 21,65, $ 15.000. Bartolomé Costa a José Jova Amaya.

Cementerio del Norte, Sección 19, sepulturas 4.ª, y 5.ª, N.° 62, el documento no consigna las medidas, $ 6.000. Bartolomé Costa a Eduardo Costa y otros.

Monte 1605, edif., 8,66 x 14,08, pesos 6.000. Pedro Locatelli a Angela María Galli de Locatelli y otros.

Montes de Oca 179, 181, 183 y 195 edif., 36,33, 36,33 x 33,10, 39,67, pesos 18.375. Delia Elena Tullia a Elena Nicholson de Tullia.

Polvorín esq. Provincias Unidas, lotes 12, 13 y 14, mts. cuad. 746,70. José B. Giraldes a Mariano Francisco Giraldes y Martínez y otros, $ 5.800.

Avda. Provincias Unidas e|. Polvorín y Tres Angelitos, lote 11, 9,05 x 26,30, $ 1.500. Polvorín, lote 15, 10, 10,02 por 38,10, 37,20, $ 1.500, los mismos.

Rondeau e|. Alberti y Jujuy, lote 30, 8,66 x 25,07, 25,89, $ 7.000. Francisco Rosso y otro a Esteban Atilio Rosso y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

Río Negro

Colonia Viedma, mts. cuad. 500.000 $ 5.000. Santiago G. Chibitat a Silvano Otarola y otros.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	40	1.555.559.81
Territ.	3	210.000.—
Suma:	43	1.765.559.81
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	14	181.831.—
Territ.	1	5.000.—
Suma:	15	186.831.—
Total:	58	1.952.390.81

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 15 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 8 de Octubre de 1927

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.20
" venta del Decreto Reglamentario	1.—
" venta de Boletines	1.30
" marcas	30.—
" avisos varios	980.—
" adicional	16.—
Total	1.031.50

LORENZO PONCE DE LEÓN
Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres de año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 23 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal
Idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal
Idem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador

NICOLAS MIHANOVICH

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A fin de convenir entre los consocios o sus representantes, de la extinguida sociedad de hecho "Caja de Socorros y Pensiones entre el Personal de la Sociedad Anónima de Navegación a vapor Nicolás Mihanovich", la forma de dividir la existencia de su activo o su aplicación, se les cita y emplaza por el término de noventa días, desde la fecha, durante cuyo período se harán quince publicaciones del presente comunicado, los días 5, 10, 15, 20 y 25 de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, o los subsiguientes si éstos fueran feriados, en el Boletín Oficial y El Diario, para que comparezcan a la oficina, calle Cangallo N.° 199, octavo piso, a fin de exponer sus derechos, en los días Martes y Viernes de cualquier semana entre las 11 y 16 horas, haciéndose presente que se estará a lo resuelto por la mayoría que concurra, sin reclamo ulterior, con respecto a sus extinguidos derechos.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — A. Belaústegui.

e10 octubre N.° 14.961 v10 octubre.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

JUDICIAL. — El día 11 de Octubre a las 14 horas, en el local de la calle Montevideo 548, serán subastados por orden del señor Juez, doctor César de Tezanos Pinto. Secretaría del doctor José María Méndez y como pertenecientes al inicio: "Crevani, María Rosa Delfina, sucesión", — balanza, estanterías, mostradores, mesas, heladeras, comestibles, bebidas, conservas, etc., sin base, comisión 10 %. — Exhibición, días 10 de 11 a 18 y el 11 desde las 11 horas.

Roberto Madero; José María Méndez, secretarios.

e3 oct. N.° 14.824 v11 oct.

MINISTERIO DE HACIENDA

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días, a contar de la fecha de la presente resolución, para la provisión de (13.000) trece mil litros de hidrocarbono, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

1.° El hidrocarbono deberá reunir los siguientes requisitos, referentes a su composición química y caracteres físicos:

a) Líquido límpido, amarillo, de olor intenso y típico, insoluble en agua y soluble en alcohol de 85° o de mayor graduación.
b) Densidad comprendida entre 0.800 y 0.870 a 15° C.
c) El residuo que deje a 100° no podrá exceder del 2 o|o.
d) No podrá contener agua.
f) Agitado con su volumen de ácido sulfúrico concentrado, producirá una masa de color rojizo, que diluída con mucha agua, pasa al color verde.
g) Destilará el 90 o|o, como mínimo, hasta 160°.
h) Adicionado al alcohol en la proporción de 0.25 o|o, deberá comunicarle un olor suficientemente intenso.

2.° Los precios se formularán C. I. F., Buenos Aires, por litro y el producto será entregado en el Depósito Fiscal de desnaturalización, calle Godoy Cruz y Costa Rica, de esta Capital, libre de todo gasto y en envases no mayores de 400 litros que podrá facilitar la Administración General de Impuestos Internos a requerimiento de los proveedores.

3.° Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n., en sobres cerrados, que deberán llevar, en caracteres bien visibles, la atestación: "Licitación Hidrocarbono". Dichos sobres a los que se acompañarán muestras duplicadas y lacradas del producto ofrecido, se presentarán en el Ministerio de Hacienda (Subsecretaría), donde se efectuará la apertura de los mismos, el día 5 de Diciembre del corriente año, a horas 15, ante el Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

4.° Cada propuesta deberá ir acompañada de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al 3 o|o del importe total de la operación, el que será devuelto inmediatamente a los proponentes cuyas ofertas no se acepten. El proponente o proponentes cuyas ofertas sean aceptadas, deberán elevar ese depósito hasta el 10 o|o del importe total de la operación, inmediatamente que se les notifique la aceptación, debiendo presentar el certificado de depósito complementario, dentro de los tres días, en el Ministerio de Hacienda. Dichos depósitos podrán ser hechos en moneda nacional o en títulos de rentas nacionales.

5.° El depósito del 10 o|o a que se hace referencia, será en garantía del fiel cumplimiento del convenio que se celebre ante el Escribano Mayor de Gobierno, con arreglo a este pliego de condiciones, quedando a favor del Fisco Nacional, en caso de falta de cumplimiento de parte del proveedor o proveedores.

6.° La entrega del producto licitado deberá ser hecha dentro de los (45) cuarenta y cinco días, como máximo, de aceptada la propuesta, en su totalidad.

7.° El pago se efectuará en la forma que lo tiene establecido el Gobierno de la Nación para todas sus adquisiciones. Una vez realizada la recepción total del hidrocarbono, se ordenará la devolución del depósito de garantía respectivo, si correspondiere.

8.° No se admitirán propuestas de intermediarios o de corredores, sino de casas establecidas en el país o de representantes legales que vendan o introduzcan directamente el producto de referencia; recaudo que se deberá comprobar en momento oportuno, con exhibición de la patente nacional, que los acredite como tales. Si se tratara de representantes de firmas extranjeras, los interesados deberán acompañar, además, en sus respectivas propuestas, un certificado en forma, donde conste que representan a una casa establecida.

9.° En ningún caso se aceptará la transferencia de la adjudicación del suministro, bajo pena de incurrir en la pérdida total del depósito de garantía, más las acciones judiciales a que hubiere lugar por derecho.

10. En caso de falta de cumplimiento a las condiciones estipuladas, o que el producto no reuniese los requisitos establecidos, los vendedores perderán en beneficio del Fisco, el depósito de garantía, quedando por su cuenta el producto rechazado, salvo que se llegase a un nuevo acuerdo a ese respecto.

11. El P. E. se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, total o parcialmente.

12. Comuníquese a la Administración General de Impuestos Internos, Oficina Química Nacional de la Capital, Contaduría General de la Nación, Escribano Mayor de Gobierno y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El aviso de llamada a esta licitación y el pliego de condiciones de la misma, se publicarán diariamente, por (30) treinta días en el Boletín Oficial, avisándose por el término de (15) quince días en los diarios "La Prensa", "La Argentina" y "La Nación", imputándose su costo al Anexo D., inciso 6, ítem 20 del Presupuesto en vigor.

MOLINA.

v12 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días, a contar de la fecha de la presente resolución, para la provisión de (250.000) doscientos cincuenta mil litros de aceite empyreumático, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

1.° El aceite empyreumático deberá reunir los siguientes requisitos, referentes a su composición química y caracteres físicos:

a) Estará constituído por aceites livianos y medios, provenientes de la destilación de alquitrán de hulla o de esquistos bituminosos o por benzol liviano industrial, pudiendo entrar en la mezcla nafta de cracking.

b) Densidad a 15° C. entre 0.770 y 0.880.

c) Deberá disolverse en alcohol a 87° a la temperatura de 2° por lo menos y 3 volúmenes en 100.

d) Destilado el alcohol con 2 % de este aceite, el producto resultante deberá tener olor empyreumático, y dará nítidamente reacción de Hidrocarburos no saturados.

e) Por destilación fraccionada se obtendrá

Hasta 100° 25 % como mínimo
" 150° 70 % " "
" 200° 90 % " "

f) Indice cromático: Agregando 2 % de alcohol, deberá comunicarle una coloración ligera pero bien neta.

g) Indice de enturbiamiento: El destilado del alcohol desnaturalizado con 2 o|o de este aceite, debe enturbiar fuertemente con agua.

h) El alcohol desnaturalizado con 2 % de aceite empyreumático, deberá arder sin dejar resíduo apreciable.

2.° Los precios se formularán C. I. F. Buenos Aires, por litro, y el producto será entregado en el depósito Fiscal de Desnaturalización, calle Godoy Cruz y Costa Rica, de esta Capital, libre de todo gasto y en envases de 400 y 600 litros, que podrá facilitar la Administración General de Impuestos Internos a requerimiento del proveedor.

3.° Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n, en sobres cerrados, que deberán llevar en caracteres bien visibles, la atestación: "Licitación aceite empyreumático". Dichos sobres, a los que se acompañarán muestras duplicadas y lacradas del producto ofrecido, se presentarán en el Ministerio de Hacienda (Subsecretaría), donde se efectuará la apertura de los mismos, el día 22 de Noviembre del corriente año, a horas 15, ante el Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

4.° Cada propuesta deberá ir acompañada de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al 3 % del importe total de la operación, el que será devuelto inmediatamente a los proponentes cuyas ofertas no sean aceptadas. El proponente o proponentes cuyas ofertas se acepten, deberán elevar ese depósito hasta el 10 % del importe total de la operación, inmediatamente que se les notifique la aceptación, debiendo presentar el certificado de depósito complementario, dentro de los tres días, en el Ministerio de Hacienda. Dichos depósitos podrán ser hechos en moneda nacional o en títulos de rentas nacionales.

5.° El depósito del 10 % a que se hace referencia, será en garantía del fiel cumplimiento del convenio que se celebre ante el Escribano Mayor de Gobierno, con arreglo a este pliego de condiciones, quedando a favor del Fisco Nacional, en caso de falta de cumplimiento de parte del proveedor o proveedores.

6.° La entrega de la substancia de que se trata se hará en la siguiente forma:

La primera entrega será de 50.000 litros y deberá efectuarse a los (45) cuarenta y cinco días, como máximo, de aceptada la propuesta y las restantes, por igual cantidad de litros, hasta completar el total adquirido, en períodos no mayores de (30) treinta días, quedando facultado el proveedor para hacer entrega de la totalidad adquirida, si así conviniera más a sus intereses.

7.° El pago se efectuará en la forma que lo tiene establecido el Gobierno de la Nación para todas sus adquisiciones, a medida que se vayan entregando las partidas de aceite empyreumático. Una vez realizada la total recepción del producto citado, se ordenará la devolución del depósito de garantía respectivo, si correspondiere.

8.° No se admitirán propuestas de intermediarios o de corredores, sino de casas establecidas en el país o de representantes legales que vendan o introduzcan directamente el producto que se licita; recaudo que deberán comprobar en momento oportuno con exhibición de la patente nacional, que los acredite como tales. Si se tratara de representantes de firmas extranjeras, los interesados deberán acompañar, además, en sus respectivas propuestas, un certificado en forma, donde conste que representan a una casa establecida.

9.° En ningún caso se aceptará la transferencia de la adjudicación del suministro, bajo pena de incurrir en la pérdida total del depósito de garantía, más las acciones judiciales a que hubiere lugar por derecho.

10. En caso de falta de cumplimiento a las condiciones estipuladas, o que el producto no reuniese los requisitos establecidos, los vendedores perderán en beneficio del Fisco el depósito de garantía, quedando por su cuenta el producto rechazado, salvo que se llegase a un nuevo acuerdo a ese respecto.

11. El P. E. se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, total o parcialmente.

12. Comuníquese a la Ad. G. de Impuestos Internos, Of. Química Nacional de la Capital, Contaduría General, Escribano Mayor de Gobierno.

El aviso de llamada a esta licitación y el pliego de condiciones de la misma, se publicarán diariamente por (30) treinta días en el Boletín Oficial, avisándose por el término de (15) quince días en los diarios "La Prensa" y "La Argentina", imputándose su costo al Anexo D., inciso 6, Item 20 del Presupuesto en vigor.

MOLINA.

v2 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días, a contar de la fecha de la presente resolución para la provisión de (800.000) ochocientos mil litros de metileno, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

1.° — El metileno deberá reunir las condiciones y tener la composición química que se expresa a continuación:

a) Densidad máxima 0,834 a la temperatura de 15° C.

b) Contener entre 12 y 16 gramos de acetona por cada 100 cc.

c) Encerrar un mínimo de 2,5 o|o a un máximo de 5 o|o de esteres, expresados en acetato de metilo e impurezas pirogenadas que le comuniquen un olor muy vivo y característico de los productos brutos de la destilación de madera. Estas cantidades suficientes de impurezas requerirán, por lo menos, 15 cc. y como máximo, 25 cc. para decolorar una solución valorada que contenga 0,50 gramos de bromo por cada 50 cc.

d) Su color debe ser amarillo claro y no más obscuro que una mezcla recién hecha de 2 cc. de solución N|10 de Yodo en 1.000 cc. de agua.

e) No contener, además, para el complemento de los 100 volúmenes, sinó agua y alcohol metílico libre de otra combinación, o sea 72 o|o de alcohol metílico como mínimo.

f) El metileno debe tener reacción neutra o ligeramente alcalina a tornasol; 25 cc. deben ser neutralizados por 5 cc. como máximo de ácido N|10, empleando como indicador el metil-orange. Cada partida a entregarse deberá tener la misma densidad.

2.° — Los precios se formularán C. I. F. Buenos Aires, incluso envases metálicos no mayores de (400) cuatrocientos litros, en moneda nacional de curso legal, por litro, debiendo presentarse las propuestas en un sello de cinco pesos m|n., en sobres cerrados, que deberán llevar, en caracteres bien visibles, la atestación: "Licitación metileno". Dichos sobres, a los que se acompañarán muestras duplicadas y lacradas del producto ofrecido, se presentarán en el Ministerio de Hacienda (Subsecretaría), donde se efectuará la apertura de los mismos, el día 15 de Noviembre del corriente año, a horas 15, ante el Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto.

3.° — Cada propuesta deberá acompañarse de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al 3 o|o del importe total de la operación, el que será devuelto inmediatamente a los proponentes cuyas ofertas no sean aceptadas. El proponente o proponentes cuya oferta se acepte, deberá elevar ese depósito hasta el 10 o|o del importe total de la operación, inmediatamente que se les notifique la aceptación, debiendo presentar el certificado de depósito complementario, dentro de los tres días, en el Ministerio de Hacienda. Dichos depósitos podrán ser hechos en moneda nacional o en títulos de rentas nacionales.

4.° — El depósito del 10 o|o a que se hace referencia, será en garantía del fiel cumplimiento del convenio que se celebre ante el Escribano Mayor de Gobierno, con arreglo a este pliego de condiciones, quedando a favor del Fisco Nacional, en caso de falta de cumplimiento de parte del proveedor o proveedores.

5.° — Las entregas del metileno deberán efectuarse a razón de (100.000) cien mil litros mensuales, como mínimo, debiendo hacerse la primera a los (45) cuarenta y cinco días, como máximo, del que se celebre la escritura correspondiente ante el Escribano Mayor de Gobierno.

6.° — El pago se efectuará en la forma que lo tiene establecido el Gobierno de la Nación para todas sus adquisiciones, a medida que se vayan entregando las partidas de metileno. Una vez realizada la total recepción del producto citado, se ordenará la devolución del depósito de garantía respectivo, si correspondiere.

7.° — No se admitirán propuestas de intermediarios o corredores, sino de casas establecidas en el país o de representantes legales que vendan o introduzcan directamente el producto que se licita; recaudo que deberán comprobar en momento oportuno, con exhibición de la patente nacional, que los acredite como tales. Si se tratara de representantes de firmas extranjeras, los interesados deberán acompañar, además, en sus respectivas propuestas, un certificado en forma, donde conste que representan a una casa establecida.

8.° — En ningún caso se aceptará la transferencia de la adjudicación del suministro, bajo pena de incurrir en la pérdida total del depósito de garantía, más las acciones judiciales a que hubiere lugar por derecho.

9.° — En caso de falta de cumplimiento a las condiciones estipuladas, o que el producto no reuniese los requisitos establecidos, los vendedores perderán en beneficio del Fisco, el depósito de garantía, quedando por su cuenta el producto rechazado, salvo que se llegase a un nuevo acuerdo a ese respecto.

10. — El P. E. se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, total o parcialmente.

11. — Comuníquese a la Administración General de Impuestos Internos, Oficina Química Nacional de la Capital, Contaduría General de la Nación, Escribano Mayor de Gobierno y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El aviso de llamada a esta licitación y el pliego de condiciones de la misma, se publicará diariamente, por treinta días, en el Boletín Oficial, avisándose por el término de (15) quince días en los diarios La Argentina y La Prensa, imputándose su costo al Anexo D, inciso 6, Item 20 del Presupuesto en vigor.

MOLINA.

v26 octubre.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Se hace saber que de acuerdo con el Artículo 754 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos 1 título de m$n. 1.000, N.° 43.845, 3 títulos de m$n. 500, Nos. 48.215, 36.492, 40.510, 3 títulos de m$n. 100, Nos. 29.313, 29.314, 29.315, del empréstito Crédito Argentino interno 1905, Ley 4569, todos con cupón de Junio de 1923.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — José G. Catán, Secretario - Gerente.

v21 oct.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|925, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá también indicarse el cargo social que desempeñan.

1670

"Prudencia" — Compañía de Seguros Generales

BUENOS AIRES, CANGALLO 301/11
Autorizada en fecha 22 de Marzo de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Agosto de 1923
Capital autorizado..... $ m/n 1.000.000.—
» suscripto..... » » 500.000.—
» realizado..... » » 250.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1927

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas del 6 de Agosto de 1927

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	250000 —	
Caja	49 25	
Bancos:		
Galicia y Buenos Aires	76666 26	
Propiedades inmuebles:		
Maipú 651/7	158823 —	
Títulos de renta:		
Crédito Argentino Interno, $ 60.000.— (a 84.3225 %)	55593 50	
Valores diversos:		
Préstamos hipotecarios	78000 —	
Agencias	681 12	
Compañías reaseguradoras	5496 31	
Deudores por premios	6226 54	
Deudores varios	3556 05	
Cuentas de orden	98250 —	
Capital:		
Autorizado.. $ 1.000.000.—		
Acciones a emitir (2da. serie) » 500.000.—		
Suscripto		500000 —
Reservas para riesgos en curso		35827 93
Fondo de auxilio		1830 —
Fondo de previsión		10850 —
Fondo de reserva		6000 —
Reserva de cesiones		14232 45
Siniestros pendientes		4771 90
Compañías reaseguradoras		3257 12
Acreedores varios		12676 34
Dividendos pendientes		490 —
Cuentas de orden		98250 —
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad a repartir		40156 29
	728342 03	728342 03

Buenos Aires, 30 de Junio de 1927
Mario J. Rossi, presidente.—Adolfo Calzetta, gerente.—José M. Alcorta, contador. V.° B.°: Augusto E. Martin, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 30 de Junio de 1927

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
SECCION INCENDIOS:		
Anulaciones	20414 90	
Reaseguros cedidos	47006 88	
Siniestros pagados (neto)	33640 9	
Siniestros pendientes	4 71 90	
Impuestos y contribuciones	7907 01	
Comisiones, gastos generales, propaganda y sueldos	32391 76	
Reserva para riesgos en curso	35827 93	
Saldo que pasa a Administración	5313 19	
	179673 76	
SECCION GRANIZO:		
Siniestros pagados (neto)	10070 91	
Comisiones, gastos generales y patentes	14134 06	
Saldo que pasa a Administración	9898 83	
	34103 80	
ADMINISTRACION:		
Gastos explotación propiedades	2 57 10	
Remuneraciones extraordinarias al personal	2000 —	
Amortizaciones:		
Impresos Incendios $ 176 50		
Impresos Granizo » 649 50	826 —	
Utilidad a repartir	40156 29	
	45039 39	
SECCION INCENDIOS:		
Reserva para riesgos en curso (ejercicio anterior)		35827 93
Siniestros pendientes (ejercicio anterior)		6000 —
Premios del ejercicio		137 45 83
		179673 76
SECCION GRANIZO:		
Premios del ejercicio		34103 80
		34103 80
ADMINISTRACION:		
Intereses y alquileres		29797 97
Saldo transferido de la Secc. Incendios		5313 19
» » » » » Granizo		9898 83
» del ejercicio anterior		29 40
		45039 39

Buenos Aires, 30 de Junio de 1927.
Mario J. Rossi, presidente.—Adolfo Calzetta, gerente.—José M. Alcorta, contador.—V.° B.°: Augusto E. Martin, síndico.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1927

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-10 octubre N.° 14.944-v-10 octubre

1090

—LA RESERVA—

Compañía de Seguros Generales

Calle Reconquista 46 — Buenos Aires

Autorizada por el Sup. Gob. Nacional, por Decreto de fecha 3 de Marzo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de Mayo de 1926

Ramos en que opera: Incendios y Accidentes

Capital autorizado ..... $ m/n 1.000.000. —
» suscripto ..... » » 383.680. —
» realizado ..... » » 162.810. —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1927

Trimestre 1.° Año 2.°

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Accionistas	219770 —	
Caja y Bancos	48580 37	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	56000	
Préstamos hipotecarios y s/valores		
» sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar	200409 35	
Mobiliario y material	18715 45	
Diversos deudores	91055 38	
Comisiones descontadas sección vida		
Gastos de organización a amortizar	4920 24	
» » explotación sec. incendio	9764 65	
Siniestros incendios	12813 29	
Cuentas de orden	600[illegible] —	
Fundadores	31680 —	
Sección Accidentes del Trabajo:		
Deudores varios	5949 51	
» por premios	28890 53	
Indemnizaciones	14414 25	
Gastos de explotación	9764 63	
Capital suscripto		383680 —
Reservas técnicas incendios		212 0 90
» p. siniestros pend. incendios		10000
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		87533 76
Cuentas de orden		60000 —
» explotación (premios, intereses etc.		5687 31
Reservas legales		2600 10
» facultativas		107405 06
Sección Accidentes del Trabajo:		
Reservas técnicas accidentes		98099 09
Cuenta de explotación		26471 46
Reservas p. siniestros pendientes accidentes		10000 —
	812737 98	812[illegible]7 60

M. Martínez Castro, presidente. — A. Guillermo Pascual, gerente.

Gregorio Bardier, contador. — Horacio Mackinlay, síndico.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1927

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).

"Las cifras de este balance son susceptibles de modificarse en virtud de las observaciones hechas al balance correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1926. La visación no tiene otro significado que dejar constancia que la sociedad tiene personería jurídica. — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e8 octubre N.° 14.946 v11 octubre

1559

LA SANITARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Auxilios para Enfermos

OFICINAS: CANGALLO 1759

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 21 de Agosto de 1906 y 23 de Diciembre de 1921

Inscripta en el R. P. de C. en 26 de Septiembre de 1906 y 18 de Julio de 1922

Capital autorizado	$ m/n	250.000 —
» emitido	» »	250.000 —
» suscripto	» »	249.250 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1927

(2.° Trimestre del 22.° EJERCICIO)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles	150000 —	
Muebles y útiles	14011 38	
Instrumentos y aparatos de cirugía	8225 —	172266 38
Activo circulante:		
Títulos y acciones		10372 40
Activo disponible:		
Caja	523 05	
Bancos	118607 89	119130 94
Activo exigible:		
Deudores hipotecarios	11800 —	
Obligaciones a cobrar	2000 —	13800 —
Activo transitorio:		
No existe		
Activo nominal:		
Sección abonados	60000 —	
Gastos de organización	37681 52	97681 52
Pérdidas:		
Intereses y descuentos, alquileres y teléfonos, comisión de cobranza, gastos generales, medicamentos, comisiones y corretajes, asistencia médica, sueldos, subsidios y honorarios Directorio		104155 82
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	27000 —	
Depósito de títulos en cartera	1100 —	
Depósito de títulos en custodia	5700 —	33800 —
		551207 06

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	247200 —	
Reserva legal	25000 —	
Reserva facultativa	38187 11	
Certificados de acciones	56 88	
Fondo infortunio empleados	11985 05	
Becas	2530 95	326 59 59
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	54477 86	
Depositantes de garantías	12156 42	66634 28
Pasivo transitorio:		
Ganancias y pérdidas, saldo sin distribuir	966 50	
Dividendo 20o. ejercicio	866 64	1833 14
Ganancia		
Cuotas de abonados, carnets de abonados y dividendos caducos		15280 05
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	27000 —	
Depositantes de títulos en cartera	1100 —	
Depositantes de títulos en custodia	5700 —	33800 —
		551207 06

José V. Varalla, presidente. — Juan Bottinelli, tesorero. — Francisco Vega, contador. — Samy L. Wormser, síndico. — Domingo Larresi, gerente.

Buenos Aires,

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e7 oct. N.° 11.916 v10 oct.

1110

Compañía General de Electricidad de Córdoba

SOCIEDAD ANÓNIMA

CALLE ESMERALDA No. 188 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno, con fechas 9 de Marzo de 1909 y 7 de Julio de 1919

Capital autorizado	$ o/s	1.500.000 —
» suscripto	» »	1.455.400 —
» realizado	» »	1.005.400 —

Balance trimestral terminado el 30 de Junio de 1927

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles	307050 54		
Maquinarias	624516 30		
Redes, dique Molet, etc.	2106956 89		
Muebles y enseres	1887 38		
Utiles y herramientas	4519 10		
Trabajos en curso	194695 60	3238675 81	
Activo circulante			
Almacenes	10823 37		
Títulos y Acciones	66760 —	77583 37	
Activo disponible			
Caja	1398 19		
Bancos	44484 59	45882 78	
Activo exigible			
Deudores en Cuenta Corriente	657171 37		
Consumidores	117892 16		
Letras a cobrar	1051 50	776115 53	
Accionistas			450000 —
Activo transitorio			
Partidas en suspenso		31831 45	
Activo nominal			
Concesiones	225000 —		
Debentures	232270 16	457270 16	
Acciones iniciadoras			800000 —
Pérdidas			
Gastos de explotación, administración, intereses y descuentos, etc.		226973 35	
Conversión			914745 —
		4854332 18	1464845 —
Cuentas de orden			
Debentures		443800 —	
Depósito de Acciones en garantía (de Directorio)			13750 —
		5298132 18	1469150 —

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible			
Capital suscripto			1455400 —
Reserva legal		22054 10	
Pasivo exigible			
Acreedores en Cuenta Corriente	105223 34		
» » Especial	78693 04		
Acreedores hipotecarios	20640 93		
Letras a pagar	227950 58		
Obligaciones consolidadas	49978 67		
Debentures	175200 —	2258566 56	
Pasivo transitorio			
Dividendo a pagar	53123 26		
Partidas en suspenso	62929 02	116052 28	
Ganancias			
Saldo del Ejercicio anterior	13403 12		
Productos de explotación, intereses y descuentos, etc.	349842 49	363245 61	
Conversión		2094113 63	
		4854332 18	1455400 —
Cuentas de orden			
Debentures		443800 —	
Depósito de Acciones en Garantía (de Directores)			13750 —
		5298132 18	1469150 —

Juan Mitchell de las Carreras, presidente. — Mauro Herlitzka, director. — Luis A. Huergo, síndico

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e8 octubre N. 14924 v11 octubre

1774

LA RURAL DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo 559

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 16 de Julio de 1913

OPERA EN: SEGUROS CONTRA GRANIZO

Capital autorizado..... $ m/n 1.000.000.—
» suscripto — en 7.000 acciones..... » » 700.000.—
» realizado..... » » 700.000.—

Balance Trimestral al 31 de Agosto de 1927

1er. Trimestre del 15o. ejercicio

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas		
Caja y Bancos	839015 31	
Propiedades inmuebles		
Títulos y valores de renta		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	37850 12	
Mobiliario y material		
Varios deudores	75905 06	
Comisiones descontadas vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	5000 73	
Siniestros		
Reaseguros		
Cuentas de orden	18000 —	
Capital suscripto y realizado		700000 —
Reservas		180979 58
Beneficios de los asegurados vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		6 500 —
Cuentas explotación (primas, intereses, etc.)		919 40
Cuentas de orden		18000 —
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del 14o. ejercicio		4432 27
	973831 25	973831 25

Buenos Aires, 8 de Septiembre 1927

Carlos A. Pueyrredón, presidente int. — James Begg gerente

Tomás B. Lister, contador.—Julio Hosmann, síndico

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1927

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e 6 octubre N.° 14.899 v-10 octubre

1553

El Cóndor

Compañía Anglo-Argentina de Seguros
Avenida de Mayo No. 840
Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 27 de Octubre de 1925
Ramos en que opera: Incendio
Capital autorizado... $ m/n 1.000.000.—
» suscripto y realizado.... » » 246.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1927

(2o. trimestre del 2o. ejercicio)

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	250489 80
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores varios	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	715 —
Diversos deudores	18680 12
Gastos de iniciación a amortizar	11076 36
Gastos de explotación y reaseguros	76447 7
Siniestros	1372 77
Cuentas en suspenso	100 —
Ganancias y pérdidas	11684 98
	370567 75

PASIVO	$ m/n
Capital suscripto y realiz.	246000 —
Reservas de reaseguros	15395 17
Reservas para riesgos en curso	9877 12
Siniestros pendientes	
Diversos acreedores	13639 76
Cuenta de explotación	84655 70
	370567 75

Buenos Aires, a 13 de Agosto de 1927

V. P. Perlender vicepresidente — A. Stagnaro, gerente. — J. Montaith Drysdale, síndico

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — LUIS M. FERNÁNDEZ, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e8 octubre N.° 14.883 v11 octubre

1563

Sociedad Anónima Argentine Produce Company Limited

Calle 25 de Mayo N.° 291 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E.: 5 de Abril 1922, 18 Noviembre 1922

Inscripción en el R. P. de C., 29 Mayo 1922, 27 Enero 1923

Capital autorizado..... $ m/n 500.000 —
» suscripto..... » » 500.000.—
» realizado..... » » 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1927

Aprobado sin modificación, por la Asamblea Gral. Ord. de fecha 29 de Julio de 1927

ACTIVO:	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles	4414 45	
Menos: Amortizaciones	1624 49	2789 96
Activo circulante:		
Diversos títulos, acciones de otras Sociedades		53600 —
Activo disponible:		
Caja	632 01	
Bancos	42343 40	42975 41
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		208052 63
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		819 44
Activo nominal:		
Llave del negocio (No amortizada)		250000 —
Pérdidas:		
Pérdida anterior	37354 63	
Menos: ganancia correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1927	24239 46	13115 17
Cuentas de orden:		
No existe.		
		573482 61
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	500000 —	
Reserva legal	5152 19	505152 19
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	30048 13	30048 13
Pasivo transitorio:		
Ctas. a pagar, correspondientes al ejercicio		38282 29
Cuentas de orden		
No existe.		
		573482 61

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		37354 63
Amortizaciones:		
s/Muebles y útiles 10 %	441 45	
s/Gastos de organización saldo	892 10	
s/Maquinarias en depósito	2086 67	3420 22
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		17961 74
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		3428 67
Patentes e impuestos		1875 —
		59040 26
HABER		
Mercaderías u otras entradas		7662 59
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		6262 50
Dividendo s/acciones		5100 —
Pérdida anterior	37354 63	
Menos: ganancia del año	24239 46	13115 17
		59040 26

C. L. Boyá, presidente. — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e-10 octubre N.° 14.908-v-10 octubre

1613

Compañía "Bieckert's Brewery Company (1900) Limited"

INGLATERRA

Sede social en la República Argentina, calle San Juan 3331 — Buenos Aires. Autorizada por Decreto del Sup. Gob. Nacional del 18 de Enero 1900

Sin Capital asignado

Capital de la Casa Matriz .... £ 921.130 —

Balance Anual de Saldos al 30 de Junio de 1927

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja	43777 26	
Obligaciones a cobrar	10252 —	
Deudores	1562337 89	
Cerveza	482680 83	
Botellas, barriles, canastos, etc.	1567361 32	
Almacenes	668186 81	
Muebles y útiles	56207 15	
Carros, caballos y camiones	152304 13	
Propiedades varias	18295 14	
Cambios	59638 22	
Acreedores		1111736 69
Obligaciones a pagar		124621 19
Fondo para accidentes		56299 90
Casa Matriz		3276052 85
	4601710 63	4601710 63

Miles C. Mattinson, director. — H. Gordon Nordaby, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e10 octubre N.° 14.967 v10 octubre

1711

EMPRESA ELECTRICA 9 DE JULIO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, el 11 de Octubre de 1913

Capital autorizado.................... m$n 400.000 —
» subscripto.................... » 400.000 —
» realizado.................... » 400.000 —

Balance Trimestral Terminado el 30 de Junio de 1927

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles	131500 —	
Maquinarias	186866 90	
Redes	422950 05	
Arrendamiento	321586 80	
Muebles y enseres	417 50	
Utiles y herramientas	75 80	
Trabajos en curso	111589 32	1174986 37
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		119 13
IV. Activo exigible:		
No existe		
V. Activo transitorio:		
No existe		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas		
Gastos de administración, intereses y descuentos, etc.		71101 92
		1246207 42
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	400000 —	
Reserva legal	14179 92	414179 92
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	417029 90	
Letras a pagar	8636 48	
Obligaciones 8 %	273000 —	728666 38
III. Pasivo transitorio:		
Intereses s/ obligaciones a pagar	11028 —	
Partidas en suspenso	2333 12	13361 12
Ganancias		
Productos arrendamiento		90000 —
		1246207 42

Ing. Arnaldo Maione, presidente — Luis Romeo, síndico.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e8 octubre N.° 14.925 v11 octubre

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente 247 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Junta de Debenturistas

El Directorio de esta Sociedad, usando la facultad que le concede el Art. noveno del contrato de emisión, convoca la Asamblea General de Tenedores de Debentures para el día 2 de Noviembre de 1927, a las 17 horas, en el local social, Leandro N. Alem N.° 637, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Renuncia de los intereses y amortizaciones impagos de los debentures en circulación.

2.° Autorizar a la Sociedad para canjear a la par, todos los debentures de la misma, actualmente en circulación, por acciones preferidas de cien pesos oro sellado cada una e interés de 8 o/o anual, acumulativo, a pagarse con las utilidades realizadas y líquidas de cada año, a contar desde el 1.° de Enero de 1928.

3.° Autorizar al Fideicomisario para cancelar la hipoteca garantía de los debentures, inscripta en el Registro de la Propiedad, en Salta, otorgando la escritura correspondiente y para cancelar la inscripción del contrato de emisión en el Registro Público de Comercio, con las más amplias facultades para dichas gestiones.

4.° Designar dos debenturistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Los debentures deberán ser depositados antes de los tres días precedente al de la Asamblea.

e10 octubre N.° 14.968 v27 octubre.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1927, a las 17 horas, en el local social, Avda. Leandro N.° Alem N.° 637, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.

2.° Autorizar al Presidente y Vicepresidente para que indistinta y separadamente, gestionen ante el Ministerio de Justicia, la aprobación y reforma de los Estatutos Sociales, con facultad de aceptar las modificaciones que sean necesarias y de proseguir el trámite hasta conseguir la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e10 octubre N.° 14.968 v27 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo N.° 824

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 31 de Octubre corriente, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo N.° 564, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y Doctor Eduardo F. Maglione; elección de un Director titular, por un año, para ocupar la vacante dejada por el Dr. Guillermo E. Leguizamón; elección de dos Directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Ricardo Frías y Adolfo J. Schwelm; Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — El Presidente.

Nota: — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las Oficinas de la Compañía, Cangallo N.° 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a élla.

e10 octubre N.° 14.969 v31 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 27 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Alvear N.° 1693, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo, con cualquier número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Carlos Duhau, Director.

e10 octubre N.° 14.970 v25 octubre.

MENDEZ Y CIA., LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 29 de Octubre de 1927, a las 15,30 horas, en su local, calle Rivadavia N.° 1261, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años.

4.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

5.° Elección de Síndico y suplente, por un año.

6.° Designación de los Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e10 octubre N.° 14.971 v29 octubre.

CENTRO MUSICAL Y DE SOCORROS MUTUOS "OLIMPO ARGENTINO"

Se convocan los señores socios del Centro Musical y de Socorros Mutuos "Olimpo Argentino" en Asamblea General Ordinaria para el día 14 del corriente, en su local, calle Patricios 218, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Aprobación balance tercer trimestre.

No habiendo número, la Asamblea se efectuará en segunda convocatoria el día 21 del corriente. — José Vitale, presidente.

e10 octubre N.° 14.954 v14 octubre.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea Extraordinaria el día 28 del corriente mes de octubre, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 4002, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 4, 6 y 33 de los Estatutos sociales.

2.° Aprobación de las resoluciones, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad a lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires Octubre 7 de 1927. — El Directorio.

e10 octubre N.° 14.955 v27 octubre.

S. A. PETROLIFERA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 4.°, el día 31 de octubre del corriente año, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria del balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1927.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas, deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e10 octubre N.° 14.956 v27 octubre.

SANTA ROSA ESTANCIAS, LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año, a las 16.30 horas, en las Oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de honorarios al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e10 octubre N.° 14.963 v28 octubre.

LA ENTRERRIANA
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 46, Escritorio 523, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — El Directorio.

e10 octubre N.° 14.964 v27 octubre.

EHLERT - NASH MOTORS,
Sociedad Anónima de Automóviles

Se avisa a los señores Accionistas que, a partir del día Lunes 10 del corriente, se pagarán en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 559, el dividendo de 10 o|o en efectivo y también se emitirán la bonificación del 20 o|o en acciones, correspondientes al ejercicio 1926|1927, aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 7 de Octubre de 1927.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — R. W. Roberts, Vicepresidente.

e10 octubre N.° 14.965 v10 octubre.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última asamblea.

2.° Presentación de la Memoria y Balance, correspondientes al décimocuarto ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo. y consideración del Informe del Directorio y Dictamen del Síndico.

3.° Remuneración de los Directores y Síndico.

4.° Reparto de las utilidades.

5.° Elección de un Director.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Pedro R. Collico, Secretario.

e10 octubre N.° 14.966 v27 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Cangallo 315, el 28 de Octubre a las (quince) 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance general correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los accionistas de acuerdo con lo que prescribe el Artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Directorio.

e10 oct. N.° 14.957 v28 oct.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA LA GLORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local San Martín 232.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927 y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.

5.° Emisión de acciones preferidas.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 31 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o los certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — El Directorio.

e10 oct. N.° 14.958 v27 oct.

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS "LA NORA" LEANDRO BARON Ltd.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1927, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y aplicación de utilidades correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores, por dos años, en reemplazo del doctor Hugo Novaro y señor Enrique Mercolli, que han cesado en su mandato y de dos Síndicos titular y suplente, respectivamente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los accionistas la obligación que les impone el artículo 25, respecto al depósito de las acciones.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — El Secretario.

e10 oct. N.° 14.960 v27 oct.

"FERRUM" INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año, a la hora 16, en la calle San Martín 132 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 17 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El artículo 18 de los Estatutos, dispone: A más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 501, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. La Comisión Directiva podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario a su satisfacción.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — El Directorio.

e10 oct. N.° 14.962 v28 oct.

"FERRUM" INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 28, de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año, a la hora 16.30, en la calle San Martín 132 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Reforma de Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — El Directorio.

e10 oct. N.° 14.962 v28 oct.

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1927, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Consideración del proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio vencido.

3.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — El Gerente.

e4 octubre N.° 14.836 v21 octubre.

"LA VASCONGADA", SOCIEDAD ANONIMA

Productos de Lechería, Producción, Elaboración, Exportación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1927, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de un Director titular en reemplazo del que termina su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario en las oficinas de la Sociedad, contra recibo especial, hasta dos días antes del fijado para que tenga lugar la Asamblea.

e4 octubre N.° 14.849 v21 oct.

ESTANCIAS USPALLATA, LTDA.

Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "Estancias Uspallata", Limitada, a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 443, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social, terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Nota: — De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, con tres días de anticipación, en la Tesorería de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso.

e7 octubre N.° 14.911 v25 octubre.

CRIADEROS DE MARTRIN DONOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas, al 30 de Junio de 1927.

2.° Acordar la distribución de los beneficios.

3.° Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio de 1927.

4.° Nombramiento de Director Gerente.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — p. p. del Director-Gerente: Octavio Auguiot.

e7 octubre N.° 14.912 v25 octubre.

LA PREVISION ARGENTINA

Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, en 2da. convocatoria, que tendrá lugar el día 18 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 530, 8.° piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación económica de la Compañía, lo dispuesto por los Arts. 1384 y 1385 del Código de Comercio y la resolución tomada por el Directorio, con fecha 26 de Septiembre ppdo.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Directorio.

e7 octubre N.° 14.914 v18 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA DE SANTA CRUZ

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1927, a las 10 horas, en el local, Avenida Sáenz Peña 547, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de un Director.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, conforme el artículo 23 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1927. — El Directorio.

e7 oct. N.° 14.921 v28 oct.

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

Sociedad Anónima

Bulnes 2250 — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria

Por medio de el Directorio, se convoca a los señores accionistas, a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 del corriente mes, a las 17 horas, en el local de nuestra fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al 21 ejercicio de la Sociedad.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años; dos Directores suplentes, por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente, para el próximo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 9 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea, o sea hasta el día 24 de Octubre de 1927, a las 17 horas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Juan R. Galarza, secretario.

e8 oct. N.° 14.928 v26 oct.

BORATERAS JUJEÑAS

Sociedad Anónima

Reconquista 46

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de Octubre de 1927, a las 11 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927 y dictamen del Síndico.

2.° Elección de nuevo Directorio, para reemplazar a los señores L. W. Conover y K. M. Macleod, salientes por terminación de sus mandatos, y a los señores J. J. Waite y W. J. Yule, renunciantes.

3.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos.

El Directorio

e8 oct. N.° 14.929 v22 oct.

DEARBORN SOUTH AMERICA Ltd.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1927, a las 14.30 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e8 oct. N.° 14.930 v28 oct.

STAUDT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, sito calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al quinto ejercicio e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Directorio.

e8 oct. N.° 14.928 v26 oct.

ASSOCIAZIONE ITALIANA "PRO SCHOLA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local social, calle Independencia 2540, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio.

3.° Renovación parcial del Consejo Directivo o sea nombramiento de 11 vocales efectivos, en sustitución de los señores: Armando Roncaglia, Antonio Salaroli, que han renunciado, Luigi Questa e Giuseppe Devoto, fallecidos, y Giuseppe Cattaneo, Edoardo Carú, Antonino Jannello, Andrea Marmeini, Alberto Roccatagliata, Augusto Tarelli, Eugenio Vercellino, por terminación de mandato; nombramiento de 8 vocales suplentes, y dos revisores de cuentas.

N. B. — La Asamblea General será válida cuando estuvieran presentes un tercio de los socios al corriente con el pago de sus cuotas, y una hora después de la fijada en aviso de convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes.

El Presidente

e8 oct. N.° 14.939 v11 oct.

WATSON, GORDONIZ Y CIA. LTDA.

Sdad. Anónima Mercantil y Pastoril

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N.° 328, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del 13 ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente.

e8 octubre N.° 14.941 v26 octubre.

KROPP Y CIA.

Sdad. Anón. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos Sociales y los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la citada Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local social, Aisina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de un Director Titular Secretario, por 3 años, por terminación de mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — El Directorio.

e8 octubre N.° 14.942 v26 octubre.

"LA ESMERALDA"
Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Cangallo N.° 466, el día Jueves 27 de Octubre de 1927, a las once y treinta horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 7 ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de un Director titular por el término de tres años y de dos Directores suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, de acuerdo con lo que establece el Art. 9.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Directorio.

e8 octubre N.° 14.943 v26 octubre.

LA UNION VILLAVICENCIO
Fábrica de Licores y Gaseosas, S. A.
Chacabuco 78 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre a las 11 horas, en el local Chacabuco 78, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.

Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores, Luis A. Cravino, Osvaldo Colombatti y Ramón Zamarbide, cinco Directores suplentes, en reemplazo de los señores Cruz V. Sein, Miguel Golco y Luis P. Brusan, Humberto Trapanese y Antonio Mirenda y de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores, Pedro D. Scoane y Raúl Goyenechea, respectivamente, los que terminan su mandato.

El Gerente

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales, que dice:

Artículo 27. — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja social, hasta tres días antes de la Asamblea, y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponde.

e3 oct. N.° 14.932|33 v26 oct.

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
547 Alsina — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección del Síndico titular.

5.° Elección del Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Directorio.

e8 oct. N.° 14.937 v26 oct.

U N I T A S
Compañía Financiera Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Octubre de 1927, a las quince horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de las Utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares.

4.° Elección de dos Directores Suplentes y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Directorio.

e 8 octubre N.° 14940 v-26 octubre

Mc HARDY-BROWN COMPAÑIA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Maipú 240|250, Buenos Aires, el día miércoles 2 de Noviembre de 1927 a las 10.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1927.

2.° Elección de siete Directores por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Fijación de remuneración de Síndico y Síndico suplente correspondiente al ejercicio entrante.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — El Directorio.

Nota: Se previene a las señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e8 octubre N.° 14.949 v2 nbre.

F. TUDOR LTDA. (S. A.)
Asamblea General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 31 de Octubre de 1927, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1314 al 24, a las 15 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1926-1927.

2.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1314|24, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — El Directorio.

e8 octubre N.° 14.950 v29 oct.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los Arts. 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 28 de Octubre de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la Estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años y cuatro suplentes, por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Directorio.

e8 octubre N.° 14.947 v26 octubre.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima

Reconquista N.° 730 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 26 de Octubre, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance General, del 25 Ejercicio de la Compañía.

2.° Elección de Director, en reemplazo del señor Eduardo S. Lestón, recientemente fallecido.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — El Secretario.

e8 octubre N.° 14.948 v26 octubre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle San Martín N.° 66, el viernes 28 del corriente, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 23.°, terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Juan Faccaro y Ricardo F. Rigoli, que terminan su mandato.

Elección de tres directores suplentes por un año.

Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Carlos Gradín, presidente, Ricardo F. Rigoli, secretario.

e8 octubre N.° 14.951 v28 oct.

LOS ACEROS ROECHLING-BUDERUS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de Octubre de 1927, a las 18 horas, en el local social Bulnes 2563, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, memoria e informe del Síndico.

2.° Discusión, aprobación o modificación del balance.

3.° Nombramiento de dos directores, por terminación de mandato de uno y renuncia de otro.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con lo expuesto en el artículo 11 de los estatutos, los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas, y se les entregará por un Director un boleto de entrada, con indicación de los votos que le corresponde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — A. Beylen, por el Directorio.

e8 octubre N.° 14.952 v26 oct.

POLDER FRIEDLAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que se celebrará el 26 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 318.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 14.° ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente por un año, según el artículo 20 de los estatutos.

3.° Elección de presidente, vicepresidente y de 2 vocales por un nuevo período.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927.

e8 octubre N.° 14.953 v25 oct.

LATINO AMERICANA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Asamblea ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 309, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1927, e informe del Síndico.

2.° Designación de dos accionistas presentes para que aprueben el acta y la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3.° Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Celino L. Benvenuto, Alfredo Bacigalupo y José Alberto Minuto, que cesan en su cargo por sorteo.

4.° Elección de cinco Directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores Salvador Manzitti, Bernabé H. Guinea, Gerónimo Morixe, José M. de la Campa y Vicente Panebianco, que terminan en su mandato.

5.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Antonio V. Ottonello, Olimpio A. Gori, y César Costamagna, que renunciaron.

6.° Elección de un Síndico titular y dos suplentes en reemplazo de los señores Martín Guinea, Luis J. Gerli y Manuel de los Santos, que también terminan su mandato.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — Por el Directorio: Celino L. Benvenuto, Presidente.

e28 sepbr. N.° 14.778 v15 octubre

FIDES
(Factories Incorporated to Develop Export-import Supplies)

Antonio Brunetti y Cía. Ltda.
(Sociedad Anónima)

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8 de los Estatutos quedan convocados los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 22 de Octubre de 1927 a las 16 horas, en el local social, calle Méjico 1668|72.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de un Director titular, por el término de tres años, en substitución del señor Blas L. Dubarry, cuyo mandato vence de acuerdo al Artículo 19 de los Estatutos.

3.° Elección de un Director suplente, por el término de un año, en substitución del señor Miguel C. Dubarry, de acuerdo al Artículo 20 de los Estatutos

4.° Elección por el término de un año, de un Síndico titular, en substitución del doctor Manuel J. Bielman y de un Síndico suplente, en reemplazo del señor Salvador Verone, de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos.

5.° Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señoras accionistas que de acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado Bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles antes de la Asamblea. En la boleta constará el número de votos que correspondan a cada accionista.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927 — Alfredo E. Bacigalupo, presidente.

el.° oct. N.° 14.822 v22 oct.

FRIGORIFICO ITALO-ARGENTINO DEL RIO DE LA PLATA

1.ª Convocatoria

Conforme a los Arts. 14, 15, 17, 18, 19 y 22 de los Estatutos, convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Octubre de 1927, a las 18 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 567, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1926, e informe del síndico.

2.° Elección de Directores y renovación del mismo para el nuevo período.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e4 octubre N.° 14.848 v21 oct.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN CARLOS, LTDA.
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de Octubre de 1927, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 234, tercer piso, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., y fijación del honorario del Directorio y Síndico.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Roberto Poeschel, cuyo mandato ha terminado, siendo reelegible.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por terminar en sus mandatos los actuales, pudiendo ser reelectos.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927. — R. Poeschel, Presidente.

Art. 22 de los Estatutos: "Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo bancario, hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificarán el número de los votos que corresponde al Accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta-poder. Las acciones que adeuden alguna cuota no se computarán, ni para tomar parte en las Asambleas ni para participar en los beneficios."

e4 octubre N.° 14.838 v21 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1927, a las diez y siete horas, en el local de la calle Alsina 365|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para que firmen con el señor Presidente el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Artículo 33 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para la Asamblea, en el local social, o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de ellas en un Banco, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927 — El Presidente.

el.° oct. N.° 14.821 v19 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Octubre del corriente año, a las 15,30 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 17 ejercicio vencido el 30 de Junio último, distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y Comité.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por el término de dos años.

3.° Elección de dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927. — El Secretario.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 7.°, 9.°, 17, 19, 22, incisos b), c), e), k) y l), 24 inciso a), 34, 35 y 43 inciso a) de los estatutos, supresión de los artículos 27 y 39 y alteración de la numeración que corresponde a los restantes, a partir del 28.

2.° Elección de un Director suplente por el término de dos años, de acuerdo con la reforma propuesta.

3.° Designación de una persona encargada de gestionar la aprobación de la reforma, con facultad para aceptar las modificaciones que proponga el P. E.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N. 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

El proyecto de reforma de los estatutos queda en el local social a la disposición de los señores accionistas que deseen examinarlo.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927 — El Secretario.

e-27 septbre N.° 14.751-v-14 octub.

FINANCIERA DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1927, a las 11.45 horas, en el local Reconquista 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927 y dictámen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e 28 septbre. N.° 14.746-v-10 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día jueves 20 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 459, oficina N.° 19, 4.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años en reemplazo de los Sres. A. E. Boadle, J. F. Macadam, R. Stuart y A. Withington, que terminan su mandato, pudiendo, sin embargo, ser reelectos.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — El Secretario.

e6 octubre N.° 14.876 v20 oct.

COMERCIAL DEL NORTE, LTDA.
Sociedad Anónima

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, corresponidentes al Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, las acciones deben depositarse en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — El Directorio.

e5 octubre N.° 14.804 v22 octubre.

ENRIQUE WEYGAND LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local del Pasaje Güemes, escritorio 416, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Directores titulares, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, y un Síndico por renunciamiento del actual.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e27 sept. N.° 14.766 v14 oct.

"LA AGRARIA"
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
2.ª Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión, y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada, en que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1927. — El Directorio.

"LA AGRARIA"
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
2.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1927, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho de voto, deberán depositar en la caja social, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1927. — El Directorio.

e3 oct. N.° 14.825 v18 oct.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Octubre de 1927, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de un Director titular y un suplente, por dos años.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1927. — El Directorio.

e24 sept. N.° 14.735 v11 oct.

ALCHOURRON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA
De Comisiones, Consignaciones y Remates
Sarmiento 357. — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, por la presente se convoca a los señores Accionistas de "Alchourrón Limitada, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestras oficinas calle Sarmiento 357 (Capital Federal) el día Viernes 14 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a

6.° Ejercicio cerrado al treinta de Junio de mil novecientos veintisiete.

2.° Dictamen del Síndico.

3.° Distribución de utilidades de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos.

4.° Elección de los miembros del Directorio por el período 1927-1928 de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

5.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Fijar la remuneración del Síndico en el Ejercicio entrante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

7.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos.

De acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen asistir o hacerse representar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad Sarmiento 357, por lo menos con tres días antes al de la Asamblea para obtener el boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — E. C. Alchourrón, Presidente. —

e-17 septbre N.° 14.638-v-14 octubre

EMPRESA ELECTRICA 9 DE JULIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre corriente año, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio concluído el 30 de Junio de 1927, con informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años y un Director suplente por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Esmeralda N.° 188.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Directorio.

e6 octubre N.° 14.901 v24 oct.

THE ARGENTINE POWER AND DAILLESS TRACTION Co. LTED.
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el trece de Octubre próximo de 1927, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3964, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance de 14 ejercicio, al 30 de Junio de 1927.

2.° Consideración del estado de la sociedad, la conservación y defensa de sus derechos y sus gestiones judiciales y financieras.

3.° Confirmación y ratificación por tiempo indefinido y de la autorización y facultades conferidas a la Presidencia y Vicepresidencia del Directorio para proseguir las gestiones financieras y realizarlas, como también respecto de los acuerdos y convenios, en la misma forma, condiciones, alcance y efectos establecidos en las asambleas ordinarias de 24 de Septiembre de 1923, 22 de Septiembre de 1924, 26 de Octubre de 1925 y 15 de Noviembre de 1926.

4.° Elegir dos Directores y Síndico titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus acciones al portador, únicos títulos legales y admisibles, por estar definitivamente anulados, en su debida oportunidad, todos los certificados nominales. Este depósito de las acciones, se hará en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3964, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e-23 septbre. N.° 14.716-v-10 octubre

CHADWICK, WEIR Y CIA. (ARGENTINA) LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores aciconistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 19 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1927.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de 1 Director por el término de 3 años.

4.° Elección de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Septiembre 26 de 1927. — El Presidente.

e1.° octubre N.° 14.814 v19 oct.

TERMAS DE CACHEUTA, SOCIEDAD ANONIMA
Victoria 673, 1.° piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 24 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 673 (1.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria número 673 (1.° piso). — El Directorio.

e1.° octubre N.° 14.810 v22 oct.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, dictada en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 27 y 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre de 1927 a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2.° piso) para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma general de los Estatutos, incluyendo en ella la del Artículo 2.° para ampliar el objeto principal de la sociedad y la del artículo 4.° por el aumento del capital autorizado hasta un millón de pesos oro sellado.

2.° Facultar al señor Presidente o Vice y a un Director cualquiera indistintamente, para solicitar del P. E. autorización a efecto de que la Sociedad pueda continuar funcionando con sus Estatutos reformados como resuelva la Asamblea, y para aceptar cualquier indicación que hiciere el P. Ejecutivo o sus agentes, modificando las reformas aprobadas por la Asamblea; para protocolizar las reformas; solicitar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3.° Designar dos accionistas que subscribirán el acta de la Asamblea con el señor Presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad y retirar el correspondiente boleto de entrada, tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e23 sepbr. N.° 14.702 v10 octubre

CANTERAS EL SAUCE
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el día 14 de Octubre próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 331, Escritorio 173, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y discusión de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Designación de dos Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Lucas Allende Posse y Santiago Allende Posse y de dos suplentes, en reemplazo de los señores Francisco Espinosa Amespil y F. de Oliveira Cézar, habiendo todos terminado su mandato.

4.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — S. Allende Posse, Presidente (interino).

e27 septbre N.° 14.753 v14 octubre

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1927 a las 17 horas, en su local social, Florida 824, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de cinco Directores.

3.° Nombramiento del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — Alfredo Cavallotti, secretario.

e1.° octubre N.° 14.815 v19 oct.

COLONIA REAL DEL PADRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo.

2.° Sanción del proyecto referente al destino del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los señores: James Begg, Rodolfo Schulz, Guillermo Lutz, Godofredo Tudor, Raúl Conzier y Paúl Dedyn, que, respectivamente, cesan en su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la Caja Social, Sarmiento N.° 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto.)

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — Santiago J. Duhalde, Presidente; Pantaleón Fernández, Secretario.

e30 sepbre. N.° 14.806 v21 octubre.

INDUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en la calle San Martín 132, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 30 de Junio de 1927, como asimismo la distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: — Se previene a los señores accionistas que para obtener la entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta cinco días antes del día fijado para la Asamblea en un Banco o en la misma Sociedad, obteniendo así el correspondiente certificado.

e28 sept. N.° 14.779 v15 oct.

L'ITALIA DEL POPOLO
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Décima Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre p. v., en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 438, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance con cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al Décimo Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1927, con informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 438, primer piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — El Directorio.

e28 sept. N.° 14.768 v15 oct.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARBONEROS UNIDOS LTDA.

1.ª Convocatoria

Por disposición del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el Martes 11 de Octubre de 1927, a las 21 horas, en el local social, Sarmiento 2910, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

2.° Resolver en virtud de la Ley 11.388, sobre la orientación comercial a dar a la Sociedad, su disolución, o su transformación en Sociedad Anónima simple.

3.° Reforma de los estatutos, proyectada, si se aprueba la transformación en Sociedad Anónima simple.

4.° Confirmación en su cargo de los actuales Directores, hasta la realización de la Asamblea Ordinaria anual.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1927. — N. Bancalari, Secretario-Gerente.

e24 sept. N.° 14.736 v11 oct.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el nuevo local del Banco, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 29 de Octubre a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la memoria y balance general.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada en el local actual del Banco, Avenida de Mayo N.° 886, que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — El Director Secretario.

e26 sep. Nos. 14.755 y 14.807 v3 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 875, el día 20 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 5.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 21 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — El Directorio.

e29 sepbr. N.° 14.781 v20 octubre

ULTIMA HORA
Sociedad Anónima
Esmeralda N.° 173
Tercera Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Esmeralda N.° 173, el día 25 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Confirmación del Síndico y Síndico suplente por el Tercer Ejercicio Social.

II. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1927.

III. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

IV. Renovación íntegra del Directorio, debiendo designarse cinco miembros titulares y dos suplentes.

V. Designación del Síndico y Síndico suplente.

VI. Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Conforme a lo que establece el Art. 6.° de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Por el Directorio: Abraham Cepeda, Presidente.

e7 octubre N.° 14.916 v25 octubre.

BANCO FAMILIAR

2.ª Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán el día 26 de Octubre a las 20,30 horas en el local, calle Rodríguez Peña 344 para tratar la siguiente

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado al 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Señores doctor Juan Coustau, doctor Benjamín S. González y don José Bregante, todos por término de mandato.

Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta. — El Directorio

Nota. — Artículo 53. — Para poder hacerse representar en las Asambleas deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las Acciones que quedarán depositadas en el Tesoro del Banco.

e-5 octubre N.° 14.875-v-22 octubre.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Octubre del corriente año a las 11 horas, en la calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos:

"Tres días antes de la reunión de la Asamblea, por lo menos, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario a su satisfacción.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe.

En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio, el accionistas residente en el extranjero puede hacerse representar o votar por telegrama dirigido al Síndico en el domicilio de la Sociedad."

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1927. — El Directorio.

e26 sepbr. N.° 14.743 v13 octubre

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 27 del corriente mes, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 66, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aumento de capital y reforma del artículo 3.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Horacio Beccar Varela, presidente.

e5 octubre N.° 14.854 v22 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre a las 15,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio. Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de 3 Directores y 3 Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada que se entregará en la Gerencia hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1927. — James Begg, Presidente. — S. Wormser, Gerente.

e30 septbre. N.° 14.703 v3 octubre

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
(Segunda Epoca)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.°, Artículo 18, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Octubre, a las 16 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 517, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Blance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Presidente.

e3 octubre N.° 14.828 v21 octubre.

CASA ANCHORENA
Sociedad Anónima
Importación de Curtidos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 15 de Octubre de 1927, en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo números 1365|69, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Tercer Ejercicio.

2.° — Elección de tres Directores en reemplazo de los señores: Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barbarena, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo Nos. 1365|69, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos. — El Directorio.

e25 sepbre. N.° 14.697 v10 octubre.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1927, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 519 (altos), a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, tres por dos años y uno por un año.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes.

4.° Elección del Síndico y su suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — El Directorio.

e28 sept. N.° 14.770 v15 oct.

CREDITO POPULAR
Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 25 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia N.° 1253, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 21 Ejercicio. Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores, por dos años, por término de su mandato y en reemplazo de los señores: Doctor Luis C. Saavedra, Samuel Wilson, Enrique H. Woodgate y Capitán de Navío, don Guillermo Jones Brown. Asimismo corresponde elegir el Síndico titular y suplente para el 22 Ejercicio.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el 24 de Octubre de 1927, a las 16 horas.

Pablo M. Ramos, secretario.

e4 octubre N.° 14.837 v24 octubre

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros
Cangallo 666 — **Buenos Aires**

CONVOCATORIA

El Directorio informa a los señores accionistas, que no habiendo sido depositado el número de acciones requerido por el art. 19 de los estatutos, para que pueda realizarse el 30 de Septiembre corriente, la Asamblea General Ordinaria, ésta reunión tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Cangallo 666, primer piso, alto.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 31 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1927.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Delegar al Directorio la facultad de aumentar el número de Directores, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5.° Elección de tres Directores por tres años, de un Director por dos años, de un Síndico y de los Síndicos suplentes, primero y segundo.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — Ernesto Maupas, presidente. — J. Ruiz Guiñazú, secretario.

Nota: — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la Sociedad, Cangallo 666, primer piso, alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos.

e29 sept. N.° 14.789 v10 oct.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
(Sociedad Anónima)
2.ª Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el Viernes 14 de Octubre próximo, a las 10 horas, en el local social, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Palabras del Director General.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio y del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores por tres años y uno por un año, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, es indispensable tener los pagos de cuotas de acciones al día, sin atrasos y depositar los recibos o certificados de acciones en nuestro local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 501 (2.° piso), hasta tres días antes de verificarse la Asamblea.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
(Sociedad Anónima)
2.ª Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el Viernes 14 de Octubre próximo a las 11 horas, en el local social, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Supresión de los Artículos 32 y 33 de los Estatutos Sociales, confirmatoria de lo convenido en la Asamblea General Ordinaria del 11 de Septiembre de 1926.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e29 sept. N.° 14.785 v10 oct.

CASA BIRK, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Octubre de 1927, en la Galería Güemes, escritorio 414, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general al 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de un Director titular y un suplente, por un año.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes en la Caja de la Sociedad.

El Directorio.

e26 sept. N.° 14.747 v13 oct

SOCIEDAD MINAS EPECUEN
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el Salón del Banco Italo Belga, Buenos Aires, San Martín N.° 229, el día 22 de Octubre de 1927, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio Social vencido al 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores D. David Costaguta, Dr. Luis H. Lenzi y D. José Bonansea; un Director suplente en sustitución del señor D. Antonio M. Frigerio, todos salientes por sorteo; y un Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Dr. Felipe Gottheil De Luca y D. Juan B. Mazzina, por haber terminado su mandato anual, siendo todos reelegibles.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en el Banco Italo Belga (Oficina Títulos), Buenos Aires, San Martín N.° 229 por lo menos dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Directorio.

e30 sepbr. N.° 14.801 v20 octubre

"BUSSE"
Sociedad Anónima Odontológica

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Octubre de 1927, a la hora 17, en el local social, calle Córdoba N.° 2364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver la disolución y liquidación de la Sociedad, considerando el informe del Director General, que a ese respecto someterá.

2.° Sin perjuicio de las facultades de los liquidadores de la Sociedad, prevista por los Estatutos Sociales, la Asamblea aconsejará la forma de procederse a su liquidación.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas de que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos Sociales, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes de su realización, en las Oficinas de la Sociedad, calle Córdoba N.° 2364.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1927. — El Directorio.

e26 sepbre. N.° 14.745 v13 octubre.

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS
Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Octubre a las 17.30 horas en el local social, Florida 895, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Presidente

e26 sepbre. N.° 14.755 v10 octubre

COMPAÑIA AMSTEA, S. A. IMPORTADORA
Edificio Banco Boston

Se convoca a los accionistas de la Cía Amstea, S. A. Imp. a las Asambleas ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 24 de Octubre a las 18 horas en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña, 567, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria y balance, demostración de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Reforma del estatuto.

4.° Elección del Directorio.

5.° Resolución sobre la facultad acordada por el artículo 21 del Estatuto.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1927 — El Presidente.

e- 4 octubre N.° 14.844-v-21 octubre

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS Ltd. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 15 de Octubre de 1927

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Octubre próximo, a las 15 ½ horas, en el local social, calle California 1785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondiente al 4.° ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927 — El Presidente.

e27 sept. N.° 14.764 v14 oct.

BANCO POLACO ARGENTINO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de esta institución, art. 23, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local del Banco, Florida 278 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Designar tres Directores titulares en reemplazo de los Señores Ricardo A. Paz, Gabriel Lagleyze y Egidio Trevani por haber renunciado el primero y fenecido el mandato de los segundos. También, tres Directores suplentes en sustitución de los señores José M. Martí Castaños, Ingeniero Julio R. Castiñeiras y Bernabé Orden, cuyas representaciones igualmente han caducado.

Y de conformidad a lo establecido en el art. 27, inciso 1.°, determinar quienes de entre los Directores, habrán de desempeñar, la Presidencia y Vicepresidencia 2.ª.

3.° Designar Síndico titular y suplente (art. 46).

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el art. 19 de los estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1927 — El Directorio.

e-4 octubre N.° 14.845-v-21 octubre.

DONADEU Y CIA. LTDA.
Comercial - Forestal (S. A.)

Asamblea Extraordinaria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de Octubre próximo venidero a las 18 horas, en el local social, calle Alsina N.° 635, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Compra del activo, pasivo, derechos y obligaciones de la sociedad colectiva Donadeu y Cía. — Nicolás Bruzone, Vicepresidente. — Oscar N. Bruzone, Vocal.

e-27 septbre. N.° 14.754-v 14 octubre

H. GOLDENBERG LTDA. SOCIEDAD ANONIMA

De Importación y Exportación de Mercaderías Generales
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 1482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades, como asimismo del Informe del Síndico.

2.° Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio social.

3.° Elección de los miembros del Directorio y designación del Director Presidente y Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

e23 sepbr. N.° 14.707 v14 octubre

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, MENDOZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 689, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un período de un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — El Directorio.

e5 oct. N.° 14.862 v26 oct.

TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA.
Sociedad Anónima
25 de Mayo 182. — 4.° piso
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre a las 16 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de Junio último.

2.° Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.

3.° Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.

4.° Nombrar Síndico titular y suplente.

5.° Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927 — S. A. Tierras e Industrias Ltda. — Pedro Casado, Secretario - Tesorero.

e-1.° octubre N.° 14.820-v-22 octubre

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA.
Sociedad Anónima
Río de Janeiro 252 - 262
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el edificio propio de la Sociedad, calle Río de Janeiro 252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de las Utilidades.

3.° Elección de un Director Titular y dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social las Acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1927 — El Directorio.

e-24 septbre N.° 14.734-v-11 octubre

LITTLE, PISON, RATCLIFF LTDA
Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Octubre de 1927, a las 11,45 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 547, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico al 30 de Junio de 1927, y aprobación de distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de ocho Directores, en reemplazo de los salientes, al 24 de Marzo do 1928.

4.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco do esta plaza o fuera de la República, con tres días de anticipación. — El Directorio.

e28 sepbre N.° 14.893 v10 octubre.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Octubre, a las 15 horas en el local social Sarmiento N.° 487 para tratar lo siguiente

1.° Designación de dos accionistas en representación de la asamblea para firmar el acta de la misma.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1927 e Informe del Síndico.

3.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Alberto Aguirre que ha terminado su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

Nota. — De acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1927. — Ernesto Aguirre, Presidente.

e-29 septbre. N.° 14.792-v-18 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA
SALINAS HERMANOS LIMITADA
(Fábrica de Bolsas)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 15 de Octubre de 1927

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 15 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Agosto de 1927.

2.° Elección de cinco Directores titulares, tres por tres años, uno por dos años y otro por un año.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de los Síndicos titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispone el artículo 40 de los Estatutos, deberán ser depositadas sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — Julián Goitía, secretario.

e27 sept. N.° 14.765 v15 oct.

MONTALEGRE, LIMITADA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 46, Escritorio 111, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

e4 octubre N.° 14.831 v25 octubre.

MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA., LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimacuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local calle Defensa N.° 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los Arts. 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes por un año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de dos Directores suplentes por un año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar ssu acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, E. C. 3, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina y podrán hacerse representar en la Asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico en el local de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma. (Art. 28 de los Estatutos).

Por resolución del Directorio.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — Dr. Enrique J. Piccardo, Vicepresidente.

e23 sepbre. N.° 14.699 v14 octubre

LA CONSERVA ROUX LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 13 de Octubre de 1927 a las quince horas en el local Social, San Martín 296.

ORDEN DEL DÍA:

Elección de un director en reemplazo del fallecido Carlos P. Lumb (hijo).

Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo estipulado en Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad. — El Presidente.

e-24 septbre. N.° 14.726-v-11 octubre.

KANDY, S. A. (Comercial e Industrial)
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre próximo, a las quince horas, en el local de la Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 530, 7.° piso, (estudio de los Dres. Aldao, del Valle y Gil), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Elección de un Director para desempeñar la vocalía vacante.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, o bien presentar con igual anticipación constancia en forma del depósito de las mismas acciones en un Banco de la República o del extranjero, radicado en el país.

El Directorio

e3 oct. N.° 14.827 v20 oct.

L. D. MEYER Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 18 de Octubre de 1927, a las quince horas, en el local calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1927. — El Presidente.

e-30 septbre. N.° 14.800-v-18 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE PUERTO DESEADO LIMITADA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 37 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre próximo, a las 11 horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso) Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de 4 Directores por 2 años.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

e-17 septbre. N.° 14.636-v-17 octubre

Cía. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 17 de Octubre de 1927, a las 11 horas y 45 minutos en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la memoria, balance anual y proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de Director - Gerente

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al Artículo 36 de los Estatutos, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1927 — El Directorio.

e22 sept. N.° 14.695 v13 oct.

JACOBO PEUSER
Papelería, Librería e Imprenta Argentina
Sociedad Anónima Limitada
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle San Martín N.° 200, el día 19 de Octubre de 1927, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 9.° Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Director - Presidente, por tres años, en reemplazo del señor don Justo P. Sáenz, que termina su mandato.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1927 — El Directorio.

e27 sepbre. N.° 14.750 v19 octubre

PERLA, SOC. ANON. DE PETROLEO
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1927 a las 11.45 horas, en el local calle Reconquista N.° 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.

2.° Modificación de los Estatutos.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad. — El Directorio.

e6 octubre N.° 14.879 v24 oct.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de Octubre de 1927 a las once horas, en el local social Avenida de Mayo N.° 833, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital a $ 5.000.000 m|n., por la emisión de una nueva serie de $ 2.500.000 m|n., en acciones preferidas y ordinarias.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir al acto deberán depositar sus acciones en la Secretaría con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Antonio Santamarina, presidente.

e6 octubre N.° 14.900 v24 oct.

LA UNION VILLAVICENCIO
Fábrica de licores y gaseosas
Chacabuco 78 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre a las 11 horas, en el local Chacabuco 78 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo. — El Gerente.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los Estatutos sociales, que dice:

Artículo 27. — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda. — El Gerente.

e5 octubre N.° 14.856 v22 oct.

ERNESTO TORNQUIST Y Co. LTDA.
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la vigésima primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 1927, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 519, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Directorio.

e5 octubre N.° 14.857 v22 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Directorio.

e5 octubre N.° 14.869 v26 oct.

LOS PRADOS ARGENTINOS, LTDA.
Sdad. Anón. de Ganadería y Agricultura
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1927, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 760, en esta Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Primer Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Sociedad, Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — El Presidente.

e6 octubre N.° 14.880 v27 octubre.

HUGO STINNES LTDA.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintiocho de Octubre de 1927, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1927.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales, que terminan sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Directorio.

e6 octubre N.° 14.881 v24 octubre.

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima
ROSARIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 28 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de un Director.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Directorio.

e6 octubre N.° 14.884 v24 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 28 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Juan Francisco Seguí 3636, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 29 Ejercicio Comercial.

2.° Nombramiento de un Director por el término de un año.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Directorio.

e6 octubre N.° 14.892 v28 octubre.

OXHIDRICA ARGENTINA
FABRICA DE OXIGENO
Sociedad Anónima
Domicilio, calle Cavia 3231
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre de 1927, a las 15.30 horas, en el local de la calle San Martín N.° 201, piso 8.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al año 1926.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el Artículo 354 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 201, piso octavo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Artículo único: Modifícase el Artículo 2.° de los Estatutos, sustituyéndolo por el siguiente: Prorrógase la duración de la Sociedad por 20 años más, a contar desde el 27 de Noviembre de 1927.

Se previene a los señores accionistas, que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la Sociedad, Cavia N.° 3231, sus acciones o los certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

N. Fresedo, gerente.

e6 octubre N.° 14.893 v27 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL DE TUCUMAN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 25 de Octubre a las 14.30 horas, en la oficina de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, escritorio N.° 25, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar sobre la venta de la propiedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Artículo N.° 14 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de un Banco, en el cual conste el depósito en la Tesorería de la Sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — El Directorio.

e6 octbre N.° 14.896 v24 octubre

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Octubre de 1927, a las 16, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 205, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años y de tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 205, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1927. — El Secretario.

e-6 octubre N.° 14.897-v-24 octubre.

CERVECERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima
TUCUMAN
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Décimoquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Décimoquinto Ejercicio, vencido el 30 do Junio ppdo.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Determinación de los honorarios del Síndico, por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito, que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — El Directorio.

e5 octubre N.° 14.863 v22 octubre.

MAURICIO BRAUN LIMITADA
Sociedad Anónima Estancias
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Viernes 21 de Octubre de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1926 y 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Consideración sobre transferencia de acciones.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1927. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 14.858 v-21 octubre.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154. — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 7 de Octubre de 1921. — Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000 totalmente emitido e integrado.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del 4 de Octubre de 1927, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el 4 de Octubre de 1927, se cita a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria a celebrarse el 18 de Octubre de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración, o sea siete efectivos y tres suplentes, en substitución de los actuales que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de las personas que en representación de los Señores Accionistas, han de suscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la caja social en la calle Darwin N.° 1154. — Pedro de Vido, Presidente Interino, — Oreste Battistella, Secretario.

e-5 octubre N.° 14.859-v-17 octubre.

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 21 Ejercicio concluído el 31 de Julio de 1927, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por el término de tres años.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 14.870-v-22 octubre.

"LA ELECTRICA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se cita para el día 25 de Octubre de 1927, a las 17,30 horas, a los señores Accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, tercer piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director suplente.

2.° Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 28 de nuestros Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, tercer piso, sus acciones o certificados de un banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada, donde se determinará el número de votos que le corresponden.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Presidente.

e5 octubre N.° 14.865 v22 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 27 de Octubre de 1927, a la hora 10 en el local Avenida Paseo Colón N.° 317, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General, correspondiente al Ejercicio terminado al 30 de Junio de 1927, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico e Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad.

2.° Elección de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes, por el término de tres años.

3.° Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Balance, Dictámen del Síndico e Informe del Directorio, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el local social. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 14.839-v-21 octubre.

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO (S. A.)

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 19 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 560, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del séptimo ejercicio.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad 3 días antes del fijado para la reunión. —El Directorio.

e-4 octubre N.° 14.840-v-19 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 22 de Octubre de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547 (primer piso), Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria anual y balance general al 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e5 oct. N.° 14.866 v22 oct.

LA SANITARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Institutos Médicos, Afines, Finanzas

De acuerdo con el artículo 42 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1927, a las 10 horas, en el local social, Cangallo 1759, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del fondo de reserva.

2.° Autorización al Directorio para rescatar acciones de la sociedad.

3.° Supresión del fondo de infortunio, empleados y becas.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 43. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán en la Caja Social sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada, salvo los poseedores de acciones nominativas que podrán concurrir sin depósito previo, siempre que no estén en mora en el pago de las mismas.

José V. Varalla, presidente.

e5 oct. N.° 14.867 v22 oct.

S. A. CREMERIAS "LA PAMPA"

La Pampa Dairies, Ltd.

Sarmiento 356

Segunda Convocatoria

Por resolución de la Sociedad Anónima Cremerías "La Pampa", se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 (treinta y uno) de Octubre de mil novecientos veintisiete, a las diez y media horas, en el local social de la Sociedad, calle Sarmiento 356 (3er. piso) de esta Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del Síndico y de la Memoria.

2.° Aprobación u observación al Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1927.

3.° Confirmación del nombramiento del Secretario, señor Kaj Knudsholt.

4.° Elección o reelección de Síndicos Titular y Suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que ésta es la segunda convocatoria y que será celebrada con cualquier asistencia de acuerdo con la ley, asimismo se recuerda que para poder asistir a la asamblea deben depositar sus acciones, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927.

e-4 octubre N.° 14.841-v-15 octubre

BANCO COOPERATIVO DEL CHACO, LTDO.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se llama a los señores socios a una Asamblea General que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1927, a las 9 horas, en el local del Banco, calle Rawson 264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance y Memoria del Directorio del Banco.

2.° Someter a la Asamblea la situación actual del Banco y resolver lo que sea más conveniente.

3.° Nombramiento de cinco titulares del Directorio, en reemplazo de los señores Doctor Castor Flores Leyes, Liberato Ruiz, Francisco Pisarello, José B. Creo y Doctor Justo F. Faría, los cuatro nombrados primero, por terminación de su período y el doctor Faría por renuncia, y de tres suplentes, en sustitución de los señores Angel D'Ambra, Santiago Pereno y Lucio R. Ramírez, los dos primeros por terminación de su periodo y el señor Ramírez por haber pasado a ser titular en la última Asamblea.

4.° Nombramiento de un Síndico y un suplente, por cumplimiento de su mandato.

Pueden tomar parte sólo los asociados que figuran en la lista oficial de accionistas, cuya nómina estará expuesta en el citado local. No pueden ser electos para los cargos sociales sino los accionistas que estén comprendidos en el artículo número 49.

Lucio R. Ramírez, presidente. — F. Miguel Terzolo, secretario.

e5 oct. N.° 14.869 v14 oct.

"GEOPE"
Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 28 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 15 ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

3.° Elección de Presidente del Directorio, por dos años.

4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.

5.° Nombramiento del Director Delegado, por otro período de un año.

6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.

7.° Nombramiento de los dos Directores Gerentes para un nuevo período de un año.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1927. — El Directorio.

e26 sept. N.° 14.744 v28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 20 de Octubre de 1927, en su local calle Chacabuco N.° 78, escritorio 35, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General practicado al 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e4 octubre N.° 14.851 v20 oct.

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance del activo y pasivo de la Sociedad, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — El Directorio.

e7 octubre N.° 14.903 v28 oct.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1927, a las 17 horas, en el local social, Sarmiento 412, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 do Junio de 1927.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones subscriptas. (Artículo 18 de los Estatutos).

Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro, hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada. (Artículo 21).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927.

e7 octubre N.° 14.904 v25 oct.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

Sarmiento 458, Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las 11 horas, en el local Sarmiento 458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio.

2.° Elección de Presidente, en reemplazo del señor Angel Vélaz, que termina su mandato; cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Mauricio Braun, Alejandro Menéndez Behety, Luis Tirasso (hijo), que terminan su mandato y señor Pedro Piccardo, que renunció; dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores León Mouras y Leandro Balerdi, que también terminan su mandato y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Dr. Oscar Zaefferer Silva y José R. Apaolaza, respectivamente.

3.° Autorización al Directorio para un aumento del capital social.

4.° Designación de dos accionistas para que en unión del señor Presidente y señor Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma. — El Director-Gerente.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los Estatutos, que dice:

"Art. 20. — Sólo tendrán voz y voto en las asambleas los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósitos de acciones en custodia en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución o el voto correspondiente a éstas los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario, quien podrá delegar esta facultad, por medio de poder conferido al dueño o a cualquier otro accionista."

e7 octubre N.° 14.905 v 25 oct.

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Radiotelegráfica Argentina, Sociedad Anónima

San Martín 329, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la cuar-

ta Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 329, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 34 y 54 de los Estatutos sociales.

2.° Designación de la persona autorizada para solicitar la aprobación de los Estatutos reformados, con facultad de aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que indique el Poder Ejecutivo.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 329, primer piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado, en el que constará el número de acciones depositadas y que servirán de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del accionista. (Artículo 45 de los Estatutos). — El Directorio.

e7 octubre N.° 14.910 v24 oct.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 1927

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1927, a las 10.30 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directivo, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos, tendrán que depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada en el cual se fijará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — El Directorio.

e7 oct. N.° 14.917 v25 oct.

SOCIEDAD BIBLIOTECA DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

Convócase a las señoras socias de la institución a la Asamblea Ordinaria que se efectuará en el local de la Sociedad, Charcas 1155, el día Sábado 15 del presente mes a las 14 horas y media.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura, corrección y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

Informe de la señora Presidenta, doña Carolina Lena de Argerich.

Informe de Tesorería, leído por la Protesorera, doña María V. de Garramuño.

Nota: — Se previene a las asociadas que de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, si a la hora prefijada no concurriera el número de socias que requiere dicho artículo, la Asamblea se constituirá media hora después con cualquier número que asista.

Carolina Lena de Argerich, presidenta. — Mercedes Moreno, secretaria.

e7 oct. N.° 14.918 v10 oct.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1927, a las 17 horas, en el local social, calle Defensa 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general al 30 de Junio de 1927.

2.° Distribución de la ganancia.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de un año.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e7 oct. N.° 14.919 v25 oct.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO
Sociedad Anónima - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1927, a las 11 horas, en el local San Martín N.° 132, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos, señores Olaf Altgelt y Jorge A. Durand.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, señores Federico Scheffel y doctor Carlos E. Madero, respectivamente.

4.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido y el subsiguiente, de acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Artículo N.° 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — El Directorio.

e7 oct. N.° 14.920 v25 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre 836 el Sábado 29 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección por dos años de tres Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de los señores Ricardo Rivas, Ricardo F. Rígoli, José Carrera y Fernando Raúl Estévez, que terminaron su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — El Gerente.

e7 oct. N.° 14.923 v25 oct.

COMPAÑIA SELLO ROJO, DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 11 de los Estatutos, se citan a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Octubre de 1927, a las 17 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1927, informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por un año.

3.° Elección de un Síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo N.° 13 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, calle Florida 183, con tres días de anticipación a la misma.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Domingo M. Richini, Director.

e7 oct. N.° 14.926 v28 oct.

ESTANCIAS SAN CRISTOBAL Ltda.
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo estatuído en el artículo N.° 24 de los Estatutos, llámase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1927, a las once horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, segundo piso, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y balance general correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1926, e informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares, por tres años, y dos Directores suplentes, por un año, de acuerdo a los artículos Nos. 13 y 15 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente (artículo N.° 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, los señores accionistas para tener derecho a concurrir y votar deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — El Directorio.

e7 oct. N.° 14.927 v25 oct.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 14 de Octubre a las 16 horas, tendrá lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa y en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública, para la instalación de una central telefónica, con destino a la Sección Telégrafos y Teléfonos de la Repartición.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División (Perú 1182).

v14 oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de materiales para el Telégrafo, para talleres varios, Mayordomía, aceites lubricantes, grasas, etc., destinados a los servicios de la Repartición, durante todo el año 1928.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 3 de Noviembre próximo venidero, a las 14 horas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v15 v3 novbre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de libros de fabricación especial, formulario e impresos varios, etc., destinados a los servicios de la repartición, durante todo el año 1928.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 25 de Octubre próximo venidero, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927. — Guillermo Otheguy, secretario general de Correos y Telégrafos.

v25 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la contratación de las pólizas de seguros contra incendios, desde el 1.° de Enero al 31 de Diciembre, año 1928, por las existencias e instalaciones de diversas secciones de esta Repartición, que se especifican en la planilla respectiva.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 19 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1927. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v19 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES EN OLIVERA, F. C. O.

Llámase a segunda licitación pública para la provisión del año 1928, de:

Exp. N.° 1. — Comestibles, artículos de almacén, fideos, harina de trigo, hacienda vacuna en pie, etc.

Exp. N.° 2. — Combustibles: Gas-Oil, kerosene, nafta, etc.

Exp. N.° 3. — Ropería, colchonería y calzado, agujas, hilo, medias, etc.

Exp. N.° 4. — Medicamentos: Drogas y artículos de farmacia, odontología

Exp. N.° 5. — Materiales de talleres: hierros, material de electricidad, herrería, imprenta, carpintería, pinturería, reparación de mobiliario y edificios, artículos de labranza, bazar y para el lavado de ropa.

Exp. N.° 6. — Libros y útiles de escritorio y escuela: cuadernos, lápices, papelería en general, instrumentos de banda, etc.

Tendrá lugar en las oficinas de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal, el día 27 de Octubre de 1927, a las 15.30 horas, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, existentes en dicha Comisión, el que está a disposición de los señores interesados.

Olivera, 27 de Septiembre de 1927. — El Director.

Nómina de los comestibles y semillas de cereales cuya provisión se licita con destino a este Reformatorio, durante el año de 1928.

25 kilos achicoria.

20 kilos ají molido.

50 tarros arvejas al natural, medianas, reciente cosecha, especificar peso del tarro.
30 kilos avellanas secas, sin cáscara.
30 cajas azafrán molido, en cápsulas cajas de 100.

2.500 kilos azúcar Refinería Argentina, en bolsas.

15.000 kilos azúcar tucumana, en bolsas.
2.000 kilos aceite puro de oliva, en latas de 5 kilos.
500 kilos bacalao de Noruega o Escocia

5 kilos canela de Ceylán, en rama.
10 kilos canela molida, pura.
400 kilos cascarilla de cacao.
2 kilos clavo de olor en grano.
400 kilos conserva de tomate, primera calidad, indicar marca y envase.
1.400 kilos café Brasil, tostado, en grano.
500 kilos café Malta, molido, en bolsas.

250 cajas escarbadientes, en cajas de 100 unidades.
1 kilo especies.

100 kilos dulce de membrillo de primera calidad, en latas de 5 kilos.
12 gruesas fósforos en cajas de 75 unidades.

150.000 kilos hacienda vacuna en pie, vacunada contra el carbunclo, media gorda, de 3 a 4 años, de un peso que oscile entre 450 y 550 kilos, cotícese precio por: Criollos: vacas y novillos; mestizos: vacas y novillos.
600 kilos harina integral, para pan.
5.000 kilos harina de maíz, para polenta
70.000 kilos harina de trigo "00", para pan.
100 kilos levadura en polvo, Royal o similar.
60 kilos maícena.
60 kilos nueces con cáscara, reciente cosecha.
1 kilo nuez moscada.
120 kilos pasas de higo, especiales, reciente cosecha.
120 kilos pasas de uva para cocina, reciente cosecha.
30 kilos pimienta negra, molida, pura
100 kilos pimentón dulce, p[illegible].
50 tarros pimientos morrones, en tarros, reciente cosecha, especificar peso del tarro.
120 kilos queso de rallar, tipo Goya.
500 kilos semilla de: germinación garantida:
Alfalfa bonaerense, libre de cuscuta.
1.500 kilos avena blanca del país, común.
1.500 kilos cebada del país, de 1.ª clase.
1.500 kilos lino malabrigo.
1.500 kilos trigo San Martín, de pedigree.
25 kilos sal fina, para mesa, tipo Cerebos o similar.
600 kilos sal fina, común.
6.000 kilos sal gruesa, limpia, tipo Cádiz.
60 kilos te de primera calidad.
50 kilos te de segunda calidad, tipo J. O. H., suelto.
120 tubos vainillas, en tubos de 2 vainas.
100 paquetes velas estearina, en paquetes de 280 gramos, 4 velas.
1.000 litros vinagre de vino, en barriles, tinto.
150 litros vinagre de vino, embotellado, tipo Louis Fréres o similar.
200 kilos yerba mate especial, tipo "Cruz Malta".
1.000 kilos yerba argentina, buena calidad, en bolsas.

Combustibles—

75 litros alcohol desnaturalizado.
2.600 kilos carbón mineral para fragua.
40.000 kilos gas-oil.
2.500 kilos kerosene refinado, tipo Caloría.
6.000 kilos kerosene para tractor.
5.000 litros nafta refinada, para automóvil, tipo Wico, etiqueta verde.

Artículos de ropería, colchonería y calzado—

500 agujas para máquina de coser Adler, N.° 5.
700 agujas para máquina de coser Sínger, tipo sastre, 31 15, de los números 2 y 3.
500 agujas para máquina Mundlos, de sastre, cabo redondo, de los número 2 y 3.
300 agujas para máquina ojaladora "Perfecta", N.° 9.
150 agujas para máquina Sínger, de zapatero, tipo 29 K 51, Nros. 21, 22 y 23.

50 kilos clavos para tacos, Nos. 6 y 8.
150 kilos clavos para tacos Nos. 7 y 8.
50 kilos clavos para zapatero, imitación N.° 12.
50 kilos clavos para zapatero, imitación N.° 13.
50 kilos clavos para zapatero, imitación N.° 14.
50 kilos clavos para zapatero, imitación N.° 15.
50 kilos clavos para zapatero, imitación N.° 16.
50 kilos clavos para zapatero, imitación N.° 17.
50 kilos clavos para zapatero, imitación N.° 20.
50 kilos clavos para zapatero, imitación N.° 21.
12 hebillas para correa, de 2 ctms. de ancho.
12 hebillas para correo, de 3 cetms. de ancho.
12 hebillas para correa, de 4 ctms. de ancho.
12 hebillas para correa, de 5 ctms. de ancho.
75 ovillos hilo para plantillar.
15 kilos hilo para colchonero, tipo Barbour de 3 hebras.
15 kilos hilo para colchonero, tipo Barbour, de 4 hebras.
150 carreteles hilo para zapatero, tipo Paizley, del N.° 16.
250 carreteles hilo para zapatero, tipo Paizley, del N.° 18.
50 cajas ojalillos de color, en cajas de 1.000 unidades.
75 paquetes semillas para zapatero, del N.° 9.
75 paquetes semillas para zapatero, del N.° 24.

500 pares medias de algodón, cortas, del N.° 28.
200 peines de aluminio de 20 ctms. de largo.
12 salidas de baño, buena calidad.
200 toallas turcas de 0.60 mts. por un metro, sin contar el fleco.
400 sombreros de junco.

Medicamentos e instrumentos de cirugía

5.000 gramos aceite de almendras dulces
250 gramos aceite de cade.
20.000 gramos aceite de hígado de bacálao.

15.000 gramos aceite de oliva puro.
10.000 gramos aceite de ricino.
5.000 gramos ácido acético.
1.500 gramos ácido acético cristalizable.
10.000 gramos ácido bórico cristalizado.
3.000 gramos ácido bórico en polvo.
6.000 gramos ácido cítrico extractivo.
500 gramos ácido clorhídrico puro.
1.000 gramos ácido fénico cristalizado.
500 gramos ácido láctico.
500 gramos ácido nítrico puro.
500 gramos ácido salicílico.
500 gramos ácido tánico.
500 gramos ácido tartárico en polvo.
100 gramos ácido tímico.
1 gramo adrenalina cristalizada.
100 litros agua destilada.
1.000 gramos agua destilada de laurel cerezo.

100 botellas agua oxigenada, 10 volúmenes, en botellas de 1 x 900.
2.000 gramos alcanfor.
1.000 gramos alcohol absoluto.
200 litros alcohol rectificado.
100 gramos alcohol de melisa.
3.000 gramos almidón en polvo.
3.000 gramos almidón de arroz.
500 gramos amoníaco puro.
5.000 gramos amonio acetato líquido.
200 gramos amonio bromuro.
100 gramos amonio cloruro.
500 gramos antipirina.
200 gramos aristol.
50 gramos aristoquinina.
1.000 gramos árnica, flores.
100 gramos arrenal sinónimo.
1.000 gramos aspirina.
2 gramos atropina, sulfato neutro.
5.000 gramos azúcar de leche.
3.000 gramos azufre precipitado.
50 gramos azul de metileno.
200 gramos bálsamo del Perú.
3.000 gramos bencina.
100 gramos benjuí de Siam.
1.000 gramos benzonaftol.
2.000 gramos bismuto subnitrato.
500 gramos cafeína.
1.000 gramos calcio glícerofosfato.
500 gramos calcio lactato.
2.000 gramos calcio trifosfato.
200 gramos calomel.
500 gramos carbón animal en polvo.
500 gramos carbón vegetal en polvo.
500 gramos cáscara sagrada en polvo.
1.000 gramos cera blanca.
500 gramos citrato de hierro amoniacal.

250 gramos cloral hidrato.
1.000 gramos cloroformo comercial.
1.000 gramos coca, hojas.
15 gramos cocaína clorhidrato.
20 gramos codeína pura.
500 gramos colodión elástico.
100 gramos colombo, raiz.
50 gramos criogenina.
200 gramos creosota de Haya.
500 gramos dermatol.
2 gramos digitoxina.
50 gramos dionina.
4 cajas electrargol.
100 gramos ergotina Ivon.
200 gramos esencia de anís.
200 gramos esencia de menta.
20 litros esencia de trementina.
10 gramos estricnina sulfato.
5.000 gramos éter sulfúrico.
200 gramos eucaliptol.
200 gramos euquinina.
100 gramos extracto blando de quina.
25 gramos extracto de belladona.
50 gramos extracto de canavis índica.
200 gr. extracto de genciana (acuoso).
25 gramos extracto de nuez vómica.
100 gramos extracto etéreo de helecho macho, en cápsulas de 0.50 grs.
1.500 gramos extracto flúido de bálsamo de tolú.
100 gramos extracto flúido de kola.
1.000 gramos extracto flúido de estigma de maíz.
100 gramos extracto flúido de hamamelis virgínica.
200 gramos extracto flúido de vinagre aromático.
200 gramos fenacetina.
5.000 gramos formol.
40.000 gramos glicerina pura.
2.000 gramos glucosa pura.
50 gramos gomenol.
10.000 gramos grasa de cerdo benzoinada
300 gramos guayacol carbonato.
200 gramos guayacol líquido.
100 gramos hierro cacodilato.
200 gramos hierro glícerofosfato.
100 gramos hierro lactato.
500 gramos ictiol.
2.000 gramos iodo sublimado.
200 gramos jabón amigdalino.
30 panes jabón de alquitrán.
30 panes jabón de azufre.
25 panes jabón de bicloruro al 1 o|o.
1.000 gramos jabón de Marsella.
100 gramos jaborandí, hojas.
200 gramos lactato de mercurio.
5.000 gramos lanolina.
50.000 gramos lino harina.
6.000 gramos lisoformo.
50 gramos luminal.

5.000 gramos magnesia calcinada.
5.000 gramos magnesia carbonato.
25.000 gramos magnesia sulfato.
500 gramos manzanilla flores.
200 gramos mentol cristalizado.
1.000 gramos mercurio bicloruro.
50 gramos mercurio bicianuro.
100 gramos mercurio biyoduro.
50 gramos mercurio óxido amarillo.
50 gramos mercurio óxido rojo.
1.000 gramos mercurio salicilato.
5 gramos morfina clorhidrato.
20.000 gramos mostaza harina.
12 series Neosalvarsan, en séries de 0,15 a 0,75 ctgs.
20 gramos novocaína.

50 gramos opio en polvo.
6 metros3 oxígeno.
100 gramos pancreatina.
100 gramos parafina.
100 gramos pepsina clorhidrato.
1.000 gramos permanganato de potasio.
100 gramos piedra pómez en trozos.
250 gramos piramidón.
200 gramos plata nitrato, cristalizado.
3.000 gramos plomo acetato líquido.
5 gramos podofilina.
1.000 gramos pomada mercurial doble.
1.000 gramos potasio clorato.
50 gramos protargol.
100 gramos quinina bromhidrato.
250 gramos quinina clorhidrato.
500 gramos quinina sulfato.
100 gramos resorcina.
200 gramos ruibarbo en polvo.
10 gramos sacarina.
500 gramos salol.
3.000 gramos Sen hojas.
20 gramos sodio arseniato.
10.000 gramos sodio benzoato.
10.000 sodio bicarbonato.
300 gramos sodio bromuro.
100 gramos cacodilato.
500 gramos sodio glícerofosfato.
250 gramos sodio ioduro.
250 gramos sodio salicilato.
20.000 gramos sodio sulfato.
25 gramos sulfonal.
100 gramos Takiadastasa.
20.000 gramos talco de Venecia.
100 gramos terpinol.
2.000 gramos tilo Flores.
300 gramos tiocol.

500 gramos urotropina.
10.000 gramos vaselina amarilla.
10.000 gramos vaselina blanca.
1.000 gramos vaselina líquida.
5.000 gramos zinc óxido.
15 agujas de platino iridiado, delgadas, de 2 1|2 ctms.
10 agujas hipodérmicas de platino iridiado, gruesas de: 4 ctms.
10 agujas hipodérmicas de platino iridiado, gruesas, de: 5 ctms.
10 agujas hipodérmicas de platino iridiado, gruesas de: 6 ctms.

150 kilos algodón hidrófilo, en paquetes de 500 gramos.
4 bolsas para agua caliente, buena calidad de 20 x 15 ctms.
4 bolsas para agua caliente, buena calidad de: 20 x 30 ctms.
4 bolsas para agua caliente, buena calidad de: 25 x 35 ctms.
4 bolsas para hielo.
4 bolsas para oxígeno, de 25 litros.
40 juegos cajas de cartón, cuadradas del 3 al 12.
40 juegos cajas de cartón redondas, 3 al 12.

18 cánulas rectales.
10 cánulas uretrales.
15 tubos catgut esterilizado, buena calidad del N.° 00.
15 tubos catgut esterilizado, buena calidad del N.° 1.
15 tubos catgut esterilizado, buena calidad del N.° 3.

6.500 corchos, del N.° 0 al 12, 500 de cada número.
6 madejas crin de Florencia.
3 elevadores raíces, mango de metal, en 3 tamaños.
12 embudos de vidrio, de 15 a 20 centímetros de boca.
9 espátulas de acero, de 10-15 y 20 ctms. de hoja.
4 espejos para boca, con mango.
100 frascos de despacho de 15 gramos.
100 frascos de despacho de 60 gramos.
100 frascos de despacho de 100 gramos.
100 frascos de despacho de 150 gramos.
300 frascos de despacho de 250 gramos.
100 frascos de despacho de 300 gramos.
20 frascos gotarios, color caramelo, de 15 gramos.
20 frascos gotarios, color caramelo, de 30 gramos.
10 frascos gotarios, color caramelo, de 50 gramos.
10 gotarios, color caramelo, de 100 gramos.
25 piezas gasa hidrófila, en piezas de 40 metros.
20 jeringas hipodérmicas de 2 cc.
20 jeringas hipodérmicas de 5 cc.
10 jeringas hipodérmicas de 10 cc.
2 jeringas para inyecciones hipodérmicas, de Parke Davis.
1 molde para supositorios, para 12 supositorios.
15 cajas obleas, en cajas de 1000 tipo Silimbia, de cierre seco, del N.° 00 al 3 (3 cajas de cada número).
4 piedras de loza, para pomada de 30 x 30 ctms.
1 pinza bayoneta, molar superior lado derecho.
1 pinza bayoneta, molar superior lado izquierdo.
1 pinza biscúpides y raíces inferiores.
1 pinza biscúpides y raíces superiores.
1 pinza forma bayoneta, para raíces.
1 pinza forma pico de loro, para molar inferior, de ambos lados.
1 pinza para fragmentos y raíces pequeñas.
1 pinza incisivos, centrales y caninos.
1 pinza raíces.
1 pinza raíces ines. inferior.
1 pinza regular forma bayoneta.
1 pinza torcer molar superior.
1 pinza torcer molar inferior.
1 pinza Universal.
1 pinza Universal, para dientes de niño.
1 pinza porfirizador.
1 portaalgodón automático.
2 portaalgodón para curaciones.
12 puntas acépticas, para repuestos de jeringas, para inyecciones hipodérmicas, de Parke Davis.
2 retortas de vidrio vitubuladas de 2000 cc.
10 robinetes para irrigador.
30 carreteles tela adhesiva, de 1 centímetro.
20 carreteles tela adhesiva, de 2 centímetros.
10 carreteles tela adhesiva, de 5 centímetros.
10 termómetros clínicos de buena calidad.
2 termómetros para baño.
1 tijera para cuéa.
2 tijeras rectas grandes.
1 torno eléctrico, para corriente continua, 220 volts.
700 vendas de Cambray de 5 x 5.
700 vendas de Cambray de 5 x 10.
10 kilos yeso de París.

Materiales de talleres, artículos de labranza, artículos para el lavado de ropa y materiales para la conservación y reparación de edificios y mobiliario.

900 litros acaroina o similar.
1.500 kilos aceite para cilindros de motores Diesel, y máquinas a vapor.
1.500 kilos aceite para lubrificación en general, cojinetes, etc.
500 kilos aceite para cilindros de motores a explosión (automóviles).
100 kilos aceite para diferencial y cambios de velocidad (automóviles).
360 kilos ácido sulfúrico para acumuladores.
70 litros ácido muriático.
12 agujas para coser escobas, de buena calidad.
100 aisladores de porcelana, para alambre de 24 x 24 mm.
1 aparato estampador de cera.
20 metros3 arena fina, oriental.
20 metros3 arena fina, oriental.
500 metros alambre de 1 1|2 mm. 500 volts piso.
20 kilos alambre para escobero del N.° 20.
2 kilos alambre para timbres parafinado.
2 angaletes sencillos, chicos.
2 angaletes sencillos, grandes.
1 arado de mansera N.° 2 y 1|2.
6 azucareras de bronce niquelado, de 300 gramos.
250 azulejos blancos de 15 x 15.
20 azadas para huerta.
8 rollos alambre de acero galvanizado N.° 17.
8 rollos alambre de acero galvanizado N.° 15.
50 bases de toma corriente, de porcelana de 6 ampéres.
12 bombas completas para calentador "Primus" N.° 0.
12 bombas completas para calentador "Primus" N.° 1.
100 boquillas de porcelana, para caños de 14 mm.
12 budineras de hierro reforzadas, de 15 centímetros de diámetro.
12 cabos para leznas de zapatero, tamaño mediano.
9 docenas cabos para plumeros, del N.° 1, 2 y 3, tres docenas de cada número.
6 cacerolas de hierro batido, reforzadas de 50 centímetros, 20 litros.
5.000 kilos cal de Córdoba en piedra.
25 metros caño de plomo de 13 mm.
50 metros caño de plomo de 14 mm.
12 metros cautchut, tapa para calentador "Primus" N.° 1.
6 tarros cemento especial, para zapatero.
10 kilos cinta de acero, para pasar conductores en caños de acero.
10 kilos clavos con cabeza, para escobero de 38 mm.
20 clavos con cabeza, para escobero de 2 1|2 ctms.
10 clavos para escobero del N.° 20.
5 kilos clavos para escobero del N.° 30.
25 colmenas con marco, sistema Molino, con alza.
6 cuchillas para cocina de 40 centímetros.
1 lote comillas cuerpo N.° 6, lote de un kilo.
1 lote comillas cuerpo N.° 8, lote de un kilo.
1 lote comillas cuerpo N.° 10, lote de un kilo.
2 compaces desvirador.
10 kilos cuadratines cuerpo N.° 8.
10 kilos cuadratines cuerpo N.° 8.
10 kilos cuadratines cuerpo N.° 10.
10 kilos cuadratines cuerpo N.° 12.
4 cuchillas grandes para escobero "Mac" o similar.
2 cacerolas enlozadas de 40 ctms., 15 litros.
4 cacerolas enlozadas de 50 ctms., 20 litros.
5 campanillas a pila, de 6 centímetros.
30 kilos caño de acero para instalación eléctrica, de 14 mm.
50 metros caño de goma para manguera, de 2 ½ cts. diámetro.
2.500 kilos cemento portland aprobado.
15 kilos cera virgen.
12 cernidores de madera, de 50 ctms. de diámetro.
10 chapas de zinc, del N.° 10.
20 chapas de zinc, del N.° 12.
10 chapas de zinc, del N.° 14.
3 kilos tela asfáltica negra, de 16 mm.
2 paquetes clavos cabeza plana, de 15 mm.
2 paquetes clavos cabeza plana, de 20 mm.
2 paquetes clavos cabeza plana, de 25 mm.
2 paquetes clavos cabeza plana, de 40 mm.
2 paquetes clavos sin cabeza, de 20 mm.
2 paquetes clavos sin cabeza, de 25 mm.
2 paquetes clavos sin cabeza, de 40 mm.
2 paquetes clavos sin cabeza, de 50 mm.
3 kilos clavos para vidrios.
300 metros cordón flexible de 0,05 mm., 500 volts.
24 cucharones de hierro batido, de 20 ctms. de diámetro.
100 kilos correa de suela, para trasmisión de 51 mm.
100 metros correa redonda de 5 mm. de diámetro.
72 cucharones enlozados, de 12 ctms. de diámetro.
12 desviradores de calzado.
1 embudo americano, para máquina de espigar rayos.
6 escareadores para madera, de acero, chatos, con cabo de madera, hoja de 14 ctms.
100 esquineros de mayólica, blancos, de 0,15 x 0,04.
12 espirales para estufas de 220 voltios.
1 extractor centrífugo de miel para 4 marcos.
12 ensaladeras de loza, de 25 ctms. de diámetro.
6 esponjas para coche, buena calidad.
6 espumaderas de hierro batido, de 20 ctms. de diámetro.
50 litros extracto de tabaco.
50 fichas de porcelana, bipolares, de 6 ampéres para salida de 2 fichas.
6 formones para carpintero, de 25 mm.
6 formones para carpintero, de 65 mm.
6 fruteras de vidrio, de 22 ctms. de diámetro.
6 fuentes de loza ovaladas, hondas, de 28 x 38 centímetros.
6 fuentes de loza ovaladas, playas, de 45 x 32 centímetros, para 12 personas.
12 fuentes de loza, redondas, playas, de 45 x 32, para 12 personas.
2 galeras para tipografía, de 0,60 x 0,40.
2 metros goma negra en chapas de 5 mm. de espesor.
25 grifas de tres patitas de bronce, de 6 ctms.
200 guardas de mayólica, de 15 por 7 ½ ctms., blancas.
6 juegos guarniciones de goma, para tapa de cilindro motor Disel Polar T. I. K.
2 guarniciones reforzadas, para carrito.
4 hojas bizcocheras.
3 hojas rondineras.
2 pares hormas de varón, tipo patria, del N.° 38.
2 pares hormas de varón, tipo patria, del N.° 39.
2 pares hormas de varón, tipo patria, del N.° 40.
2 pares hormas de varón, tipo patria, del N.° 41.
2 pares hormas de varón, tipo patria, del N.° 42.
2 pares hormas de varón, tipo patria, del N.° 43.
2 pares hormas de varón, tipo patria, del N.° 44.
2 juegos hormas para botín patria, desde el N.° 34 al 44.
12 hojas de sierra para carnicero, de 70 ctms. de largo.
200 tarros hormiguicida "El Argentino" o similar de 500 grs.
4 inodoros con pedestal, con asiento y tapa de madera.
200 kilos jabón para baño, tipo Marsella, en panes, de 50 gramos aproximadamente.
36 jarritas de loza para servir leche de ½ litro.
100 jarros de hierro batido, de 500 gramos.
1 juego de loza fino, completo, para 12 cubiertos.
25 jarras de vidrio para agua, de 1 litro y medio.
100 jarros enlozados de 500 gramos.
24 leznas surtidas para talabartero.
2 lomeras para carro.
6 llaves de paso en bronce, para unir caños de hierro galvanizado, de 38 mm., con válvula de cuero.
6 llaves de paso para caño de plomo, de 12,7 mm. en hierro niquelado, para agua fría.
6 llaves para agua caliente.
1 llave para piquitos de calentador "Primus" N.° 1.
1 llave para válvula de calentador "Primus" N.° 1.
50 llaves rotativa, dos puntos, tres ampéres, con indicador.
150 metros2 madera de cedro Paraguayo, de 30 ctms. por 13 mm.
250 metros2 madera de cedro Paraguayo, de 30 ctms. por 20 mm.
150 metros2 madera de cedro Paraguayo, de 30 ctms. por 26 mm.
50 metros2 madera de cedro Paraguayo, de 30 ctms. por 38 mm.
250 metros2 madera de pino brasil, de 30 ctms. por 13 mm.
250 metros2 madera de pino brasil, de 30 ctms. por 20 mm.
250 metros2 madera de pino brasil, de 30 ctms. por 25 mm.
100 metros2 madera de pino brasil, de 30 ctms. por 38 mm.
1 máquina americana para espigar rayos de carruajes, ajustable a varias medidas.
1 máquina cardadora a mano, tipo Jean Leandre.
4 máquinas para matar hormigas, a fuelle, completas.
400 marcos para colmena con alza, sistema Molino.
12 martillos para zapatero, medianos.
2 juegos mechas inglesas para madera blanda, de 6,3 mm. a 25 4 mm.
2 medias lunas medianas, para zapateros.
30 membranas para receptor de teléfono.
200 molduras de mayólica, de 5 x 15 centímetros, blanca.
2 machiembras, de 12,7 mm., dos piezas.
2 machiembras de 19 mm., dos piezas.
2 machiembras de 25,3 mm., dos piezas.
36 maderas para cepillos de caballeriza, N.° 128.
600 maderas para cepillos de mano, N.° 3.
1.200 maderas para cepillos de mano, N.° 10.
1 mecha chica de expansión, de acero, con dos cuchillas para agujerear, de 12,7 mm. a 22,2 mm. y de 22,2 mm. a 38 mm.
1 mecha grande de expansión, de acero, con dos cuchillas, para agujerear, de 22,2 mm. a 44,4 mm. y de 44,4 mm. a 76 mm.
2 mechas para escopladoras, de 8 mm.
1 mecha para escopladoras, de 10 mm.
1 mecha para escopladoras, de 12 mm.
2 mechas para escopladoras, de 14 mm.
1 mecha para escopladoras, de 18 mm.
1 mecha para escopladoras, de 20 mm.
1 mecha para escopladoras, de 22 mm.
1 mecha para escopladoras, de 24 mm.
1 mecha para escopladoras, de 28 mm.
1 mecha para escopladoras, de 30 mm.
1 molino a viento, rueda de 3,50 mts. para una elevación de 10 metros.

50 kilos ocre negro.
300 metros3 oxígeno industrial.
2 piedras redondas al aceite, para afilar cuchillas.
6 pinceles de regla, al óleo, de tres medidas.

6 piolín fino, para atar pinceles.
6 pinzas de madera para talabartero.
2 pinzas de tipógrafo niqueladas.
20 kilos plumas de avestruz, especial, que no sea patagona.
1 prensa para puré, a tornillo, grande.
1 juego punzón americano, de acero azulado, para carpintero, de 1 a 5 milímetros de boca, cóncavo.
200 prensahilos ovalados, de 30 mm. de distancia entre conductores.
24 raspas para suela.
20 palas de puntear.
12 pinceles ovalados para pintura, del N.° 20.
12 resortes para bomba de calentador "Svea" N.° 2.
2 retrancas con cejaderas de cadena, para lanza.

100 rinconeras de mayólica blancas, de 0,15 x 0,03.
1 sacapruebas para tipografía de 50 ctms. de largo.
1 sacabocados para hojalatero, de 3 x 25 mm.
20 rastrillos con cabo.
50 kilos remedio para envenenar cueros.
15 kilos ripolín blanco o similar.
2 kilos resina.
1 rodillo especial para ravioles.
2 kilos sal amoniaco.
2 kilos Sapolín caoba o similar.
6 sifones de plomo a T de 51 mm.
6 sifones de plomo a S de 32 mm.

500 kilos soda para lavar, tipo Solway.
50 kilos soga de cáñamo para riendas, de un centímetro de diámetro.
12 soperas de loza, para 12 personas, de 2 ½ litros.
100 litros sulfuro de carbono, en tam-
30 kilos sulfato de cobre.
bores de 10 litros.
12 tapas de depósito para calentador Primus, N.° 1.
12 tapas de depósito para calentador Primus, N.° 0.
50 tapones fusibles de 10 amperes, con tornillos y tuercas para el cambio del alambre.
500 tazas de hierro batido, de 500 gramos.
150 tazas de loza, para café con leche con plato.

400 tejas Pierre Sacconan.
10 tirantes de pino tea, de 50 por 75 mm. y 5 metros de largo.
10 tirantes de pino tea, de 75 por 75 mm. y 7 metros de largo.
5 kilos tornillos para madera, de 15|17.
5 kilos tornillos para madera, de 17|18.
5 kilos tornillos para madera, de 18|20.
5 kilos tornillos para madera, de 20|20.
5 kilos tornillos para madera, de 20|25.
5 kilos tornillos para madera, de 20|30.
5 kilos tornillos para madera, de 21|40.
5 kilos tornillos para madera, de 2.|45.
25 tornillos para serrucho, N.° 1.
4 lotes tipo de imprenta, cuerpo N.° 84, block.
4 lotes tipo de imprenta, cuerpo N.° 60.
4 lotes tipo de imprenta, cuerpo N.° 36.
4 lotes tipo de imprenta, cuerpo N.° 20.
4 lotes tipo de imprenta, cuerpo N.° 16.
2 lotes tipo de imprenta, cuerpo N.° 12, cursiva.
2 lotes tipo de imprenta, cuerpo N.° 10, máquina.

2 lotes tipo de imprenta, cuerpo N.° 8, bastardilla.
3 tijeras para colchonero, de acero, medianas.
12 trinchetas para zapatero.
1 trituradora de maíz a mano.
6 cajas tela metálica para soldar, tipo Laffitte.
50 torniquetes al aire, con crique.
6 tijeras para peluquero "Dos Llaves" o similar.
6 trinchantes cortos, para cocina.
10 kilos tuercas exagonales, con rosca, de 17 mm.
200 kilos tierra refractaria.
4.000 trapos de piso, buena calidad, de 60 x 50 ctms.
25 triángulos para carpintero, de 20 ctms.
25 triángulos para carpintero, de 15 ctms.
25 triángulos para carpintero, de 8 ctms.
150 kilos tiza blanca.
24 vasos de vidrio para refresco, de 500 gramos.
10 vidrios ingleses blancos, de 0,42 x 0,43.
10 vidrios ingleses blancos, de 0,43 x 0,51.
10 vidrios ingleses blancos, de 0,43 x 0,585.
10 vidrios ingleses blancos, de 0,43 x 0,61.
10 vidrios ingleses blancos, de 0,46 x 0,51.
10 vidrios ingleses blancos, de 0,56 x 0,585.
10 vidrios ingleses blancos, de 0,61 x 0,61.
10 vidrios ingleses blancos, de 0,61 x 0,635.
12 vidrios ingleses estrela mediana, color caramelo, de 0,455 x 1,35.
4 vidrios ingleses granité, blancos, de 0,46 x 1,46.
25 vidrios lisos dobles, de 0,43 x 0,51.
25 vidrios lisos dobles, de 0,43 x 0,585.
25 vidrios lisos dobles, de 0,43 x 0,61.
25 vidrios lisos dobles, de 0,46 x 0,51.
25 vidrios lisos dobles, de 0,51 x 0,61.
25 vidrios lisos dobles, de 0,535 x 0,66.
25 vidrios lisos dobles, de 0.535 x 0,535.
25 vidrios lisos dobles, de 0,56 x 0,585.
25 vidrios lisos dobles, de 0,61 x 0,61.
25 vidrios lisos dobles, de 0,61 x 0,635.
6 yugos de madera, para cuartas.
6 yugos de madera, para pértigos.
4 yuguillos de hierro con olivos.
750 varillas de lapacho, de 38 mm. por 5 centímetros por 1,20 mts. de largo, agujereadas para 7 hilos.
200 zócalos de mayólica, de 0,15 x 0,15 blancos.
50 kilos hilo para escobero, de dos colores.

Libros y útiles de escritorio y escuela-

2 kilos alfileres N.° 1 ½.
2 kilos alfileres. N.° 2 ½.
10 aprieta papeles de 7 ½ ctms.
1 pieza arpillera, para lomo de libros (indicar metraje de la pieza)
1 bajo derecho en FA, 3 cilindros vertical.
1 bajo derecho MI BEMOL, 3 cilindros, vertical.
1 bajo derecho SI BEMOL, 3 cilindros, vertical.

12 borradores para pizarrón.
48 broches a tornillo de 20 m|m.
48 broches a tornillo, de 40 m|m.
48 broches a tornillo de 53 m|m
10 cajas broches, de latón amarillo N.° 1 (en cajas de 100).
10 cajas broches, de latón amarillo N.° 3.
10 cajas broches, de latón amarillo. N.° 5.
10 cajas broches, de latón amarillo, N.° 7.
25 cañas para clarinete, calidad superior, en MI BEMOL.
40 cañas para clarinete, en SI BEMOL.
2 juegos de lectura El Nene.
20 kilos cartón paja, N.° 1.
30 kilos cartón paja, N.° 4

75 kilos cartón paja, N.° 6.
30 kilos cartón paja, N.° 10.
25 kilos cartón paja, N.° 16.
25 kilos cartón, paja, N.° 25.
4 resmas cartulina gris.
15 cajas chinches chicas, de acero niquelado (en cajas de 100).
10 cajas chinches grandes, de acero.
5 cintas para máquina de escribir, Continental, en dos colores de copiar.

50 cintas para máquina de escribir, Continental, negra.
5 cintas para máquina de escribir, Remington, de copiar en dos colores.
15 cintas para máquina de escribir, Remington. negra.
10 cintas para máquina Remington, portátil.
10 cintas para máquina Underwood, de copiar, negras.
20 kilos cola para encuadernar, buena calidad.
1 contrabajo para estudio, 4 cuerdas buena calidad, con arco.
20 copiadores papel blanco especial tamaño oficio, mil hojas, media pasta.
5 copiadores papel blanco, de 500 hojas.

15 copiadores papel japonés, tamaño oficio, mil hojas, media pasta.
5 copiadores papel, de 500 hojas.
750 cuadernos cuadriculados de 20 hojas, N.° 1.
750 cuadernos cuadriculados de 20 hojas, N.° 2.
750 cuadernos cuadriculados de 20 hojas, N.° 3.
2.500 cuadernos rayados, de 20 hojas.
10 cueros de carnero, para encuadernación, buena calidad.
50 encuadernadores, tamaño oficio.
6 escobillas para limpiar máquina de escribir.
1 flauta de 13 llaves, en RE BEMOL, de ébano, calidad superior
20 cajas gomas de borrar lápiz, E o similar, en cajas de 12 trozos.
60 cajas gomas de borrar, en cajas de 40 trozos.
200 gomas de borrar para máquina de escribir Red-Tri-Ply, N.° 399 o similar.
10 litros goma líquida.
25 ovillos hilo crudo, N.° 2|10, en ovillos 1000 gramos.
25 ovillos hilo crudo, N.° 2|3.
10 carreteles hilo grueso especial, para coser libros.
10 carreteles hilo fino especial, para coser libros.
25 índices de 13 x 32 ctms, para libros.
200 barras lacre común, en barras cuadrilongas de 12 m|m. x 18 ctms.
50 cajas lañas niqueladas, de 23 m|m (en cajas de 100).
25 cajas lañas niqueladas, de 34 m|m
100 docenas lapiceras clase común, de madera pintada.
50 lapiceras Johann Faber o similar de madera color natural.
5 docenas lápices azules, Faber o similar.
5 docenas lápices rojos, Faber o similar.
3 docenas lápices Ko-i-noor, N.° 12 o similar.
6 docenas lápices tinta, mina dura Ko-i-noor o similar.
120 docenas lápices Faber, N.° 12 o similar.
12 docenas lápices Faber, N.° 3 o similar.
60 libretas rayadas de 50 hojas, con tapa de hule, de 0,10 x 0,16.
60 libretas rayadas, de 100 hojas, con tapa de hule, de 0,10 x 0,16.
3 libros de actas, 100 hojas, encuadernación media pasta inglesa, papel extra-hilo, tmaño 25 x 35 centímetros, rayado liso.

Libros de Lectura—

2 Corazón, de E. de Amicis.
50 El Escolar 3ro., de P. Pizzurno
20 El Nene, de A. Ferreyra.
1 Laurel y Encina.
2 Leyendas Argentinas, A. Efflein
1 Nuestra Patria, C. O. Bunge.

60 Persevera, P. Pizzurno.
100 Progresa, P. Pizzurno.
120 Prosigue, P. Pizzurno.
50 libros tapa de cartón, rayado 32 x 22 ctms., de 100 hojas.
10 libros tapas de cartón, rayado de cuenta, 2 columnas, 32 x 22 ctms.
25 libros, tapa de tela, 40 x 27 ctms. rayado, de 100 hojas.
4 máquinas sacapunta, con 6 cuchillas de respuesto, tipo Chicago.
4 mojadedos, de rodillo de cristal esmerilado.
6 pares palillos para tambor.
200 hojas papel carbónico, de 34 x 60 ctms., violeta, extrafino para máquina.
500 hojas papel carbónico, tamaño oficio, para máquina.
100 hojas papel carbónico, tamaño oficio, para lápiz.
10 resmas papel diario 74 x 110.
40 rollos papel engomado transparente.
1 resma papel glacé, blanco, de 40 k.
5 resmas papel hilo, 74 x 92, de 40 k.
5 resmas papel hilo, 74x92, de 50 k.
5 resmas papel hilo, 74x92, de 18 k.
1 resma papel imitación tela, azul.
1 resma papel imitación tela, rojo.
1 resma papel imitación tela, verde.
1 resma papel manila, de 40 kilos.
1 resma papel manila, de 18 kilos.
1 resma papel marmolado, surtido.
10 resmas papel obra de 1ra., 74 x 110 de 35 kilos.
6 resmas papel obra de 1ra., 74 x 110, de 25 kilos.
5 resmas papel obra de 2da., 74 x 110, de 25 kilos.
5 resmas papel oficio (cuadriculado)
5 resmas papel oficio, rayado.
5 resmas papel oficio rayado 2 columnas.
5 resmas papel oficio, rayado 3 columnas.
5 resmas papel oficio, rayado 4 columnas.
50 hojas papel pentagramado, de 24 líneas.
50 hojas papel pentagramado, de 14 líneas.
500 hojas papel secante, 48 x 64 centímetros, de buena calidad.
1 resma papel seda, blanco.
2 resmas papel tipo Romaní, liso.
5 resmas papel tipo Romaní, rayado.
1 parche entranjero para bombo.
24 parches entranjeros para tambor.
12 frasos pasta p|. pegar, tipo Stafford, en frascos de 40 gramos, aproximados.
5 kilos pasta para rodillos de invierno.
5 kilos pasta para rodillos de verano.
2 perforadores, tipo Soenecken, de metal, manija niquelada, de 8 centímetros de perforación.
1 par platillos fundidos en bronce de campana, de 38 centímetros de diámetro.
4 cajas plumas Indet-Pend- doradas N.° 2301, en cajas de 1 gruesa.
6 cajas plumas Leonard 508 EF, en cajas de una gruesa.
10 cajas plumas Leonard 521 EF, en cajas de una gruesa.
25 cajas plumas Perry 341, en cajas de una gruesa.
10 raspadores, cabo de hueso.
1 redoblante de bronce. caja reforzada, 33 x 25 cts., calidad superior, tipo moderno, con palillo y portatambor.

15 reglas cuadratines, de madera, clase superior, de 50 ctms. de largo con filete de bronce.
6 reglas métricas para pizarrón.
1 requinto en MI BEMOL, 13 llaves de ébano, con atril y doble boquilla.
1 pieza ribetes para lomos de libros.
1 saxofón alto, en MI BEMOL.
1 saxofón soprano, en SI BEMOL.
7.000 sobres comerciales azules, comunes.
5.000 sobres comerciales azules, fondo litografiado.
2.000 sobres comerciales, blancos, fondo litografiado de color azul, en papel grueso, buena calidad.

10.000 sobres tamaño oficio, blancos, en papel grueso, buena calidad.
12 sogas de algodón, para tambor.
1 soga de 9 metros, para bombo.
1 pieza tela negra, para encuadernar.
1 pieza tela verde oscuro, imitación cuero, para encuadernar.
24 templadoras blandas.
6 frascos tinta Davids, o similar, tapón con pincel para sellos, color azul, frascos de 125 cc.
2 litros tinta especial para impresiones digitales.
1 litro tinta para marmolar, roja, para imprenta.
1 litro tinta marmolar, azul, para imprenta.
1 litro tinta marmolar, verde, para imprenta.
1 kilo tinta para tipografía, amarilla.
1 kilo tinta para tipografía, azul.
1 kilo tinta para tipografía, copiativa.
3 kilos tinta para tipografía, negra.
1 kilo tinta para tipografía, violeta.
50 pues. tinta Stephens, azul negra, en porrones de 1130 cc.
8 pues. tinta Stephens, carmín, en porrones de 550 cc.
1 tintero de estaño, niquelado, de una sola tinta, depósito de vidrio, de base de 15 a 20 ctms.
10 tinteros para dos tintas, base de vidrio y tapa cautchut.
24 cajas tiza blanca, en cajas de 144 barritas.
4 cajas tiza de colores surtidos, en cajas de 144 barritas.
1 violín, para estudio, entero, buena calidad, con arco.
1 violoncello, para estudio, de buena calidad, con arco.
200 zapatillas surtidas, para clarinete requinto y flauta.

v27 octubre.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA
(Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos siguientes: Comestibles y artículos de almacén; aves y huevos; hacienda vacuna para el consumo; manteca; papel de fumar y fósforos; combustibles (leña de algarrobo o quebracho, gas Oil, petróleo crudo y kerosene refinado), ropería, calchonería y calzado; materias primas para la elaboración de jabón; drogas y útiles para farmacia, materiales para talleres, librería y útiles de Escritorio, semillas, útiles y herramientas para agronomía, bazar, destinados al consumo del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, Provincia de Córdoba y a proveerse durante todo el año de 1928.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, Ferrocarril C. A.), el día 15 de Octubre del corriente año, a las quince horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten a la Dirección del Asilo-Oliva, F. C. C. A., como igualmente la lista de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados.

Oliva, Septiembre 10 de 1927. — El Director.

Nómina de los comestibles necesarios para el abastecimiento del Asilo en el año 1928.

420 kilos aceitunas verdes de primera calidad.
2 kilos anís en grano.
5 kilos canela en rama.
2 kilos canela molida.
720 kilos ciruelas secas, especiales, de primera calidad.
1 kilo clavo de olor.
600 cajas escarbadientes de primera calidad, en cajas de 100 unidades o aproximado.
54 gruesas fósforos en cajas de 72 unidades o aproximado.
7.[illegible] kilos gallinas, vivas, sanas, de 1 kilos peso vivo o aproximado.
18.300 docenas huevos de gallina, frescos, no conservados.
840 ladrillos ingleses del país.
5 kilos laurel en hojas.
366 docenas limones de primera calidad.
3.600 kilos manteca fresca, en panes de 2 a 5 kilos o aproximado.
4 kilos nuez moscada, de primera calidad.
13.500 libritos papel de fumar, en libritos de 80 hojas o aproximado.
13.176 kilos pollos, vivos, sanos, de 1.5 kilos peso vivo o aproximado.
360 kilos pasas de uvas de primera calidad.
420 kilos pimentón de primera calidad, dulce.
12 kilos pimienta molida de primera calidad.
8 kilos pimienta en grano, de primera calidad.
1.200 quesos de postre, Chubut o similar, en hormas de 1 kilo o aproximado.
840 kilos queso de rallar "Goya", de primera calidad.
480 kilos queso de rallar "Sbrinz".
360 kilos queso de rallar "Reggiano"
12 kilos Royal (levadura), en frascos de 500 gramos o aproximado.
360 kilos sal fina para mesa, "Cerebos", en envases de 675 gms. o aproximado.
96 kilos te suelto.

1.800 vainillas en tubos de una chaucha
60 kilos velas de cera para celebrar en funciones religiosas.
60 kilos velas de estearina para alumbrar en funciones religiosas.
420 litros vinagre blanco de buena calidad.
960 litros vinagre tinto de buena calidad.

36 litros vino para celebrar misa.
956.175 kilos novillos en pie, mestizos, cuarterones o criollos de 400 a 550 kilos (2013 animales con promedio 475 kilos).

Materiales y artículos para el lavado y fabricación de jabón—

420 kilos aceite de coco.
24 kilos azul para ropa.
6.600 kilos ceniza de soda.
4.800 kilos cloruro de cal.

500 gramos esencia de bergamota.
500 gramos esencia lavanda.
400 gramos esencia de geráneo.
500 gramos esencia de limón.
600 gramos esencia de romero.
7.200 kilos resina H.
7.200 kilos soda cáustica.

Combustibles—

180 toneladas gas-Oil para motores Diesel, liviano.
6.000 litros kerosene refinado, en latas o tambores.
1.200 toneladas leña de algarrobo o quebracho.
396 toneladas petróleo crudo de Comodoro Rivadavia.

Artículos de librería y útiles de escritorio—

[illegible] frascos aceite para máquina de coser.
2 almohadillas para sellos, grandes.
21 cajas broches amarillos del 2 al 10
10 cajas clips, en cajas de 144 unidades.
100 carpetas p|rendiciones de cuentas, de 28x38x6 cent. de lomo, con tres cintas.
150 carpetas cartón lomo de tela, de 28x38x8 cent. de lomo, con cintas.
200 carpetas cartulina gris, para expedientes, s|mod. núm. 1.
1.000 carpetas cartulina gris p|presupuestos s|mod. núm. 2.
2.000 carpetas cartulina para boletines (mitad blancas y mitad gris), impresas, s|modelo núm. 3.
30 cintas para máquina de escribir "Rémington", buena calidad.
36 copiadores tamaño oficio, de 500 hojas, papel japonés.
170 cuadernos tipo colegio tapa cartón de 60 a 80 hojas.
1 caja chinches metálicos, en cajas de 144 unidades.
10.000 esferas para reloj de control, impresas, s|modelo núm. 4.
2.000 fichas craneométricas, impresas, s|modelo núm. 5.
1.000 fórmulas actas licitaciones privadas, en blocks de 100 hojas, impresas s|modelo núm. 6.
1.000 fórmulas arqueo de caja, impresas en blocks de 100 hojas, según modelo número 7.
100 fórmulas balances rendiciones de cuentas, en tinta copiable, impresas s|modelo número 8.
1.000 autorizaciones de giros, en blocks de 100 hojas, en tinta copiable, s|modelo número 9.
2.000 fórmulas boletines anamnésicos impresos s|mod. núm. 10.
300 fórmulas borrador producido y consumido, en blocks de 100 hojas impresas s|modelo núm. 11.
200 fórmulas balances de Villas, sección varones, s|modelo 12.
200 fórmulas balances de Villas, sección mujeres, s|modelo 13.
2.000 fórmulas comunicación interna celador, en talonarios de 100 hojas color blanco y rosa (por mitad) s|modelo núm. 14.
500 fórmulas defunciones, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, impresas según modelo núm. 15.
500 fórmulas estado diario de recursos, en blocks de 100 hojas, impresas según modelo núm. 16.
6.000 fórmulas salud asilados, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas impresas según modelo núm. 17
2.000 fórmulas lavado de ropa, en talonarios de 100 hojas, según modelo número 18.
1.000 fórmulas liquidaciones de fletes, en talonarios de 100 hojas, impresas según modelo núm. 19.
1.000 fórmulas movimiento diario de asilados y camas, en blocks de 100 hojas, impresas s|modelo núm. 20.
1.000 fórmulas movimiento diario de la población, en blocks de 100 hojas, según modelo número 21.
2.000 fórmulas órdenes de provisión, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, según mod. número 22.
200 fórmulas pedidos de facturas, impresas, s|modelo núm. 23.
600 fórmulas pedidos autorización, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, impresas, s|modelo núm. 24
4.500 fórmulas pedidos de precios, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, impresas s|mod. núm. 25
500 fórmulas balance comprobación ropería, s|modelo núm. 26.
500 fórmulas balance comprobación despensa, s|mod. núm. 27.
700 fórmulas planillas de sueldos, primeras hojas, s|mod. 28.
4.000 fórmulas planillas de sueldos, segundas hojas, s|mod. 29.
500 fórmulas pliegos de condiciones reglamentarios de licitaciones públicas, impresas s|mod. núm. 30.
1.000 fórmulas recetarios médicos internos, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 31.
1.000 fórmulas racionamientos diarios en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 32.
1.000 fórmulas recibos Dirección, en blocks de 100 hojas, s|mod. N.° 33.
15.000 fórmulas recibos de sueldos, en blocks de 100 hojas, s|modelo número [illegible]
100 fórmulas pagos de peculio, en tinta copiable, s|mod. 35.
500 fórmulas altas asilados, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas s|modelo número 36.
100 fórmulas relación pago traslado asilados, en tinta copiable, según modelo número 37.
800 fórmulas partes diarios de usina impresos, s|mod. núm. 38.
700 fórmulas recibo de peculio asilados, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 39.
500 fórmulas relación gastos, en tinta copiable, en blocks de 100 hojas, s|modelo número 40.
1.000 fórmulas registro amperómetro s|modelo núm. 41.
1.000 fórmulas servicio de baños, en blocks de 100 hojas, s|mod. 42.
300 fórmulas órdenes de transporte, en talonarios de 100 hojas, según modelo núm. 43.
500 fórmulas vales al personal, en blocks de 100 hojas, s.mod. 44.
200 gomas para borrar lápiz, de buena calidad.
90 gomas circulares p|máquina de escribir, buena calidad.
2 tomos guía Kraft (Anuario correspondiente al año 1928).
100 impermeables p|copiar a prensa, tamaño oficio, buena calidad.
50 barras lacre, en barras, "Contador" o similar (indicar marca ofrecida).
12 lápices de tinta, de buena calidad.
1.000 lápices comunes, mina de dureza regular.
50 lápices color rojo y azul, de buena calidad.
1 libro pedido y recibido, de 200 folios, según modelo núm. 45.
2 libros copiadores planillas de sueldos, 500 hojas, papel extra japonés, de 37 cn. ancho por 40 cn. alto o aproximado.
12 libros vigilancia continua, de 350 páginas, s|mod. 46.
1 libro autorizaciones, impresos, según modelo número 47.
2 libros copiadores recetas, impresos, s|mod. número 48.
6 libros historias clínicas, impresos, s|mod. número 49.
6 libros archivar esferas reloj control x 100 hojas, s|mod. 50.
25 libros auxiliares tapa cartón, de 200 hojas, con margen.
1 libro peculio asilados, impreso, según modelo número 51.
1 libro copiador rendiciones de cuentas, de 500 hojas, papel extra japonés, tamaño oficio, con inscripción.
1 libro auxiliar entradas clasificadas, de 200 folios dobles, de 56.5 cn. alto por 74 cn. ancho, libro abierto, s|mod. 52.
1 libro liquidación sueldos, de 288 páginas dobles, foliado (144 folios dobles), 47 cn. alto por 61 cn. ancho, libro abierto, impreso, según modelo núm. 53.
1 libro imputaciones, de 360 páginas, 49 cn. alto por 106 cn. ancho, libro abierto, impreso, según modelo núm. 54.
3 libros control mensual inventario, haciendo juego, impresos, de acuerdo al modelo núm. 55.
2 libros jornales asilados, impresos, s|modelo núm. 56.
1 libro consumo diario drogas, impreso, s|modelo núm. 57.
1 libro producido de talleres, impreso en forma de índice, de acuerdo a las indicaciones en el modelo núm. 58.
2 libros parte diario jefe de calderas, impresos, s|modelo 59.
1 juego libros de contabilidad haciendo juego, de 68 cn. ancho por 48 cn. alto, compuesto de:
1 libro mayor de 600 folios, con Debe y Haber, en la misma hoja, a dos columnas.
1 libro diario, de 575 páginas, a tres columnas, de la medida del mayor.
1 libro de caja de 175 folios dobles de las medidas indicadas.
1 libro borrador de 200 folios, de las medidas expresadas, a tres columnas.
1 libro inventario, de las mismas características del diario.
6 libros actas en blanco, de 200 páginas, con rayas marginales.
4 libros partes diario Economato, 400 hojas, una perforada y otra fija, para duplicado, numeración repetida, s|mod. 61.
300 libretas tapas de hule, comunes, de 60 a 80 hojas, rayadas.
20 libretas índices para auxiliares, grandes.
20 libretas recetarios de Villas, de 200 hojas, s|mod. 62.
20 libretas tratamiento asilados, de 200 hojas, imp., s|mod. 63.

30 libretas tratamiento dietético, de 200 hojas, s|mod. 64.
1 libro estadísticas mensual asiladas, con índice, impreso según modelo número 65.
1 libro registro correspondencia asilados, imp., s|mod. 66.
288 lápices Ko-i-noor HB.
48 lapiceras especiales, de buena clase (Faber).
120 lapiceras comunes.
1.500 hojas papel carbónico de una faz, tamaño oficio, de muy buena calidad.
200 hojas papel carbónico de una faz, de 36x39, de muy buena calidad.
200 hojas papel carbónico de 1 faz, de doble oficio, de muy buena calidad.
260 blocks papel cartas, común, de 60 a 80 hojas, rayado.
3.000 hojas papel cuadriculado, tamaño oficio.
800 hojas papel cuadriculado tamaño doble oficio.
200 hojas papel cuenta, de dos columnas.
200 hojas papel cuenta, de cuatro columnas.
40 kilos papel de embalar, color gris o madera (enviar muestra).
1.000 hojas papel esquela timbrado Contaduría, en blocks de 100 hojas, impresas, s|mod. núm. 67, (papel de hilo).
5.000 hojas papel esquela timbrado Dirección, en blocks de 100 hojas, papel de hilo, impreso, s|modelo número 68.
2.000 hojas papel esquela timbrado Economato, en blocks de 100 hojas, impreso, s|modelo núm. 69, (papel de hilo).
5.000 hojas papel para máquina de escribir, tamaño oficio.
3.000 hojas papel para máquina de escribir, multicopy, tamaño oficio.
1.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado Contaduría, en blocks de 100 hojas, papel de hilo, s|modelo número 70.
2.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado Dirección, especial, papel de hilo, en blocks de 100 hojas, según modelo núm. 71.
3.000 hojas papel tamaño oficio, timbrado Dirección, común, en blocks de 100 hojas, s|modelo núm. 72.
1.000 hojas papel tamaño oficio timbrado Economato, papel de hilo, en blocks de 100 hojas, s|modelo número 73.
500 hojas papel oficio rayado.
300 cuadernillos papel romaní liso, en cuadernillos de 5 pliegos.
300 cuadernillos papel romaní rayado, en cuadernillos de 5 pliegos.
300 hojas papel secante de muy buena calidad.
12.000 partes diarios de talleres, en blocks de 100 hojas, s|mod. 74.
300 planillas borrador inventario, según modelo núm. 75.
500 planillas producido y consumido, s|modelo núm. 76.
2.000 planillas en blanco control general de bienes, s|mod. 77.
2 cajas plumas Perry número 306, en cajas de 144 unidades.
50 cajas plumas Perry número 341, en cajas de 144 plumas.
2 cajas plumas J., negra, en cajas de 144 plumas.
5 cajas plumas Perry Leonard, en cajas de 144 plumas.
8 raspadores con cabo de madera, en buena calidad.
5 reglas Faber, cortas.
3 reglas Faber, largas.
3.000 rótulos para farmacia, impresos, según modelo núm. 78.
2.000 sobres comerciales comunes.
3.000 sobres esquela timbrados Dirección, s|modelo núm. 79.
500 sobres esquela timbrados Contaduría, s|modelo núm. 80.
1.000 sobres esquela timbrados Economato, s|modelo núm. 81.
1.500 sobres oficio timbrados Contaduría, s|modelo núm. 82.
1.000 sobres oficio timbrados Dirección, especiales, s|modelo 83.
1.500 sobres oficio timbrados Dirección, s|modelo 84 (comunes).
4.000 sobres oficio timbrados Economato, s|modelo núm. 85.
10 talonarios comunicaciones médicos internos, s|modelo 86.
50 talonarios recibos Despensa, según modelo 87, en talonarios de 100 hojas (50 fijas y 50 perforadas).
300 talonarios recibo Despensa, según modelo 88.
200 talonarios recibo Economato, triplicado, 2 hojas perforadas de una fija, de 150 hojas, s|mod. 89.
10 talonarios ropa particular asilados, en talonarios de 100 hojas, s|modelo 90.
50 talonarios traslado asilados x 100 hojas, s|modelo 91.
20 talonarios visita asilados, x 100 hojas, s|modelo 92.
500 talonarios órdenes Economato, según modelo 93.
40 litros tinta negra, de muy buena calidad.
4 litros tinta roja, de muy buena calidad.
6 frascos tinta violeta, para almohadillas.
50 trapos para copiar a prensa.
200 hojas papel carbónico doble faz, tamaño oficio.

Drogas, útiles de cirugía, de laboratorio y taller fotográfico—

12 agujas para punción lumbar de níquel de 90 mm.
100 gramos belladona, hojas, polvo.
240 tubos Cat-gut, Triolet o Robert y Carrier, del núm. 00 al 6 (indicar largo de la hebra ofrecida).
50 frascos boca ancha de tapa esmerilada de 90 c.c.
161 frascos despacho de 300 c.c.
162 frascos despacho de 1000 c.c.
1 caja gutapercha laminada (indicar medida o cantidad).
50 gramos licor amoniacal anisado.
50 gramos magnesia hidratada.
9 medidas de vidrio de 30 c.c.
9 medidas de vidrio de 300 c.c.
1 medida de vidrio de 500 c.c.
200 gramos metol Hauff.
500 gramos miel rosada.
50 gramos orozuz (Regaliz).
1.600 litros oxígeno comercial.
432 papeles Ilford P.O.P. brillante, de 18x24.
240 papeles Artura, carbón block semibrillante, de 18x24.
35 papeles adhesivo, para fotografías
60 placas para fotografía, de 18x24, etiqueta verde.
240 placas para fotografía, de 12x165, etiqueta verde.
36 placas para fotografía, de 9x12, etiqueta verde.
50 gramos potasio tartrato férrico.
3 probetas de vidrio de 500 c.c.
10 gramos sacarina.
[illegible] tintura scila.

Artículos de ropería, colchonería y calzado—

30 agujas para colchoneros.
500 agujas para modistas, números 4, 5 y 6.
36 agujas triangulares para alpargatas.
1.800 agujas para máquina de coser, números 1 y 2.
50 agujas para máquina de zapateros.
2 kilos alfileres comunes.
500 ovillos algodón para zurcir, en ovillos de 26 gramos o aproximado, blanco.
20 bobinas para máquina de coser.
500 botones niquelados para chalecos, de 1½ cent. diámetro o aproximado.
1.200 botones niquelados para sacos, de 2 cent. diámetro o aproximado.
50 metros camino de coco, de 70 centímetros de ancho o aproximado.
12 cintas métricas de hule.
75 kilos clavos de bronce para zapatero, del núm. 11 al 15 (15 kilos de cada número.
60 kilos clavos para [illegible] 1".
30 kilos clavos imitación bronce, para zapatero.
50 kilos cosederas de yute, de cuatro hebras.
150 dedales para modistas.
20 dedales para sastre.
60 carretes hilo de color para zapatero, del número 40.
90 ovillos hilo cáñamo, para zapatero, de 20 gramos o aproximado.
30 máquinas de peluqueros, números 0, 1 y 2, completas.
2.000 ojalillos para botines.
600 peines finos para caspa, de muy buena calidad.
300 peines gruesos, con dientes gruesos únicamente.
12 resortes para máquina de peluquero.
60 kilos semilla para botines, del número 8 al 12 (5 kilos de c|u.).
300 kilos suela descarne para zapatero
500 kilos suela delgada para zapatero.
1.400 kilos suela macho para zapatero.
12 tijeras para costureras, de 18 o 20 cent. de largo o medidas aproximadas.
6 tijeras de peluqueros, acero, 20 cent. largo o aproximado.
50 tijeras para uñas de 10 cent. largo o aproximado, curvas.
30 litros tinta china especial para marcar ropa, en frascos de 1 kilo o aproximado.
700 tizas para sastre, colores surtidos.
450 metros vaqueta para botines.
500 kilos yute trenzado para hacer suelas de alpargatas.

Semillas—

2.000 gramos semilla de acacia surtida.
5.000 ajos, cabezas, colorados y blancos (por mitad).
200 gramos apio blanco.
100 kilos arvejas enanas.
600 kilos batata colorada y camote (por mitad).
450 gramos berenjenas, violeta, larga y media larga, redonda, por partes iguales.
1.500 gramos brócoli, violeta y blanco (por mitad).
3.000 gramos cebollas coloradas de la costa.
2.000 gramos cebollas colorada chata.
1.000 gramos cebollas blanca plateada.
2.000 gramos cebolla inverniza de cabeza.
4.000 gramos cebolla colorada de Nápoles.
2.000 kilos centeno para semilla.
2.000 gramos col, negra crespa.
3.000 gramos col, rábano de Viena.
2.000 gramos coliflor gigante de Nápoles.
10 kilos duraznos (carozos).
1.000 gramos escarola crespa fina de Italia.
1.000 gramos escarola, hoja de lechuga
40 kilos espinaca de Flandes.
20 kilos espinaca de Holanda.
50 gramos Eucaliptus globulos.
50 kilos habas de agua dulce.
50 kilos habas [illegible]
500 gramos lechuga arrepollada de invierno.
500 gramos lechuga arrepollada blanca.
500 gramos lechuga arrepollada crespa.
500 gramos lechuga gigante de verano
500 gramos lechuga arrepollada de Nápoles.
5 kilos maclurar.
200 kilos maíz dulce arrugado.
800 kilos maíz piamontés.
200 kilos maíz de guinea.
5.000 gramos nabos de Verthus.
5.000 gramos nabo blanco chato.
1.000 gramos nabo francés, blanco.
1.000 gramos pepino inglés.
1.000 gramos perejil común.
600 gramos pimientos colorados y amarillos (por mitad).
50 kilos porotos enanos para chauchas.
50 kilos porotos enanos maravilla.
100 kilos porotos balines especiales, para chauchas.
3.000 gramos semilla puerro monstruoso carentón.
3.000 gramos rabanitos rosados punta blanca.
1.000 gramos rabanitos medio largos blancos.
10.000 gramos remolacha colorada de Bassano.
5.000 gramos repollo quintal.
2.500 gramos repollo de Pissa.
1.000 gramos repollo Joanet.
1.000 gramos repollo Saint Denmix.
1.000 gramos repollo de Asti chico.
1.000 gramos repollo de Asti grande.
1.000 gramos repollo de Quilmes blanco.
250 paquetes flores surtidas, en paquetes de 5 gramos o aproximado.
300 gramos tomates de Tromphy.
300 gramos tomates enanos gigantes.
5 kilos zanahoria medio larga caretona.
5 kilos zanahoria corta temprana.
5 kilos zanahoria media certa temprana.
20 kilos zanahoria larga obtusa.
10 kilos zanahoria media larga obtusa.
10 kilos zapallo criollo.
10 kilos zapallo del tronco.
10 kilos zapallo petirón.
10 kilos zapallo Inglés.
10 kilos zapallo de Angola.

Utiles, materiales de Talleres y Mobiliario.—

2 kilos acero cuadrado de 1|2" para herramientas.
4 kilos acero redondo de 2" para herramientas.
10 kilos acero Bergmann de 38 m|m.
8 kilos acero Boecker de 3|4".
150 kilos acero planchuela de 1 x 1|2" rápido.
20 kilos ácido muriático.
200 litros ácido sulfúrico para batería de acumuladores.
200 kilos alambre galvanizado para escobas.
300 kilos alambre acerado para malla de clástico de camas.
500 metros alambre para instalación de teléfonos.
70 kilos amoníaco (Gas) para fabricación de hielo.
200 arandelas de bronce para fichas.
20 kilos arandelas de hierro surtidas.
800 arandelas de hierro surtidas.
300 aisladores a carrete de 45 m|m.
60 toneladas arena de río.
300 toneladas arena de mina.
900 azulejos del país de 0.15 x 0.15.
300 azulejos de guarda comunes.
12 agujas (Almaradas) especiales para coser suela alpargatas.
1.200 bulones exagonales de 1 1|2 x 3|8".
1.200 bulones comunes de 1 x 3|8, 1 1|2 x 3|8" y 2 x 3|8" (400 números de cada clase).
20 kilos bronce en chapas de 1, 1 1|2 y 2 m|m (por mitad).
120 kilos bronce fundido para cojinetes.
5 kilos bronce para soldar.
72 carbones para lámparas de 13 x 200 m|m.
72 carbones para lámparas de 18 x 200 m|m.
10 cordones para central de teléfonos.
300 metros cordón flexible para instalación teléfonos de 1 y 2 m|m.
6 cerraduras embutir para muebles.
6 cerraduras embutir para puertas con picaporte.
18 cerraduras arrimar para puertas con picarporte.
16 cerraduras arrimar para muebles.
10 metros cedro de 1 x 14" bien seco.
250 metros cedro de 3|4 x 16" bien seco.
200 metros cedro de 1 1|2 x 16" bien seco.
10 metros cedro de 5 x 5" bien seco.
100 metros cedro de 2 x 16" bien seco.
10 metros cedro de 1 1|2 x 14" bien seco.
10 metros cedro de 2 x 12" bien seco.
200 metros cedro de 1 x 16" bien seco.
400 metros cedro de 1|2 x 16" bien seco.
50 metros caño Bergmann de 1|2".
5 paquetes clavos finos sin cabeza de 3|4".
5 paquetes clavos finos sin cabeza de 1".
5 paquetes clavos finos sin cabeza de 2".

25.000 kilos cemento portland marca aprobada.
40 toneladas cal viva en terrones.
5 toneladas carbón antracita.
4 toneladas carbón de fragua.
6 juegos cojinetes para tarraja "Little Giant A. 1" do 1|8-3|16 y 1|4" (2 juegos de cada medida).
3 cucharas de albañil.
3 cucharines de albañil.
18 cuchillas para zapatero.
200 escobillas para dínamos.
12 chairas para zapateros.
600 esqueletos para cepillos de pisos.
150 esqueletos para cepillos de mano.
20 engranajes de bronce para fallebas.
10 kilos empaquetadura "Sekokum" de 9|16".
30 kilos empaquetadura "Sekokum" de 3|8-1|2 y 5|8" (10 Kgs. de cada medida).
6 escofinas para zapatero, g|mediano de 12".
300 fichas de dos alas para puertas 5 agujeros.
10 kilos fibra vulcanizada de 1 1|2".
150 fusibles para teléfonos (fusibles de vidrio).
4 formones para carpintero de 1 1|2".
100 broches o grapas para correas.
50 kilos hierro planchuela de 1 x 1|8".
50 kilos hierro fundido redondo de 75 m|m.
10 kilos hierro fundido redondo de 150 m|m.
75 kilos hilo acarreto en ovillos.
4 herméticos para instalaciones.
36 limas media caña c|surtidos de 4" 6" 8" y 12" (9 números de cada medida).
20 limas chatas c|surtidos, de 4".
20 limas chatas c|surtidas de 6".
20 limas chatas c|surtidos, de 8".
25 limas chatas c|surtido, de 10".
23 limas chatas c|surtido, de 12".
24 limas a cuchillo c|surtidos de 4", 6", 8" y 12" (6 de cada medida).
24 limas cuadradas, c|surtidos de 4", 6", 8" y 12" (6 de cada medida).
10 limas redondas c|surtido de 12"
10 limas redondas c|surtidos de 10".
10 limas redondas c|surtido de 8".
10 limas redondas c|surtido de 6".
8 limas redondas c|surtido de 4".
36 limas triángulo c|surtido de 4", 6", 8" y 12" (9 de cada medida)
300 láminas de madera para acumuladores.
200 llaves en bruto hembras, surtidas.
50 llaves en bruto machos, surtidas.
10 lluvias niqueladas, con brazo.
81 machos de rosca para terraja.
40 mármoles para [illegible] por 0,70 por 0,[illegible]
200 mechas americanas de 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 m|m. (20 de cada medida).
12 mechas para alfajiar.
20 latas nafta, en latas de 18 litros o aproximado.
150 metros lineales pino blanco, de 1 por 12".
700 metros lineales pino Brasil, de 1|2 por 12".
50 metros cuadrados pino tea machihembrado, de 1|2" x 6".
1.000 metros lineales pino tea de 3 x 3"
100 metros lineales pino tea de 3 x 6"
200 metros lineales pino tea de 3 x 4"
300 metros lineales pino tea de 1 x 12"
100 metros cuadrados pino tea machihembrado de 1 x 3".
30 metros lineales pino spruce de 1 ½ por 12".
150 metros lineales pino spruce de ½ por 6"
30 metros lineales pino spruce de 2 por 12".
3.000 metros lineales pino spruce de ½ por 12".
200 pitones cerrados de 1 ½ y 2", por mitad.
600 palitos centrales para batería de acumuladores.
600 palitos laterales para batería de acumuladores.
12 pinceles redondos del N.° 20, 22 y 24 (4 de cada número).
50 kilos raíz de trevia.
50 regillas de bronce para sumideros de 8 x 8 cent.
200 racores para instalaciones eléctricas.
20 rosetas de madera para instalaciones.
20 rosetas de hierro para instalaciones.
10 kilos remaches estaño, de 3|16 x ½", 1|8 x 3|8", ¼ x ¾", 1|16 x 2|8", ¾ x ⅜" (2 kilos de cada medida).
30 paquetes remaches estañados, de ¼ x 1 y de ½ x 1 (por mitad).
28 kilos remaches de hierro, de 3|16 x ½", 1|8 x 3|8", ¼ x ¾", 1|16 x 2|8, ¾ x ⅜", ¼ x 1" y ½ x 1" (4 kilos de cada medida).
2 kilos remaches de hierro, de 5|8 por ½".
100 kilos sal amoníaco para pilas de teléfonos.
50 tapas para interceptores "Siemens" o similares.
400 tapones fusible a cartucho, de 6 amperios "Siemens" o similares.
400 tapones fusible a cartucho, de 10 amperios "Siemens" o similares.
400 tapones fusible a cartucho, de 15 amperios "Siemens" o similares.
300 tapones fusible a cartucho, de 25 amperios "Siemens" o similares
400 kilos tierra amarilla.
20 tubos de vidrio para nivel de calderas.
50 vasos porosos para pilas Leclanche N.° 2.
858 tornillos para metales de 1 x 1|4, 7|8 x 3|16, 1 1|4 x 1|4, 1 x 1|8, 1 x 3|16 y 1 x 1|4 (143 números de cada medida).
142 tornillos para metales de 1x5|16".
180 kilos yeso en polvo.
60 zinc para pilas telefónicas.
2.500 ladrillos refractarios "Hurll" o similares.

Artículos y útiles de labranza —

12 escardillos con cabo.
12 horquillas de tres dientes, con cabo.
40 medios postes de quebracho.
40 postes de quebracho colorado.
60 rastrillos para jardín, con cabo.
60 regaderas de zinc, de 10 litros de capacidad.
30 torniquetes dobles para alambrados.
200 varillas de lapacho para alambrados.

Bazar —

14 asaderas de hierro batido, de 60 por 45 cn. x 8 cn. de alto.
6 barriles de vidrio, de 10 litros o aproximado.
18 batidores de alambre, de 45 cent. o aproximado.
12 botellones de vidrio, de dos litros o aproximado.
18 cacerolas enlozadas de 20 litros o aproximado.
18 cacerolas de alambre, de 30 cn. diámetro x 12 de alto o aproximado.
12 cacerolas enlozadas, de 8 litros o aproximado.
12 coladores enlozados para caldo, de 40 cent. de diámetro o aproximado.
6 compoteras de loza de 25 cent. de diámetro o aproximado.
6 compoteras de vidrio de 25 cent. de diámetro o aproximado.
60 copas de vidrio para agua.
12 cuchillos para cocina, de 34 cent. o aproximado.
1 cuchillo para cocina (machete).
6 cuchillos para masa, de 25 cent. o aproximado.
6 cuchillos para carniceros.
2 chairas.
12 dulceras de vidrio de 25 cent. de diámetro o aproximado.
6 ensaladeras de loza, de 30 cent de diámetro o aproximado.
36 espumaderas enlozadas de 12, 14 y 16 cent. de diámetro o aproximado (12 de cada medida).
6 hachas de mano, con cabo.
6 hachas grandes de tumba, con cabo.
18 jarras de vidrio de 2 litros o aproximado.
62 jarras enlozadas, de 3 litros o aproximado.
30 ladrillos de latón, de 60 x 28 alto o aproximado.
3 morteros de piedra, de 20 cent. de diámetro o aproximado.
50 juegos naipes españoles o similares.
60 palanganas enlozadas, de 40 cent de diámetro o aproximado.
6 paneras de mimbre, de 25 cent. o aproximado (diámetro).
100 pelapapas.
24 platos de loza, para café.
96 platos de loza, para almuerzo.
288 platos de loza, playos.
12 salivaderas enlozadas, de mano.
12 sártenes de hierro, de 40 cent. de diámetro o aproximado.
60 tarros de hierro estañado para conserva con cierre hermético, de 40 litros o aproximado.
48 tazas de loza, para café.
96 tazas de loza, almuerzo.
1.200 tazas enlozadas, de 500 gramos o aproximado, con asa.
600 tazas de hierro, de 500 gramos o aproximado, con asa.
24 tenedores alpaca, para postre.
6 teteras niqueladas, de 2 litros o aproximado.
6 viandas enlozadas, de 3 platos, de 24 cent. de diámetro o aproximado
16 viandas enlozadas, de 4 platos de 24 cent. de diámetro o aproximado.
12 viandas enlozadas, de 5 platos, de 24 centímetros de diámetro o aproximado.

El Médico - Director.

v15 octubre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Octubre, de los siguientes empréstitos:

Empréstito de Pavimentación, 1904, Ley N.° 4391, con cupón Enero 928, m$n. 51.200.

Empréstito Pavimentación, 1910, Ley N.° 7091, (5.ª Serie), con cupón Abril 928, m$n 341.100.

Empréstito Pavimentación, 1910, Ley N.° 7091, (6.ª Serie), con cupón Abril 928, m$n 324.300.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Secretario - Gerente.

v21 octubre.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos, de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación y de Bonos de los Ferrocarriles del Estado

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al próximo vencimiento, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, 1917, Ley N.° 10.223, o$s 136.585,46.

Crédito Argentino Interno, 1911 Ley N.° 8.121, m$n 549.889,09.

Crédito Argentino Interno, 1920, Ley N.° 11.027, m$n 72.628.

Crédito Argentino Interno, 1924, Ley N.° 11.319, m$n 204.841.

Crédito Argentino Interno, 1925, leyes 11.260, 11.319, (1.ª Serie), m$n 100.431.

Crédito Argentino Interno, 1925, Ley N.° 11.319, (2.ª Serie), m$n 36.696.

Bonos de Obras Sanitarias, (2.ª Serie) Leyes 10.998, 11.165, m$n 43.045.

Bonos de Obras Sanitarias, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1927, Ley N.° 11.333, m$n 25.404.

Crédito Interno de la Nación "Bonos de Ferrocarriles del Estado (1.ª Serie), Ley N.° 11.389", m$n 62.500.

Internos de Obras Públicas, 1911, Ley N.° 8123, o$s 697.700.

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Unión Parisienne, y las propuestas que se dirijan a Buenos Aires, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque do L'Unión Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — El Secretario - Gerente.

v21 octubre.

Inspección General de Rentas

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de libros y planillas que requiere el servicio de las aduanas y receptorías de la República, para el ejercicio de 1928, con arreglo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que puede consultarse en la Inspección General de Rentas, sita en el edificio de la Aduana de la Capital, tercer piso.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdos a lo establecido en el precitado pliego, serán abiertas el día dos de Noviembre próximo, a las catorce horas, en el despacho del Señor Inspector General de Rentas, ante el Señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran al acto.

v2 nov.

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de 5 máquinas tipográficas para los talleres de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en el expediente N.° 5922 C. 1927; pudiendo ser consultado por los interesados en la Secretaría de esa Repartición.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de Noviembre próximo, a las catorce horas, en el Despacho del señor Director, en presencia de los interesados y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

El presente aviso saldrá publicado diariamente desde el 5 de Octubre hasta el 29 de Noviembre del año en curso.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — C. Monteverde, Subsecretario.

[illegible] nbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de los materiales y artículos generales, tintas, drogas, útiles de escritorio, etc., con destino a cubrir las necesidades de la Casa de Moneda, durante un semestre, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en el Expte. 5923 C 1927; pudiendo ser consultado por los interesados en la Secretaría de esa Repartición.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Noviembre próximo, a las catorce horas, en el Despacho del señor Director, en presencia de los interesados y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

El presente aviso saldrá publicado diariamente desde el 5 de Octubre hasta el 3 de Noviembre del año en curso.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — C. Monteverde, Subsecretario.

v3 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. C. G. B. A.)

Expediente N.° 20|L|27.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y nueve del mes de Octubre a las diez y media horas, para proveer a la Institución de los artículos generales de racionamiento, uso y consumo, reputados necesarios durante el próximo mes de Noviembre del año en curso, y cuya nómina a continuación se indica:

Artículos generales de almacén—

400 kilos fideos blancos surtidos.
300 kilos fideos blancos chicos en bolsas.
500 kilos fideos blancos tipo tallarines.
500 kilos fideos blancos tipo macarroni.
1.800 kilos azúcar Tucumana molida, extra.
1.500 kilos arroz glacé, buena calidad.
300 kilos netos aceite de oliva, clase superior, en latas 2½ y 5 kilos.
250 kilos sémola fresca, de 1.ª calidad.
100 kilos yerba argentina.
50 kilos cascarilla de cacao.
200 kilos café en grano tostado Brasil.
250 kilos harina de maíz, fresca.
250 kilos garbanzos, buena clase.
250 kilos lentejas frescas.
300 kilos arvejas enteras, secas.
50 kilos arvejas partidas, secas.
300 kilos porotos de manteca.
300 kilos porotos caballeros.
50 kilos queso de rallar, tipo Reggiano.
250 kilos netos orejones de duraznos, buena calidad.
10 kilos hongos secos, italianos
5 kilos ají molido para adobes.
100 tubos dobles de vainilla.
100 cápsulas azafrán.
5 kilos especias molidas.
150 kilos netos bacalao sin espinas, clase superior.
150 kilos sal fina, en bolsas 50 kilos cada una.
1.500 kilos sal gruesa, en bolsas de 40 kilos c|u.
5 kilos canela molida.
100 kilos fruta abrillantada, limón, naranja, mandarina, etc.
60 kilos pasas de uvas "Corinto", peso neto.
50 kilos nueces, última cosecha.
50 kilos avellanas, última cosecha.
40 kilos piñones, buena calidad.
50 kilos almendras peladas, última cosecha.
0,500 kilos esencia de limón.
0,100 kilos esencia o extracto de vainilla.

Harina de trigo—

10.000 kilos harina de trigo "00", 1.ª.

Drogas y medicamentos—

12 peras de goma.
6 agujas platino Intra. de ½ y ¾.
4 jeringas Luer 1. c.c., legítimas.
30 ampollas Ergotina 1.c.c.
0.250 kilos flúido ratafia.
360 vendas cambric, 5x5.
0.500 kilos aspirina Bayer.
0.500 kilos ioduro de potasio.
0.500 kilos acetato plomo líquido.
0.1000 kilos manteca de cacao.

Artículos de limpieza—

1.000 kilos jabón amarillo estacionado.
750 litros acaroína o similar, en tambores de 10 litros.
250 trapos para pisos, buena clase.
100 kilos soda cristal.
50 tarros puloil.

Lubrificantes—

2 latas aceite tipo Mobiloil "A", para camión Ford.
12 cajones de aceite tipo "BB", con las siguientes características: punto de inflamación 255° como mínimum (garantido); punto de combustión 285° como mínimum (garantido); viscocidad Engler, a 50° 26.55 como mínimum (garantido); viscocidad Engler a 75°, 7.50 como mínimum (garantido); viscocidad Engler a 100°, 3.25 como mínimum (garantido).
1 cajón aceite tipo Mobiloil "C", clase superior.
2 cuñetes grasa consistente con 50 kilos c|u.

Forrajes—

6.500 kilos afrechillo.

Artículos de librería—

10.000 sobres blancos tamaño oficio, forma bolsa, buena clase.
2.000 sobres comerciales, color.
100 hojas papel secante, color gris, buena calidad.
120 lápices tinta, buena calidad.
10 paquetes alfileres surtidos.
10 paquetes broches para papeles, bronce, tamaños varios.
10 almohadillas para sellos de goma, tamaño común.
10 biblioratos tamaño oficina, tipo Soennecken.

Artículos de sastrería—

1.440 botones blancos, hueso, para camisas.
1.440 botones marrón, hueso, para sacos.
50 carretelcs hilo coser, color blanco "Cadena", 500 yardas c|u.
20 paquetes agujas para costurera.
1.500 metros paño de lana o mezcla, para trajes de invierno, en colores surtidos.
1.000 peines de aluminio, buena clase

Camas—

35 camas de hierro, medidas exteriores mts. 1.80 de largo y 0.75 de ancho, cabecera alta, mts. 0.90 de altura, pilares de una pulgada o 25,4 mm., con colchón elástico mallas de acero, armazón de caño sin ruedas, esmaltadas en blanco.

Ferretería, pinturería y bazar—

10 hachas para rajar.
20 kilos carburo granulado.
50 cabos madera para hacha.
3 canastos chicos de mano.
10 canastos grandes para panadería.
2 balas papel estraza p|envolver.
6 carretillas de hierro.
12 palas anchas.
12 rastrillos reforzados c|mangos.
25 jarras de vidrio para 1½ litro.
100 mangos de hacha buena clase.
3 mazas de acero para golpear cuñas, 5 k.
6 guadañas de 26", con cabo.
1 máquina de cortar césped de 5 cuchillas de 18 pulgadas.
50 kilos soga cáñamo blanco 1 ctms. diámetro.
20 rollos de alambre galv. N.° 9 de 40 kilos.
200 torniquetes cajón de 4".
100 metros caño h.° galv. de ½" o 12.70 mm.
24 baldes de hierro reforzado para albañiles.
1.500 kilos carbón de fragua en bolsas.
1 kilo esmeril en pasta fino.
1 kilo esmeril en pasta, grueso.
5 paquetes clavos de 1" o 25.40 mm.
5 paquetes clavos de 1" o 25.40mm.
5 paquetes clavos de 1½" o 38.10 milímetros.
10 paquetes clavos de 2" o 50.80 mm.
10 paqu. clavos de 2½" o 63.20.mm.
10 paquetes clavos de 3" o 76.20 mm.
5 paquetes clavos de 4" o 101.60 milímetros.
100 kilos cola francesa.
100 kilos estopa blanca.
1 pinza electricista, con aislación.
100 kilos pintura blanca en pasta Duth Boy o similar, en tarros 9 kilos.
9 tarros 9 kilos íd. íd. amarilla "Pajarito" o similar.
9 tarros 9 kilos íd. íd. colorada, "Pajarito" o similar.
8 tarros 9 kilos íd. íd. negra "Pajarito" o similar.
8 tarros 9 kilos íd. íd verde "Pajarito" o similar.
2 tarros 9 kilos amarilla cromo, "Pajarito o similar.
2 tarros 9 kilos brun Wandick, "Pajarito" o similar.
2 tarros 9 kilos brun wandick, "Pajarito" o similar.
1 lata alcohol desnaturalizado.
6 latas aguarrás Pratt.
8 latas aceite de lino cocido, 2 Anclas.
2 latas aceite lino crudo, 2 Anclas.
1 cunete 50 kilos minio.
3 galones barniz Flatting N. H.
3 galones barniz Carriage Standart.
3 galones barniz cola de oro NH.
2 galones goma laca líquida.
1 lata alcohol especial para lustre.
2 kilos goma laca en hojas.
1 metro2. tela metálica colar pintura.
2 kilos cola conejo.
5 kilos azul ultramar en polvo.
24 roldanitas de 5 a 6 ctms. diámetro, c|tornillo.
5 kilos cuerda blanca de espesor para las mismas roldanitas.
2 kilos nogalina.
2.000 clavos cabeza de plomo, buena clase.
30 metros caño de plomo para agua ½" o 12.70 mm.

Materiales de construcción—

5 metros3 arena oriental gruesa.
5 metros3. arena oriental fina.
10 metros3. arena oriental mediana.
20 barricas 180 kilos portland aprobado.
10.000 kilos cal viva de Córdoba, en bolsas.
20 barricas portland aprobado, 180 kilos c|u.
80 metros cuadrados metal desplegado.
90 metros cuadrados chapa galvanizada estampada imitación pizarra 0.50x2m.
5 chapas de cinc liso N.° 14.
110 metros cuadrados pino paraná de 1"x12" o 25.40x304.8 mm.
400 kilos bleck.
60 metros2. madera de cedro de 1"-25.40 mm.
12 metros2. madera de cedro de 2"-50.80 mm.
2 tablones de cedro de 3"-76.20 mm.
15 metros2. de cedro de ½"-12.70 milímetros.
40 metros2. pino blanco de ½"-12.70 milímetros.
10 metros2. pino N.° 7, blanco, de ¾"-19.06 mm.
10 metros2. pino blanco, de 1"-25.40 milímetros.
3 tablones roble N.A. de 3" o 76.20 milímetros.
50 metros2. roble N.A. de 1" o 25.40 milímetros.
10 metros 2. roble N.A. de ¾" o 12.70 mm.
10 metros2. roble N.A. de 1½" o 38.10 mm.
30 metros2. roble N.A. de 2" o 50.80 milímetros.
20 tablas de pino spruce de 1x12" o 25.40x304.80 mm.

Materiales para mosaicos—

100 bolsas portland San Martín.
20 bolsas polvo de mármol.
10 barricas portland Admiración.
25 barricas portland Dyckeroff.
15 metros3. arena oriental mediana.
1 casco amarillo Iggam.
1 casco colorado óxido.

Artículos de electricidad—

15 portalámparas sin llave.
15 portalámparas con llave.
15 portalámparas tipo intemperie.
25 lámparas de 50x110 volts.
25 lámparas de 32x110 volts.
25 lámparas de 25x110 vols.
10 rollos cinta aisladora.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, subscripto el pliego de condiciones y acompañando el sellado correspondiente en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director del Establecimiento.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicados, en el despacho del Director, en presencia de éste, personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., U. T. 4 Marcos Paz. El Secretario.

v19 octubre

Dirección Administrativa

Llámase a licitación pública por 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer de instrumentos de música para banda y aparatos para tomar vistas cinematográficas, para hacer positivos, ampliaciones, etc., con destino a la Escuela de Artes y Oficios de Colón (Entre Ríos) e Industrial de La Plata, respectivamente.

Las propuestas respectivas serán entregadas por los interesados en la Dirección Administrativa del Ministerio (Casa de Gobierno), en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas el día 17 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Los detalles de los aparatos e instrumentos, así como las demás condiciones, deberán solicitarse en la misma Dirección.

v17 octubre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 21 de Noviembre de 1927 a las 15 horas, para las obras de ampliación y reparaciones de los edificios fiscales de las escuelas Nros. 26 y 27 de Concepción de la Sierra (Misiones) y la construcción del edificio escolar de Apóstoles (Misiones).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar también en Posadas y Apóstoles (Misiones), en igual día y hora. — El Secretario General.

v21 noviembre

Licitación

Llámase a nueva licitación pública por el término de 15 días, contados hasta el 18 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para los trabajos de construcción de las veredas necesarias en los edificios fiscales ocupados por las Escuelas Nos. 7 y 8 de Victorica (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña N.° 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Victorica (Pampa) en igual día y hora.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1927. — El Secretario General.

v13 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar obras de ampliación necesarias en la casa habitación anexa al edificio fiscal sito calle Peña N.° 2679 Escuelas N.° 10 y 14 del C. E. 9°). Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v24 octubre

Llámase a nueva licitación pública por el término de 15 días contados hasta el 10 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar de San Antonio Oeste (Río Negro).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma (Río Negro) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-10 octubre.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 20 de Octubre de 1927, a las 15 horas, para el arrendamiento por tres años de un campo compuesto de 7.500 hectáreas, alambrado en sus costados, de propiedad del Consejo, situado en el Territorio de Río Negro, Fracción C, Sección VI, mitad Sud y ángulo Noroeste del lote N.° 9 (Legado Bernasconi).

Esta licitación tendrá también lugar en el local de la escuela N.° 1, sita en Viedma (Río Negro), en igual día y hora.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935, Capital Federal. — El Secretario General.

v20 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 17 de Octubre de 1927 a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar en Esquel (Chubut).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson y Esquel (Chubut) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-17 octubre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 4 de Octubre de 1927 a las 15 horas, para la ejecución de obras de reparación general, modificaciones y construcción de un pabellón de ww. cc. en el edificio fiscal ocupado por la Escuela N.° 21 de Van Praet (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y General Pico (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General

v2 oct.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública durante el mes de Noviembre de 1927 en los días y horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 7. — Capital Federal

Hora 15. — Construcción de una colectora general de desagüe cloacal desde Campo de Mayo a la Capital Federal pasando por El Palomar.

El Palomar

Hora 15,20 — Construcción de una canalización para desagües pluviales; construcción de obras sanitarias domiciliarias en el Pabellón Principal y en un Pabellón Dormitorio de Cadetes; y, construcción de una torre-tanque de hormigón armado de 400 metros cúbicos de capacidad para la provisión de agua, con destino al Colegio Militar.

Rosario

Hora 15,40. — Construcción de un edificio tipo para Escuela Primaria con destino al Cuartel de Infantería.

Santa Fe

Hora 16. — Construcción de un edificio tipo para Escuela Primaria con destino al Cuartel de Infantería.

Córdoba

Hora 16,20. — Reparación y reconstrucción de techos en el Casino, Despacho del Comando de Infantería, y Oficina del Regimiento N.° 13 de Infantería.

Salta

Hora 16,40. — Construcción de cinco pabellones con destino al Hospital Militar Divisionario (Obra completa).

Día 8. — Concepción del Uruguay

Hora 15. — Construcción de un edificio tipo para Escuela Primaria con destino al Cuartel de Infantería Montada.

Concordia

Hora 15,20. — Construcción de un edificio tipo para Escuela Primaria con destino al Cuartel de Caballería.

Hora 15,40. — Instalación de artefactos y trabajos complementarios para la instalación de las obras sanitarias domiciliarias en ídem.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16. — Construcción de un edificio tipo para Escuela Primaria con destino al Cuartel de Caballería.

Corrientes

Hora 16,20. — Construcción de un pabellón para w. c. y mingitorios con destino al Cuartel del Regimiento N.° 9 de Infantería.

Paraná

Hora 16,40. — Construcción de una colectora externa de cloaca, con destino al Hospital Militar Divisionario.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Dirección General de Ingenieros, los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refiere, el día 3 de Noviembre próximo, a la hora 15, las que se efectuarán el 7 del mismo; y el 4 a las 15 horas, las que se realizarán el 8, en los Juzgados Federales que corresponden a las localidades donde se ejecutarán las obras, a los que podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1927. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v7 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable y desagüe cloacal de la ciudad de Cañada de Gómez (Pcia. de Santa Fe), en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 9 de Noviembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis del mismo mes de Noviembre a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v16 noviembre

Exp. 16.417. — D-1927

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de la cañería de acero y accesorios para las cañerías de impulsión de agua potable en Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día veintiuno de Noviembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v-21 noviembre.

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de chapas de plomo, destinadas a la nueva Fábrica de Coagulante, de San Isidro, en un todo de conformidad con las especificaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día tres de Noviembre próximo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v3 novbre.

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de cañería de grés o material vítreo, con destino a las obras de saneamiento del Territorio de la Capital Federal, en un todo de conformidad con las especificaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta las quince horas del día catorce de Noviembre próximo, hora y día en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v14 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y artículos de librería para los diferentes servicios de la Institución en el año 1928, de conformidad en un todo con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes treinta y uno de Octubre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v31 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de libros que son necesarios para los diferentes servicios de la Institución en el año 1928, de conformidad en un todo con lo especificado en el Pliego de Condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día Viernes veintiocho de Octubre próximo, a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927 — Juan Ivaldi, secretario.

v28 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos para trabajos de imprenta a cargo de la Institución, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones y especificaciones preparadas al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas número 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veinticuatro de Octubre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1927 — Juan Ivaldi, secretario.

v24 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de la carpintería metálica destinada a la construcción de la nueva fábrica de coagulante, en San Isidro, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes diez y siete de Octubre próximo a las diez y seis horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión del material necesario de acero dulce destinado a la prosecución de las obras que se ejecutan en el Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la institución, calle Charcas número 1840, 2.° piso, cualquier día hábil, de 12 a 15 hs.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes diez y ocho de Octubre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v18 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de la maquinaria destinada a la Usina Hidroeléctrica del Establecimiento Muñecas (Pcia. de Tucumán), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la ciudad de Tucumán.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día doce de Enero de 1928, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes diez y siete de Enero del mismo año, a las quince horas, día y hora éste último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v17 enero

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de un grupo turbo-alternador de 4.000 k. w. y accesorios, con objeto de completar la dotación de la Central Eléctrica del Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día habil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves diez de Noviembre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v10 novbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de mil toneladas de plomo en lingotes, de acuerdo en un todo con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden con-

sultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1940, 1er. piso, hasta el día lunes diez y siete de Octubre próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de las maquinarias de bombeo y generación de energía eléctrica con destino a las obras de saneamiento de las ciudades de San Nicolás de los Arroyos, Rafaela, Esperanza y Rosario de la Frontera, de acuerdo en un todo con lo especificado en el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles cinco de Octubre próximo a las quince horas día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 6 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v-10 octubre

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Octubre próximo a las 14 horas, para adjudicar el suministro y colocación de los tableros principales de fuerza motriz y luz en el nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287.

o|6857 v22 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Octubre próximo, a las 14,20 horas, para adjudicar el revestimiento de mármol del despacho del señor Director General de Correos y Telégrafos, en el nuevo edificio.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v11 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Octubre, a las 14 horas, para adjudicar la provisión de mosaicos cerámicos destinados a los pisos del vestíbulo principal del 2.° piso alto y los vestíbulos y halls del piso bajo, del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v11 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Octubre próximo, a las 14,40 horas, para adjudicar la provisión e instalación de los relojes eléctricos destinados al nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v11 octubre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vía ferroviaria y vía tipo tranvía, para el Nuevo Puerto de la Capital. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día siete (7) de Diciembre de 1927, a las quince horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

o|6882 v15 novbre.

Llámase a licitación pública para la provisión de piezas de repuesto, para la Draga "23-C", de las Obras del Nuevo Puerto. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 17 de noviembre de 1927, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno 3er. piso).

v-10octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de 884 puertas metálicas con accesorios, para el Nuevo Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 24 de Noviembre de 1927, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

o|6884 v31 oct.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, para el día 14 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Taboada a Suncho Corral, zona de los FF. CC. Argentino y Central Norte Argentino, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14,30 horas, para la construcción de seis puentes y una alcantarilla, sobre la Cañada Jeanmaire, en el camino de San Francisco a Córdoba, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v15 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el río Salado, en la "Horqueta", Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v15 novbre.

Llámase a segunda licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la construcción del macadam en el Boulevard Colón, lado Este, en Bell-Ville, zona del F. C. C. Argentino en la provincia de Córdoba. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6879 v7 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la macadamización del camino de la Capital Federal a Pilar.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|6871-v-12 noviembre.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Virginia y Elisa, zona del F. C. Provincial de Santa Fe, en la Provincia del mismo nombre. (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avda. de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v26 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Octubre próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Selva hácia el Oeste, hasta el Huaico, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v19 oct.

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de macadamización de los accesos al puente sobre el río Tercero, entre Villa María y Villa Nueva, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6853 v19 octubre

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de Torno Mecánico paralelo, plato Universal, bridas corazón, aparatos para dividir y fresar, etc., según detalle inserto en el pliego N.° 913|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 3.— moneda nacional, entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v15 nov.

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 aparatos fechadores de boletos de pasajeros, con sujeción a las Bases correspondientes al expediente de compra 1087|27, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, calle San José N.° 180, 4.° piso, días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, sábados de 9 a 11.30.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de Noviembre próximo, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v10 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Enero de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de 300 vagones cubiertos, 100 vagones plataformas y 50 vagones tanques, todos de 30 toneladas de carga máxima, trocha 1 metro, en las condiciones y de acuerdo a los planos y especificaciones establecidas en los respectivos pliegos que se encuentran en venta en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, San José 180, al precio de $ 50,00 m|n los días hábiles Lunes a Viernes de 12 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12.

El expediente respectivo lleva el N.° O. C. 1080|27 y las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el citado Departamento, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

v-9 enero.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Noviembre de 1927 a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de acero con canaleta para elásticos, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 929|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 2,00 m|n., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes menos los Sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-15 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Noviembre de 1927 a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de paragolpes y boquillas, en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 650|26 A. 1, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 10, m|n, entre las horas 11,30 a 14 y 16 a 18, Lunes a Viernes a excepción de los Sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Noviembre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de aceros dulces en barras y chapas, en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|nal. en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes, de 11,30' a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 799|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al Acto. — La Administración.

v3 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 8 de Noviembre de 1927, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes, especiales para puentes y cambio, (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que, se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 989|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v8 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Noviembre de 1927, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de guarda-ganados, buzones y portones, en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 502|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 10 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señaladas y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1928:

Día 26|10|27. Expediente O.C.1023|27: Artículos de ferretería, [illegible]latería, etc. (Clasificación 33). Día [illegible]|10|27: Expediente O.C.767|27: Pinturas, barnices etc. (Clasificación 5).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

v23 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de:

25.110 resmas de papel obra primera.
2.390 resmas de papel imitación hilo
400 resmas de papel imitación Romaní, hilo.
380 resmas de papel para libros.
6.510 resmas de papel tapas varios tipos y colores.
18.000 k. cartón paja, varios números
7.000 kilos papel "Kraft" y varios.

Con sujeción a las Bases de Licitación correspondientes al expediente de compra 1112|27, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, calle San José N.° 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Noviembre de 1927, a las 14.20 en la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v3 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 18 de Octubre de 1927, a las 14,20 horas, para la provisión de colchones, almohadas, lana, ropa de cama, etc. (clasificación 41), en la cantidad y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra en venta en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, al precio de $ 5 m|nal., los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el citado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Octubre de 1927 a las 14.20 horas, para la provisión de 40.000 varillas de ñandubay para alambrado (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado San José 180 (4.° piso) donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1014|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurren al acto. — La Administración.

v10 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales tipográficos, con sujeción a las Bases, correspondientes al expediente de compra N.° 1109|27, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, calle San José N.° 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas en la citada Oficina, el día 10 de Noviembre de 1927, a la hora 14,20, en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v10 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 14.20 horas para la provisión de artículos de droguería (Clasificación 47), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 737|27 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v17 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 14,20 horas para la provisión de piedras esmeriles, molejones y tela esmeril (Clasificación 27) en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.00 m|n., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 803|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración

v-17 octubre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock FF. CC. de Fomento, año 1928.

Día 20|10|27. Expediente O.C. 809|27, materiales de fundición y metales en lingotes (Clasificación 6); Expediente O.C. 819|27, lonería, cordelería, etc. (Clasificación 16), y Expediente O.C. 826|27, estopas (Clasificación 24). Día 21|10|27. Expediente O.C. 808|27, pinturas, barnices, etc. (Clasificación 5); Expediente 824|27, caños y tubos de latón, cobre y acero (Clasificación 29) y Expediente O.C. 822|27, hierro galvanizado y cinc (Clasificación 19).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 3 m|n. cada uno, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12.

v20 octubre

Llámase a licitación pública para el día 7 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de rieles y accesorios, en las cantidades y condiciones insertas en el pliego número 898|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 20 m|n., sobre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18 lunes a viernes, con excepción de los sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados, y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 noviembre

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1928.

Día 13|10|927 - Expediente O. C. 879|27 - Caños y tubos de cobre, latón y acero - (Clasificación 22) y expediente O. C. 907|27 - Materiales para soldar - (Clasificación 35). - Día 14|10|927 - Expediente O. C. 906|27 - Limas y sierras - (Clasificación 11).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.00 m|n., cada uno, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v13 octb.

Llámase a licitación para el día 10 de octubre de 1927, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas del país y extranjeras, para consumo de un año (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 766|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-10 octubre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Octubre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de carbón de fragua y coke, en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 818|27, que los interesados podrán retirar entre las horas 11,30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-20 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes a la nota N.° 2234 deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días, la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el S. D. de fecha 28 de junio de 1912.

Marca: C. Z., s|n. 8 bordalesas, vapor "Bs. Aires", Serie D., fecha de entrada Marzo 18 de 1924.

Marca: H. K., s|n., 4 llantas, vapor "Bs. Aires", Serie D., fecha de entrada Marzo 10 de 1925.

Marca: B. B., s|n., 8 bocoys, vapor "París", Serie D., fecha de entrada Mayo 4 de 1925.

Marca: B. B., s|n., 3 esqueletos, vapor "París", Serie D., fecha de entrada Junio 27 de 1925.

Marca: V. B. M., s|n., 12 cajones, vapor "América", Serie D., fecha de entrada Junio 27 de 1925.

El Jefe.

v18 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 538|1927 ó 538-R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 538|1927

Marca, A-R, S|N., 60 [illegible] Cayman, paquete 3143, fecha de entrada 14 de Julio de 1927.

El Jefe

v-10 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemniación por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Bautista Fontana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Secretario.

v-14 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de demnización, por el accidente de que fué fué víctima el obrero don Alcario Delgado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Secretario.

v-14 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de esto aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Francisca Luna de Moreno, por sí y sus hijos menores, María Magdalena y Domingo Vicente Moreno, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado de la Policía de la Capital, don Vicente Moreno.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Secretario.

v-10 octubre.

Por el término de tres das, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Ana Kiernan de Baker, doña Carmen Baker y doña Ana Baker, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex Capataz de las Obras Sanitarias, don Tomás Baker.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Secretario.

v-10 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña Rosa Bachiani de Magnani, por sí y sus hijos menores, Luis José, Rosa, Mario, y Reynaldo Magnani, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Patrón de 1.ª de la Base Naval de Puerto Belgrano, don Luis Magnani.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — El Secretario.

v-10 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Carlos Morrison, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1927. — El Secretario.

[illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jesús García López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1927. — El Secretario.

v-22 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Higinio Oviedo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — El Secretario.

v25 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Modesto Hernández**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — El Secretario.

v25 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Schneuer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1927. — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Romualdo Palacios que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1927. — El Secretario.

v10 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Garabed Bakekedicans, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1927 — El Secretario.

v10 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Ramírez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1927. — El Secretario.

v-22 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Alfidi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Melchor García**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927. — El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Ratcho Baneoff**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Mussin**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — **El Secretario.**

v25 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ricardo Salgado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — El Secretario.

v9 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Coassolo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — El Secretario.

v9 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Carlos Chaves, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — **El Secretario.**

v9 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Roque Bongiorno**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1927 — El Secretario.

v2 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Giannotti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — El Secretario.

v5 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro del Vecchio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — El Secretario.

v4 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Pena o Peona, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — El Secretario.

v20 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Aníbal Domínguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — El Secretario.

v25 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Abraham Laureano Acosta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq, Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — El Secretario.

v14 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Julio Ghelfi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927. — El Secretario.

v10 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Simeón González que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927. — El Secretario.

v10 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Colomé, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — El Secretario.

v4 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Fermín Coronel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1927. — El Secretario.

v10 octb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de Paz de la Sección 25 de esta Ciudad, don Rodolfo P. Carbone, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Pedro Ponzo, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Julio de 1927. — Rodolfo P. Carbone, Juez de Paz.

e13 sepbre. s|p.p. 4375 v21 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 26 de esta Ciudad, don Pedro Ferrari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **María Segovia de Villamayor**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto de 1927. — Pedro Ferrari, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4377 v21 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 5.ª de esta Ciudad, don Francisco C. Riva, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Andrés Quian**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — Francisco C. Riva, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4378 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dora Auguier**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4394 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Pontoriello**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre diez de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4395 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isgames Ricci**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4396 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Salvador Consoli**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento **de declarársele rebelde.**

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — Hernán Elizalde, secretario.

e16 septbre. s|p.p. 4387 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Jacobo Pregmesnik, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e8 sepbr. s|p.p. 4362 v13 octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo García Rams, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Anchorena, Enrique I. Berges, José M. Bordón, Pablo Burgos, José Hilario Casas, Adolfo Chiarcello, Rudecindo Di Franco, Arturo Marzal, Santiago B. Rollad, Juan Isidro Rolón, Juan J. Roldán, Serafín Antonietti, Eugenio J. Caviglioli, Angel Crescini, Fernando Diekman, Gregorio Gabardo, Jacinto A. Gorchs, Pedro J. Haetler, Marcos Huberman, Erico Kuppenhen, Justo Raúl Sánchez, Jorge Suaya, Eduardo Scherrer, Armando Solari y Francisco Ventura**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que ante este Juzgado y Secretaría se les sigue, por infracción a las Leyes números 8871 y 10.240, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — G. Rodríguez González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 5.° piso, Secretaría doctor Gustavo Rodríguez González.

e8 sepbr. s|p.p. 4363 v13 octubre

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.° 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Bernardo Chevalier**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre primero de 1927. — Armando F. Laspiur, secretario.

e-8 septbre s|p.p. 4371-v-13 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Vicente Perffeto**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1927. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e-8 septbre s|p.p. 4372-v-13 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Bardo Bardi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-3 septbre s|p.p. 4370-v-13 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 22 de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Calvo**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — Pedro Molinari, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4379 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Bravo**, acusado de estafa, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no concurriere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — Gregorio A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4388 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Emilio Adami**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1927. — David Uriburu, secretario.

e16 septbre. s|p.p. 4389 v21 octubre.

Por el presente y en cumplimiento de los autos respectivos, se cita, llama y emplaza, a **José A. Cristiani; Luis Raimundo Cabrera, Juan Raúl Ganoso, Luis Sixto Leguizamón, Eduardo Musein, Rafael Gerónimo Mayo, Martín Daniel Moro, Julio E. Romero, Nicolás Canero, Marcos Cababie, Pablo Parodi, Adolfo Romelli y Antonio Urrizola**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado del Crimen a cargo del doctor Atilio Pessagno y Secretaría del suscripto, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.° de la Ley 10.240 y 89 y 91, inciso 1.° de la Ley 8871.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. Horacio García Rams, secretario.

e16 septbre. s|p.p. 4390 v21 octubre.

Por el presente y en cumplimiento de los autos respectivos, se cita, llama y emplaza, a **Faustino García, Bartolomé Facio, Francisco Mora, Juan Bardone, Francisco Francavilla, Arturo Pedro Semeria, Juan D. Fagonde, Carlos Pedro Rodríguez, Bautista Bafico, César Pereyra, Santiago Fernández, Francisco Martínez Huidobro, Manuel Ruiz, Miguel Escostegui, Juan Bautista Mullady, Miguel Ardobrain, Julián Caride, José María Ungaro, Alberto J. Benedetti, Pedro Alarcón, Tomás Stagnaro, Bartolomé Defina, Andrés Pacilo, Juan Agustín Zabalza, Benito Casanovas, Ricardo Simón Trilla, Pedro I. Piantanida, Francisco Morone y César Rabuffetti** por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado del Crimen del doctor Atilio Pessagno y Secretaría del suscripto, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.° de la Ley 10.240 y 89 y 91, inciso 1.° de la Ley 8871.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — Horacio García Rams, secretario.

e16 septbre. s|p.p. 4391 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Carlos M. Martínez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José A. Sommer, Maximo Fibizer, Salvador F. Fernández, Roque Germino, Diego González, Raúl Gargione, Esteban Cichere, Pedro V. Olivero, José Demarco, Roque M. Maccio, Luis M. Ferreira, Carlos Roberto Lagrhi, Roque Greziano y Reginal Lister Newton**, para que comparezcan, a estar a derecho en las causas que se les siguen por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 8871, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — José A. Lagos, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5.° piso, sobre Lavalle.

e16 septbre. s|p.p. 4392 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los prófugos: **Andrés Ferrer**, acusado de quiebra, **José Oliva**, acusado de estafa, **Mario Portigliatti y Alberto Rondina**, acusados de defraudación y **Juan Denis, Ricardo Ramos y Mauricio Goldemberg**, acusados de hurto, para que comparezcan ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1927. — Miguel Jantas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e16 septbre. s|p.p. 4393 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lilino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre . . de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e-16 septbre s|p.p. 4381-v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salomón Turentzky**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre . . de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-16 septbre s|p.p. 4382-v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alberto Roges**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

— Francisco Santa Coloma, secretario.

e-16 septbre s|p.p. 4383-v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Alussi**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-10 setpbre s|p.p. 4385-v-21 octubre.

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a los querellados **Arturo Kosfrick, Chaim Bazzumof, Carlos A. Vega, Teodoro Urbaut, Angel C. Ruiz, Raúl C. Rodríguez, Hugo R. Oderigo, Andrés Marraccini, Julio Márquez, Roberto González, Natalio Glander, Enrique Garrido, Horacio C. Vidal y Alfredo Basterrechea**, para que comparezcan a estar a derecho al Juzgado del Crimen del doctor Benjamín García Torres, Secretaría del doctor Juan Carlos Serú, en el orden siguiente: Para el 7 del mes de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, a don Arturo Kostrick, Chaim Bazzumof, Carlos A. Vega, Teodoro Urbaut y Angel C. Ruiz; para el 8 del mismo mes y año, a Raúl C. Rodríguez, Hugo R. Oderigo, Andrés Marraccini, Julio Márquez y Roberto González y para el 9 de igual mes y año, a Natalio Glander, Enrique Garrido, Horacio C. Vidal y Alfredo Basterrechea, con objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por Infracción al Artículo 6.° de la Ley N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— E. A. Mareó del Pont, secretario.

e17 sept. s|pp. N.° 4397 v22 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los prófugos **Manuel Guillof, Francisco Wemberg, José García y Dimas Pizarro**, acusados de quiebra, para que comparezcan ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. — Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4404 v22 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 22 de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Sebastián Marandazo**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1927. — Pedro Molinari, Juez de Paz.

e16 sepbre. s|pp. 4380 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Generoso Giannoni**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4405 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Seidl y Mauricio Tenenbaum**, acusados de hurto y encubrimiento respectivamente, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e17 sept. s|pp. N.° 4406 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Jacobo Paredes, procesado por el delito de quiebra sin presunción de culpa o fraude, para que dentro del término de treinta días**, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4407 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Gualtieri**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1927. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4409 v22 oct.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.° 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Emilio Cánepa**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° 45, del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1927. — Armando F. Laspiur, secretario.

e17 sep. s|pp. N.° 4410 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gerónimo Melada**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4401 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Reinoso**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4402 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Vergara**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle **Talcahuano y Lavalle**, tercer piso.

e17 [illegible] s|pp. N.° [illegible] oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Carosella**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4400 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Hugo Magrini y N. Tartabini**, componentes de la razón social Tartabini y Magrini, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4398 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los prófugos **Gustavo Selage y Juan Angel Mieres**, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue por el delito de robo y quiebra respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no compareciere, de acuerdo con las prescripciones de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4408 v22 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rufino Bernáldez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1927 — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 sept. s|pp. N.° 4403 v22 oct.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 66 de la Ley 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el Señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen:

Basaldúa Edmundo R., Benci José, Bojanich Mateo, Drincovich Nicolás, Pierro Julián, Fondevila Juan Manuel, Herrera Cipriano, Herrera Laureano B. Peralta Elías, Quinteros Santiago, Sánchez Juan Pastor, Suárez José Eulalio Tussi Antonio Bautista y Vázquez Silvio

Rosario, Agosto 31 de 1927. — Pedro Barta, secretario.

e-8 septbre s|p.p. 4369-v-13 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Amador Vicente o Vicente Amador**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-16 septbre s|p.p. 4384-v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fulvio Riccioni**, para que se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1927. — Alberto Speroni, secretario.

e-8 septbre s|p.p. 4367-v-13 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emma Renée Oruro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre primero de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercero piso.

e-8 septbre s|p.p. 4365-v-13 octubre.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J - 11310 - c|b. 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado en el antepuerto, sin nombre ni número de matrícula, y cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora: 7 metros, manga 1.70 metros, puntal 0.35 metros. Sistema tingladillo, pintado de color marrón.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1927. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°

v4 nov.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente D-5131-c|a, 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote hallado el día 7 de Julio del año en curso, a pique en la ribera Este de la Isla Demarchi, sin nombre ni número de matrículas, y cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora: 4,42 metros; manga 1,37 metros y puntal 1,05 metros. El estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-8 octubre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 124.848

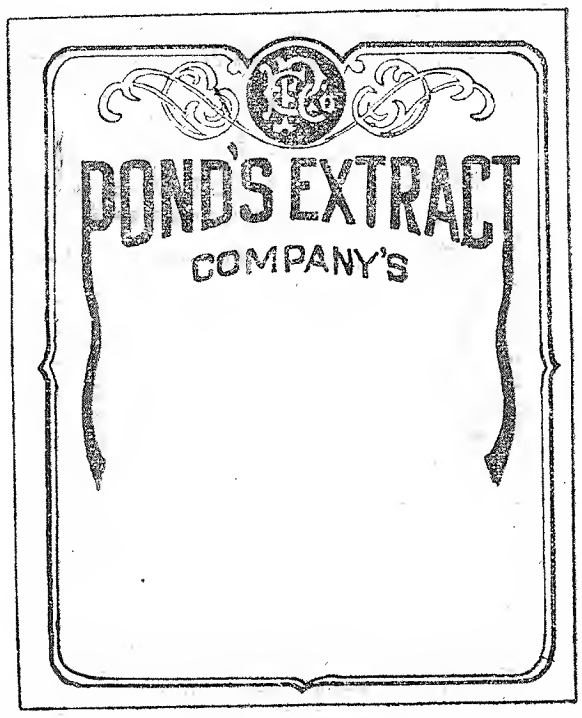

Septiembre 22 de 1927. — Pond's Extract Company, de Delaware, Estado de N. York, E. U. de América. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renov. de la N.° 50.756. —Aviso N° 5.960.

v-11 octubre

Acta N.° 118.682

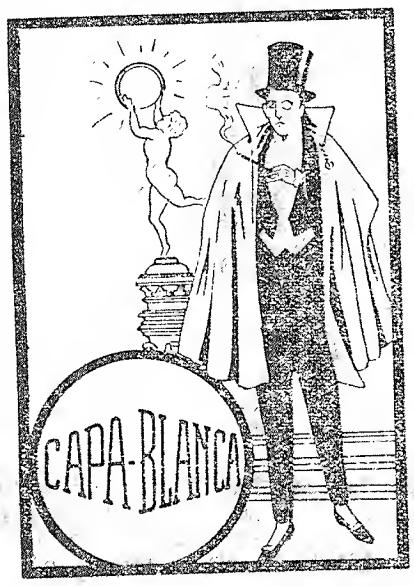

Diciembre 4 de 1926. — Federico Reller y Atilio Valenti. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Substituída en Septiembre 22 de 1927. — Aviso N.° 5.913.

v11 octubre

Acta N.° 118.741

POTAIN

Diciembre 9 de 1926. — Adela B. Quaglia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 28 de 1927. — Aviso N.° 6.107.

v-15 octubre

Acta N.° 121.074

PAYCO

Abril 6 de 1927. — Fazzini y Conigliaro. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Substituída en Septiembre 26 de 1927. — Aviso número 6.054.

v-15 octubre

Acta N.° 115.651

Julio 22 de 1926. — Fernando Ricci. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 50.341. — Substituída en Septiembre 29 de 1927. — Aviso N.° 6.147.

v-15 octubre

Acta N.° 118.848

GLI SCELTI

Diciembre 15 de 1927. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Modificada en Septiembre 30 de 1927. — Aviso N.° 6.203.

v-15 octubre

Acta N.° 122.660

DECLARATION

Junio 10 de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Octubre 1 de 1927. — Aviso N.° 6.058.

v-15 octubre

Acta N.° 124.729

TOPENAGÁ

Septiembre 16 de 1927. — Estévez y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 50.175 (corregida).—Aviso N.° 5.825.

v-15 octubre

Acta N.° 124.285

Agosto 29 de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Octubre 1 de 1927. — Aviso N.° 5.976.

v-15 octubre

Acta N.° 124.390

L'HEURE HAUVE

Septiembre 2 de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Octubre 1 de 1927. — Aviso N.° 5.414.

v-15 octubre

Acta N.° 124.557

Septiembre 12 de 1927. — Oscar D. Maffei. — Para distinguir telas, de la clase 15. — Corregida. — Aviso 5.672.

v-15 octubre

Acta N.° 124.641

Septiembre 14 de 1927. — Perfumería Gal, Sociedad Anónima de Madrid, España. —Para distinguir un producto higiénico de tocador, de la clase 16. — Corregida en Octubre 1 de 1927. — Aviso N.° 5.742.

v-15 octubre

Acta N.° 124.731

PIRACUÁ

Septiembre 16 de 1927. — Estévez y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 50.186 (corregida).—Aviso N.° 5.823.

v-15 octubre

Acta N.° 124.782

LA MOROCHA

Septiembre 19 de 1927. — Romeo Colombo e Hijos y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en Septiembre 28 de 1927. — Aviso N.° 5.872.

v-15 octubre

Acta N.° 124.951

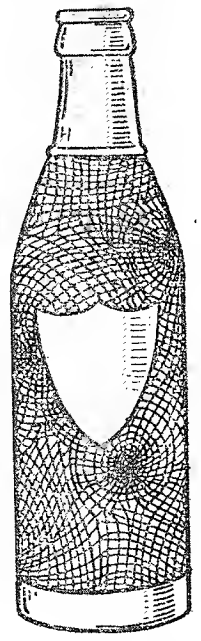

Septiembre 24 de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (envase). — Substituída en Octubre 1 de 1927. — Aviso N.° 5.975.

v-15 octubre

Acta N.° 124.964

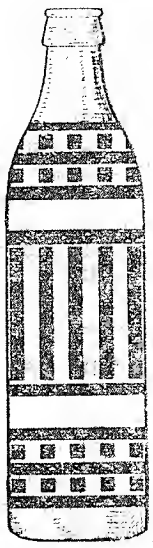

Septiembre 26 de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (envase). — Modificada en Octubre 1 de 1927. — Aviso N.° 6.059.

v-15 octubre

Acta N.° 124.953

OLCO

Septiembre 26 de 1927. — Enrique Marcuz. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.046.

v-15 octubre

Acta N.° 124.954

Septiembre 26 de 1927. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia (Segunda Epoca). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 52.088. — Aviso N.° 6.002.

v-15 octubre

Acta N.° 124.955

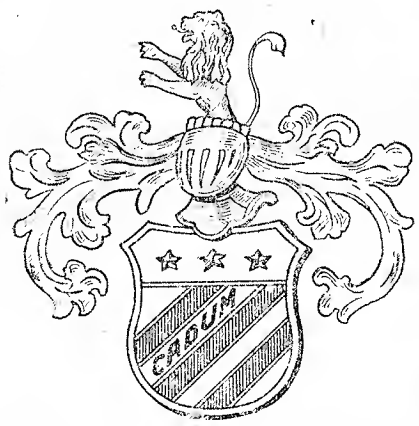

Septiembre 26 de 1927. — Conrado Zambail. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.043.

v-15 octubre

Acta N.° 124.959

OXIBOROL

Septiembre 26 de 1927. — J. L. Conde y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.055.

v-15 octubre

Acta N.° 124.960

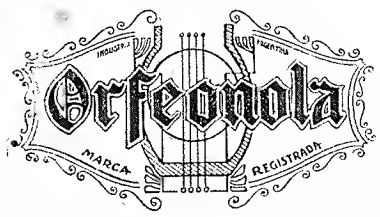

Septiembre 26 de 1927. — Enrique Jesús Aleva. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 6.051.

v-15 octubre

Acta N.° 124.961

Septiembre 26 de 1927. — Vicente D'Angelo. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 5.880.

v-15 octubre

Acta N.° 124.965

SLINGSBY

Septiembre 27 de 1927. — Alejandro Veneziano. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6.071.

v-15 octubre

Acta N.° 124.966

SLINGSBY

Septiembre 27 de 1927. — Alejandro Veneziano. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 6.072.

v-15 octubre

Acta N.° 124.967

FELICIDADE

Septimebre 27 de 1927. — Pedro Dequech. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.068.

v-15 octubre

Acta N.° 124.968

FULGURANIE

Septiembre 27 de 1927. — Octavio P. Bonduel. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.069.

v-15 octubre

Acta N.° 124.970

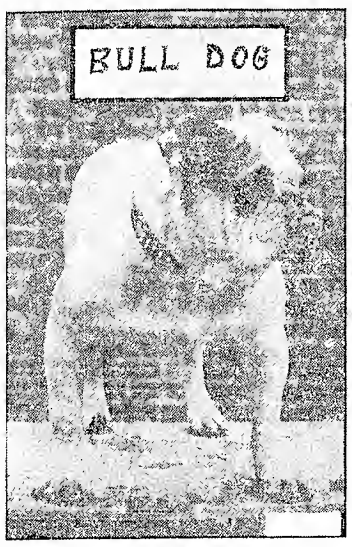

Septiembre 27 de 1927. — J. Diez Martín. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 (menos calzado).

v-15 octubre

Acta N.° 124.979

SANDUCERA

Septiembre 27 de 1927. — Borganovo y Badino Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.081.

v-15 octubre

Acta N.° 124.969

EL CENTRO

Septiembre 27 de 1927. — Armando E. González. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, carnería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° N.° 6.062.

v-15 octubre

Acta N.° 124.971

AFTOSIN

Septiembre 27 de 1927. — J. L. Criado Pérez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.073.

v-15 octubre

Acta N.° 124.972

EQUILIBRADO

Septiembre 27 de 1927. — J. L. Criado Pérez. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.074.

v-15 octubre

Acta N.° 124.973

PERSAN

Septiembre 27 de 1927. — J. L. Criado Pérez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.—Aviso N.° 6.075.

v-15 octubre

Acta N.° 124.974

Septiembre 27 de 1927. — J. L. Criado Pérez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.076.

v-15 octubre

Acta N.° 124.975

Septiembre 27 de 1927. — J. L. Criado Pérez. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no comprendidos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 6.077.

v-15 octubre

Acta N.° 124.976

Septiembre 27 de 1927. — J. L. Criado Pérez. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.078.

v-15 octubre

Acta N.° 124.977

Septiembre 27 de 1927. — J. L. Criado Pérez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10, menos cerraduras. — Aviso N.° 6.079.

v-15 octubre

Acta N.° 124.978

DIANA

Septiembre 27 de 1927. — Borgonovo y Badino Hnos. — Para distinguir harinas, de la clase 22. — Renovación número 50.978. — Aviso N.° 6.080.

v-15 octubre

Acta N.° 124.980

LA PORTEÑA

Septiembre 28 de 1927. — María Dolores Ferradas y Felisa Esther Ferradas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos harinas en general, quesos y bizcochos. — Aviso N.° 6.047.

v-15 octubre

Acta N.° 124.982

Septiembre 28 de 1927. — Esteban Fortuny. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.053.

v-15 octubre

Acta N.° 124.983

Septiembre 28 de 1927. — Esteban Fortuny. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.052.

v-15 octubre

Acta N.° 124.984

CAM - PING

Septiembre 28 de 1927. — S. A. Compañía Coca Cola Argentina Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.082.

v-15 octubre

Acta N.° 124.985

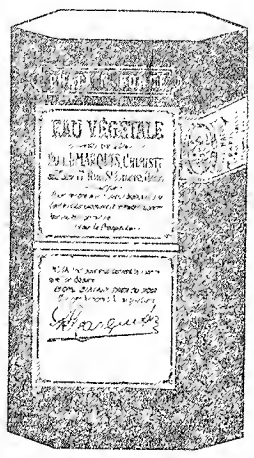

Septiembre 28 de 1927. — Paúl Lasmarigues, de París, Francia. — Para distinguir un producto de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 50.129. — Aviso N.° 6.104.

v-15 octubre

Acta N.° 124.986

Septiembre 28 de 1927. — Sté des Etablessements Thuillier Lefrant, de la Clayette (Saone y Loire), Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.089.

v-15 octubre

Acta N.° 124.987

LEUCOLIX

Septiembre 28 de 1927. — Saúl J. Beade, Horacio A. Beade y Luis M. Musso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 6.106.

v-15 octubre

Acta N.° 124.988

HANSA

Septiembre 28 de 1927. — Hugo Herwig. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 50.989. — Aviso N.° 6.094.

v-15 octubre

Acta N.° 124.989

LA NEGRITA

Septiembre 28 de 1927. — Hugo Herwig. — Para distinguir anís carabanchel, de la clase 23. — Renovación de la N.° 50.988. — Aviso N.° 6.095.

v-15 octubre

Acta N.° 124.993

CLOROSOL

Septiembre 28 de 1927. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N.° 6.100.

v-15 octubre

Acta N.° 124.994

Septiembre 28 de 1927. — Sdad. Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir calzados en general y sus accesorios, clase 16. — Renovación de la N.° 50.827. — Aviso N.° 6.103.

Acta N.° 124.999

Septimbre 28 de 1927. — Spear y Jackson, Limited, de Aetna Works, Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir herramientas y útiles de mano, incluso los cortantes, cuchillería, instrumentos cortantes, máquinas de afeitar y demás máquinas y aparatos, clase 10. — Renovación de la N.° 50.313. — Aviso 6.091.

v-15 octubre

Acta N.° 125.000

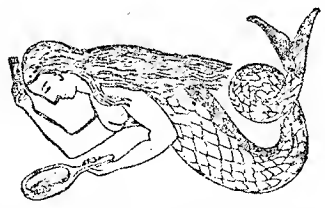

Septimbre 28 de 1927. — Spear y Jackson, Limited, de Aetna Works, Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 50.850. — Aviso N.° 6.092.

v-15 octubre

Acta N.° 125.001

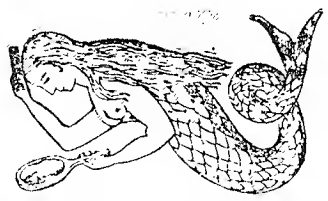

Septimbre 28 de 1927. — Spear y Jackson, Limited, de Aetna Works, Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 50.851. — Aviso N.° 6.090.

v-15 octubre

Acta N.° 125.004

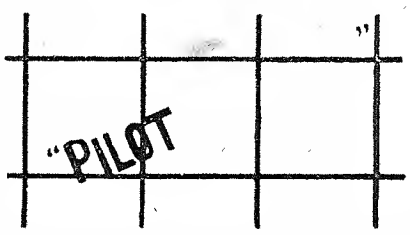

Septiembre 28 de 1927. — The Beldam Poking y Rubber Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.109.

v-15 octubre

Acta N.° 125.003

"EL LEÓN"

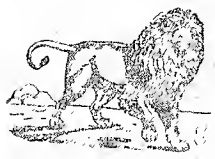

Septiembre 28 de 1927. — J. H. Zaliesnik. — Para distinguir productos de jabonería en general, clase 14. — Aviso N.° 5.977.

v-15 octubre

Acta N.° 125.005

SERPENT

Septiembre 28 de 1927. — The Beldam Poking y Rubber Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.110.

v-15 octubre

Acta N.° 125.006

SERPENT

Septiembre 28 de 1927. — The Beldam Poking y Rubber Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.111.

v-15 octubre

Acta N.° 125.007

LIGHTHOUSE

Septiembre 28 de 1927. — The Beldam Poking y Rubber Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.112.

v-15 octubre

Acta N.° 125.008

BEAVER

Septiembre 28 de 1927. — The Beldam Poking y Rubber Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.113.

v-15 octubre

Acta N.° 125.011

LA MOROCHA

Septiembre 28 de 1927. — Cía. Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate, clase 22. — Renovación de la N.° 50.058. — Aviso N.° 6.116.

v-15 octubre

Acta N.° 125.009

Septiembre 28 de 1927. — Columbia Phonograph Corp., Inc., de la Ciudad Bridgeport, Condado de Fairfield, Estado de Conecticut, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, de matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.114.

v-15 octubre

Acta N.° 125.012

«CARDIFF»

Septiembre 28 de 1927. — Raúl de Zuviría. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.105.

v-15 octubre

Acta N.° 125.014

Septiembre 29 de 1927. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.118.

v-15 octubre

Acta N.° 125.016

Septiembre 29 de 1927. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.117.

v-15 octubre

Acta N.° 125.019

VESTAL

Septiembre 29 de 1927. — Victoriano G. Viau. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.137.

v-15 octubre

Acta N.° 125.020

ONDINA

Septiembre 29 de 1927. — Victoriano G. Viau. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos hilos perfumería y tocador. — Aviso N.° 6.138.

v-15 octubre

Acta N.° 125.021

LA MODA

Septiembre 29 de 1927. — Victoriano G. Viau. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.139.

v-15 octubre

Acta N.° 125.022

LA SILUETA

Septiembre 29 de 1927. — Victoriano G. Viau. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos vestidos confeccionados. — Aviso N.° 6.140.

v-15 octubre

Acta N.° 125.023

ONDINA

Septiembre 29 de 1927. — Victoriano G. Viau. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.141.

v-15 octubre

Acta N.° 125.024

LA SILUETA

Septiembre 29 de 1927. — Victoriano G. Viau. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.142.

v-15 octubre

Acta N.° 125.025

KING'S

Septiembre 29 de 1927. — Silva y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.144.

v-15 octubre

Acta N.° 125.027

GINORMONA

Septiembre 29 de 1927. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.127.

v-15 octubre

Acta N.° 125.028

ROSAFE

Septiembre 29 de 1927. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos harinas y productos de molinería. — Aviso N.° 6.126.

v-15 octubre

Acta N.° 125.031

Boy-Scouts Argentinos

Septiembre 29 de 1927. — Modesto Canut Doría. — Para distinguir caramelos, galletitas y dulces envasados, clase 22. — Aviso N.° 6.135.

v-15 octubre

Acta N.° 125.037

53

EL PARQUE

Septiembre 29 de 1927. — Francisco Zorrilla. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.150.

v-15 octubre

Acta N.° 125.038

NORTON

Septiembre 29 de 1927. — Albino Carabelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.145.

v-15 octubre

Acta N.° 125.040

RAFAELA

Septiembre 29 de 1927. — Cervecería Argentina Quilmes S. A. — Para distinguir bebidas sin alcohol y cervezas, clase 23. — Aviso N.° 6.143.

v-15 octubre

Acta N.° 125.041

LA ASTURIANA

Septiembre 29 de 1927. — Arnoldo J. Villa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.151.

v-15 octubre

Acta N.° 125.042

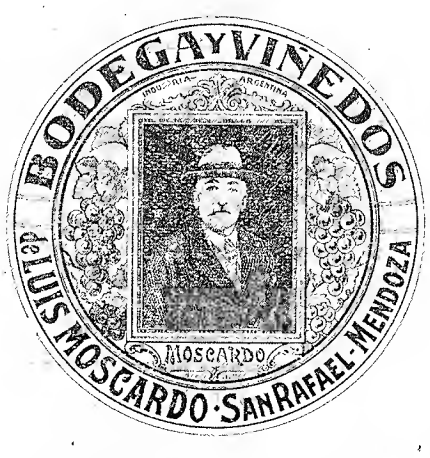

Septiembre 30 de 1927. — Luis Moscardo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.148.

v-15 octubre

Acta N.° 125.043

VOLADOR

Septiembre 30 de 1927. — Fernando Palazzuoli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.050.

v-15 octubre

Acta N.° 125.044

FRES - KAH

Septiembre 30 de 1927. — Cía. Sito Sociedad Comercial en Comandita. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 6.060.

v-15 octubre

Acta N.° 125.045

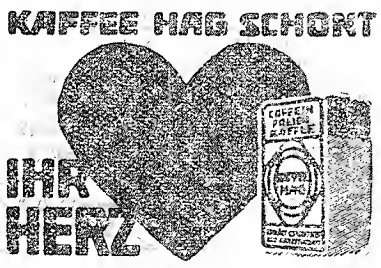

Septiembre 30 de 1927. — Kaffee Hag G. m. b. H. de Berholdsche Gasse 4, Dánzig, Ciudad libre. Para distinguir: café y sucedáneos del mismo, clase 22. — Aviso N.° 6.154.

v-15 octubre

Acta N.° 125.046

LORAGA

Septiembre 30 de 1927. — William R. Warner y Co. Inc. de Delaware de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.153.

v-15 octubre

Acta N.° 125.047

MONOGRAM

Septiembre 30 de 1927. — New York Lubricating Oil Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir grasas y aceites lubrificantes en general, clase 3. — Renovación de la N.° 50.565. — Aviso N.° 6.152.

v-15 octubre

Acta N.° 125.048

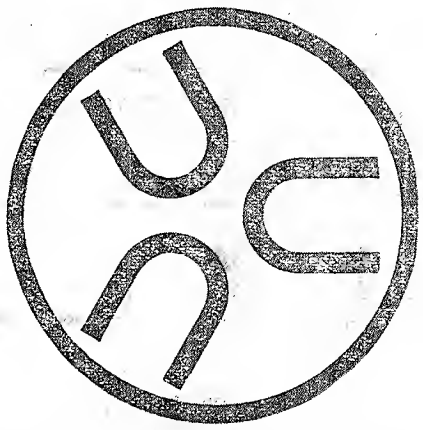

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.155.

v-15 octubre

Acta N.° 125.049

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.156.

v-15 octubre

Acta N.° 125.050

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 6.157.

v-15 octubre

Acta N.° 125.151

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.158.

v-15 octubre

Acta N.° 125.065

"SALAMANCA"

Septiembre 30 de 1927. — Manufactura Algodonera Argentina (S. A.). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.177.

v-15 octubre

Acta N.° 125.052

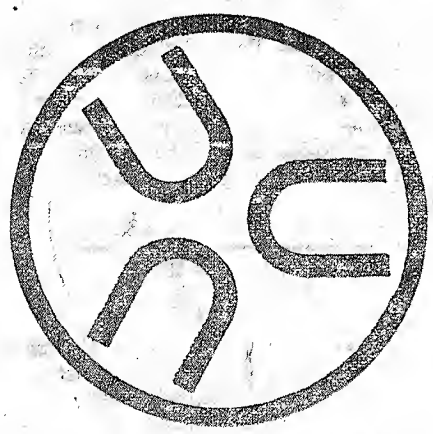

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.159.

v-15 octubre

Acta N.° 125.053

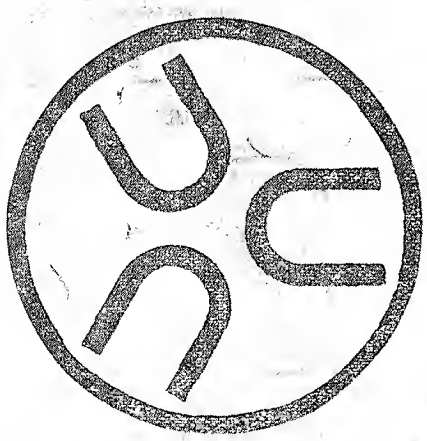

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6.160.

v-15 octubre

Acta N.° 125.054

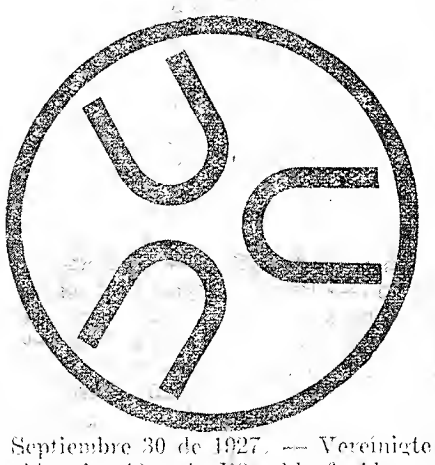

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.161.

v-15 octubre

Acta N.° 125.060

TAPIR

BRAND

Septiembre 30 de 1927. — F. C. Ubbelohde de Anvers, Bélgica. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 6.205.

v-15 octubre

Acta N.° 125.055

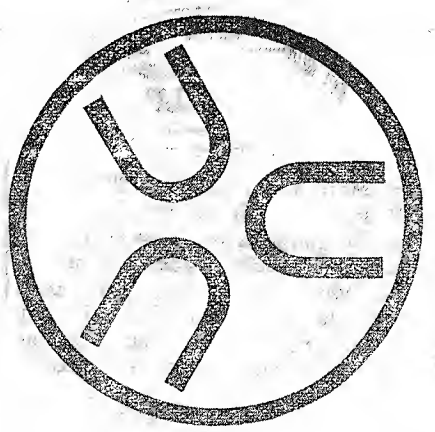

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en brato y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 6.162.

v-15 octubre

Acta N.° 125.056

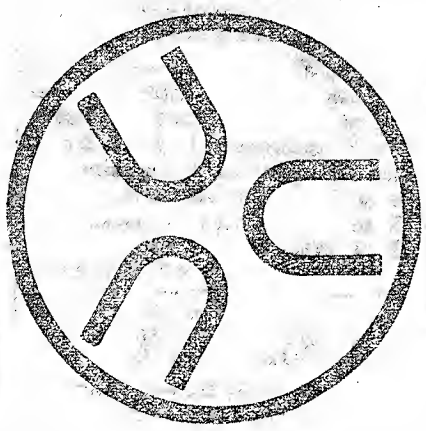

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 6.163.

v-15 octubre

Acta N.° 125.057

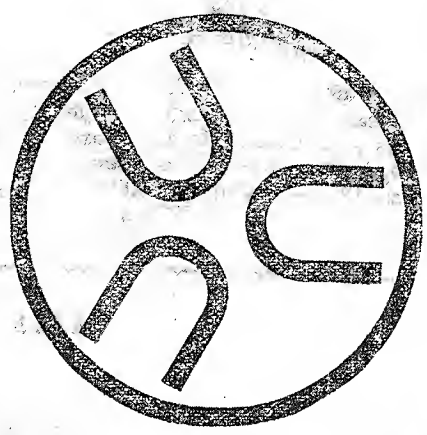

Septiembre 30 de 1927. — Vereinigte Stohlwerke Akt. de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos de la clase 20. — Aviso N.° 6.164.

v-15 octubre

Acta N.° 125.064

Almorranina Vegetal Magiengo

Septiembre 30 de 1927. — Vda. de Forlanini y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina; farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.173.

v-15 octubre

Acta N.° 125.058

Septiembre 30 de 1927. — Pastorinio y Maccio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.128.

v-15 octubre

Acta N.° 125.061

NUMANCIA

Septiembre 30 de 1927. — Jesús M. Alfonsín. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. —Aviso N.° 6.170.

v-15 octubre

Acta N.° 125.062

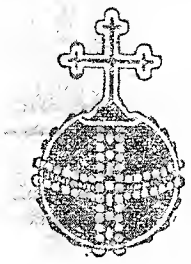

Septiembre 30 de 1927. — Leo Lammertz de Aaachen, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.171.

v-15 octubre

Acta N.° 125.063

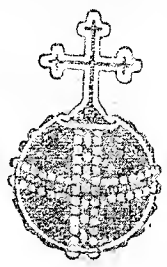

Septiembre 30 de 1927. — Leo Lammertz de Aaachen, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.172.

v-15 octubre

Acta N.° 125.068

THE VALET

Septiembre 30 de 1927. — Juan Bugés. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 6.180.

v-15 octubre

Acta N.° 125.069

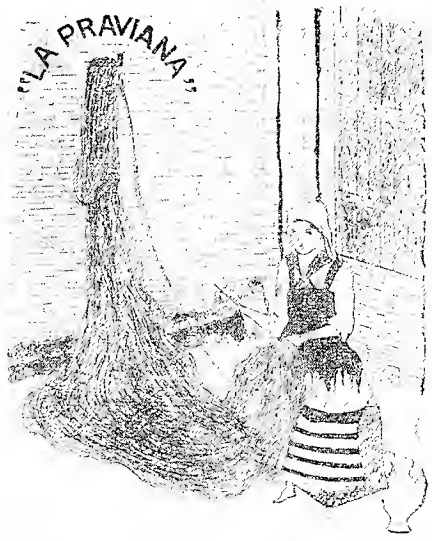

Septiembre 30 de 1927. —Manuel Romero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.181.

v-15 octubre

Acta N.° 125.070

TONICOL

Septiembre 30 de 1927. — La Farmaco Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.182.

v-15 octubre

Acta N.° 125.071

ETERNIT

Septiembre 30 de 1927. — Cía Comercial Kreglinger y Van Peborgh Ltda. (S. A.) — Para distinguir pizarras, tejas, chapas u otros artículos asbesto cemento, clase 3. — Renovación de la N.° 50.316. — Aviso N.° 6.183.

v-15 octubre

Acta N.° 125.072

Septiembre 30 de 1927. — Pablo Ambrosi. — Para distinguir hilos en general, pieles, cuerdas, cabos, piolines, hilazas, meoblar en toda forma, hechos con cáñamo u otras fibras, clase 10. — Renovación de la N.° 51.050. — Aviso N.° 6.185.

v-15 octubre

Acta N.° 125.073

SALVIA

Septiembre 30 de 1927. — Little, Fison, Rateliff, Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparaas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 50.282. — Aviso N.° 6.186.

v-15 octubre

Acta N.° 125.074

SALVIA

Septiembre 30 de 1927. — Little, Fison, Ratcliff. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 50.284. — Aviso N.° 6.187.

v-15 octubre

Acta N.° 125.075

MARCA CIERVO

Septiembre 30 de 1927. — Reckitt y Sons Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir: azul de lavar, clase 14. — Aviso N.° 6.188.

v-15 octubre

Acta N.° 125.076

NEOFILHOS

Septiembre 30 de 1927. — A. Le Perdriel que firma Alb. de Le Perdriel, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.184.

v-15 octubre

Acta N.° 125.077

"CORDAY"

Septiembre 30 de 1927. — Parfumerie Internacionale Corday de Courbevoie (Seine) Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.189.

v-15 octubre

Acta N.° 125.078

FEMME DU JOUR

Septiembre 30 de 1927. — Parfumerie Internationale Corday de Courbevoie (Seine) Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.190.

v-15 octubre

Acta N.° 125.079

ORCHIDÉE BLEU

Septiembre 30 de 1927. — Parfumerie Internationale Corday de Courbevoie (Seine) Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.191.

v-15 octubre

Acta N.° 125.080

TOUJOURS MOI

Septiembre 30 de 1927. — Parfumerie Internationale Corday de Courbevoie (Seine) Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.192.

v-15 octubre

Acta N.° 125.081

NOISETTE RIALTA NOISETTE

Septiembre 30 de 1927. — Société Menier de París, Francia. — Para distinguir: chocolates, clase 22. — Aviso N.° 6.174.

v-15 octubre

Acta N.° 125.082

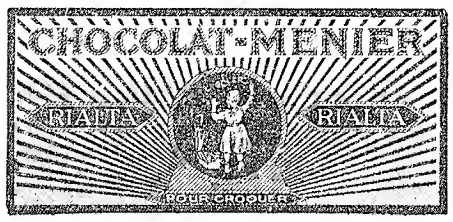

CHOCOLAT MENIER POUR CROQUER

Septiembre 30 de 1927. — Société Menier de París, Francia. — Para distinguir: chocolates, clase 22. —Aviso N.° 6.175.

v-15 octubre

Acta N.° 125.083

EL DELICIOSO TE MAZAWATTEE

Es solo legítimo en latas y paquetes sellados.

Septiembre 30 de 1927. — The Mazawattee Tea Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir: tés, clase 22. — Aviso N.° 6.176.

v-15 octubre

Acta N.° 125.084

SOMOS

Septiembre 30 de 1927. — Etablissements Textiles de Pfetterhouse S. A. R. L. de Pfetterhouse (Haut-Rhin) Francia. — Para distinguir instrumentas quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.193.

v-15 octubre

Acta N.° 125.086

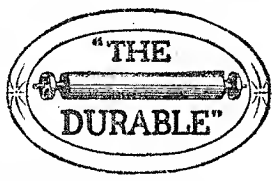

Septiembre 30 de 1927. — The Durable Printers' Roller Company. — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, — Renovación de la N.° 51.410. — Aviso N.° 6.195.

v-15 octubre

Acta N.° 125.077

DOMINATOR

Septiembre 30 de 1927. — Ricardo C. Behme y Cía. — Para distinguir: sillones para dentistas, clase 13. — Aviso N.° 6.169.

v-15 octubre

Acta N.° 125.097

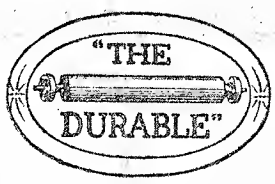

Septiembre 30 de 1927. — The Durable Printers' Roller Company. — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.196.

v-15 octubre

Acta N.° 125.093

CGRY

Septiembre 30 de 1927. — Compañía La Camona. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.207.

v-15 octubre

Acta N.° 125.094

CONSTITUCIÓN

Septiembre 30 de 1927. — Leonardini Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.166.

v-15 octubre

Acta N.° 125.095

CONSTITUCIÓN

Septiembre 30 de 1927. — Leonardini Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.167.

v-15 octubre

Acta N.° 125.098

Septiembre 30 de 1927. — Mariano Fernández. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6.064.

v-15 octubre

Acta N.° 125.099

HEPATOSAN

Septiembre 30 de 1927. — Arnoldo Eichenberger. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.206.

v-15 octubre

Acta N.° 125.100

AMATINO

Octubre 1.° de 1927. — Rico González Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.218.

v-15 octubre

Acta N.° 125.101

TRUCO

Octubre 1.° de 1927. — Francisco Repetto. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.217.

v-15 octubre

Acta N.° 125.102

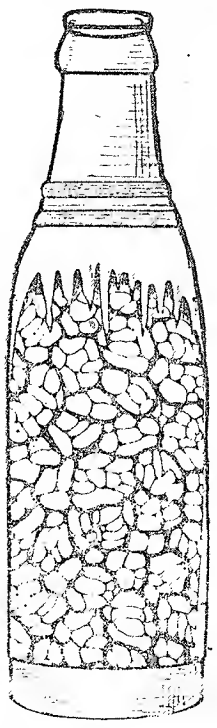

Octubre 1.° de 1927. — Constantino Vasilaqui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, envase. — Aviso N.° 6.213.

v-15 octubre

Acta N.° 124.956

Septiembre 26 de 1927. — Conrado Zambail. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.044.

v-15 octubre

Acta N.° 118.803

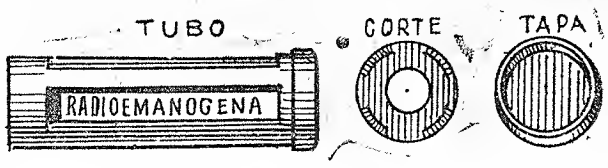

Diciembre 13 de 1927. — Adriano Malusardi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 (envase). — Modificada en Septiembre 30 de 1927. — Aviso N.° 6.209.

v-15 octubre

Acta N.° 119.037

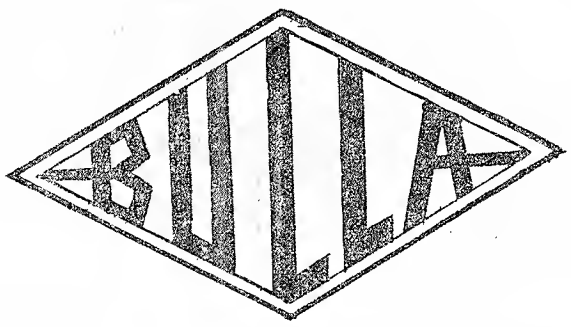

Diciembre 24 de 1926. — Pablo Bu lla e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Modificada en Septiembre 30 de 1927. — Aviso N.° 6.208.

v-15 octubre

Acta N.° 124.374

Septiembre 2 de 1927. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en Septiembre 28 de 1927. — Aviso N.° 5.472.

v-15 octubre

Acta N.° 124.892

Septiembre 22 de 1927. — José A. Brancato. — Para distinguir pastas contra la piorrea, de la clase 2. — Corregida. — Aviso N.° 5.979.

v-15 octubre

Acta N.° 124.952

Septiembre 26 de 1927. — Beckwith y Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 15. — Aviso N.° 6.049.

v-15 octubre

Acta N.° 124.957

Septiembre 26 de 1927. — Rodolfo Kerle. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 4.143.

v-15 octubre

Acta N.° 124.958

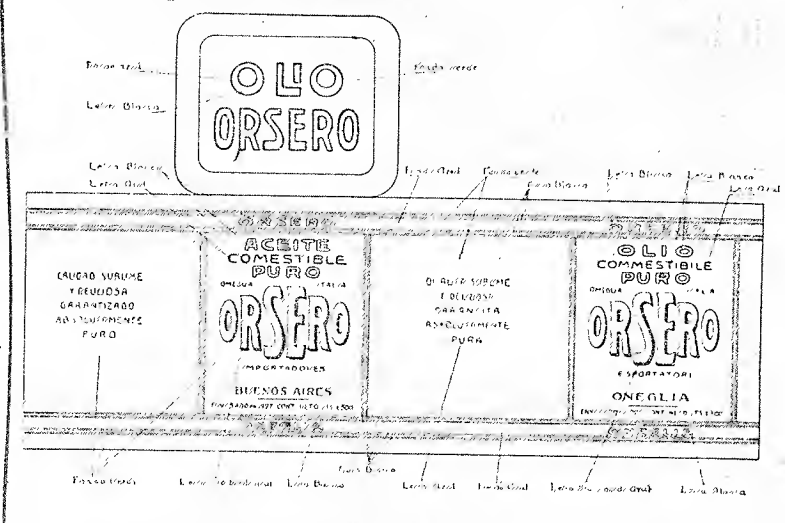

Septiembre 26 de 1927. — Brescia no. Pietro fu Pietro. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 6.056.

v-15 octubre

Acta N.° 124.991

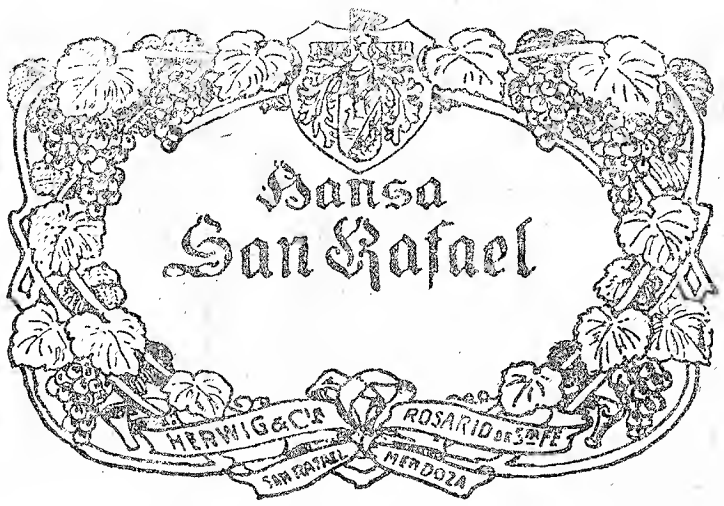

Septiembre 28 de 1927. — Hugo Herwig. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 6.098.

v-15 octubre

Acta N.° 124.963

Septiembre 26 de 1927. — Valentín y Simón Litvin. — Para distinguir pastillas, de la clase 22. — Aviso N.° 6.041.

v-15 octubre

Acta N.° 124.962

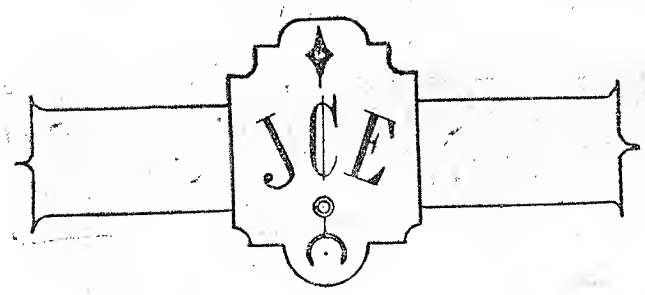

Septiembre 26 de 1927. — Antonio Bleif. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.063.

v-15 octubre

Acta N.° 124.990

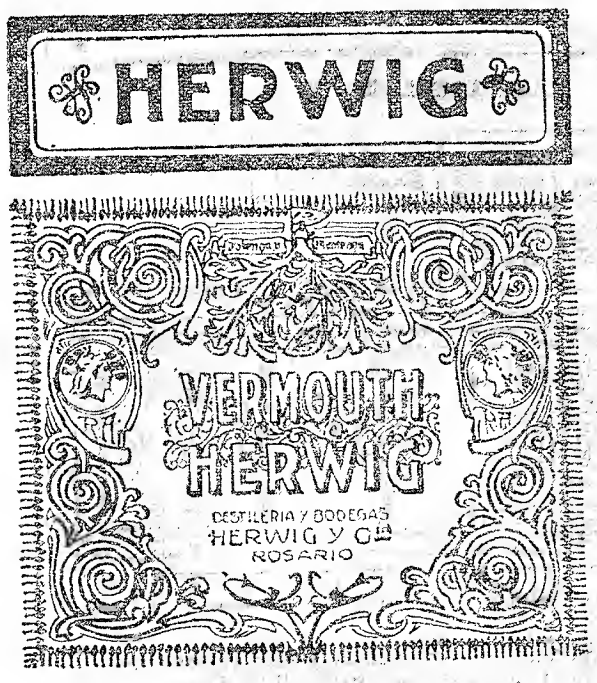

Septiembre 28 de 1927. — Hugo Herwig. — Para distinguir vermouth en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 50.536. — Aviso N.° 6.097.

v-15 octubre

Acta N.° 124.992

Septiembre 28 de 1927. — Hugo Herwig. — Para distinguir whisky en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 50.506. — Aviso N.° 6.099.

v-15 octubre

Acta N.° 124.997

Septiembre 28 de 1927. — Ricardo Díaz Herrera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 5.057.

v-15 octubre

Acta N.° 124.995

Septiembre 28 de 1927. — Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir calzados en general, alpargatas, plantillas y accesorios en general, clase 16. — Renovación de la N.° 51.578. — Aviso N.° 6.101.

v-15 octubre

Acta N.° 124.996

Septiembre 28 de 1927. — Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir alpargatas y toda clase de calzados, plantillas y accesorios en general para calzados, clase 16. — Renovación de la N.° 51.048. — Aviso N.° 6.102.

v-15 octubre

Acta N.° 124.998

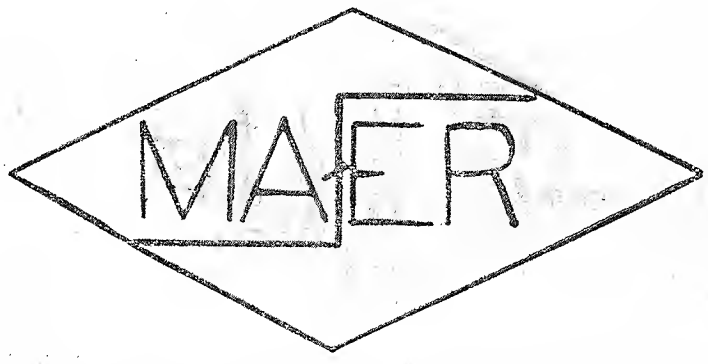

Septiembre 28 de 1927. — Spear y Jackson, Limited, de Aetna Works, Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 50.312. — Aviso N.° 6.093.

v-15 octubre

Acta N.° 125.002

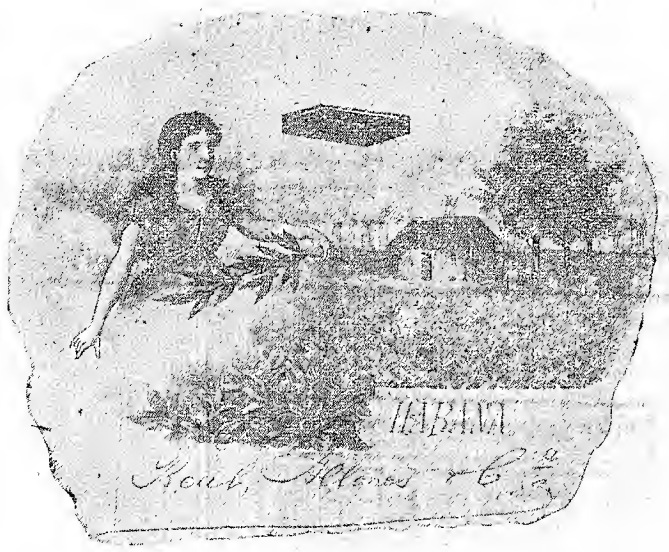

Septiembre 28 de 1927. — Cifuentes Tego y Cía. — Para distinguir [illegible] cigarrillos y tabaco, clase 21. — Aviso N.° 5.339.

v-15

Acta N.° 125.010

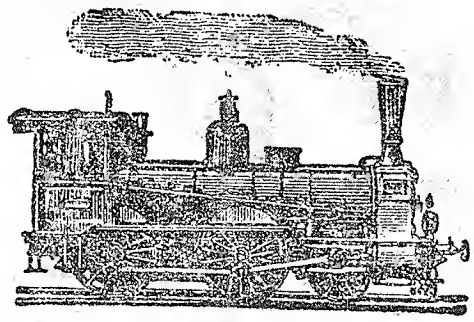

LA LOCOMOTORA

Septiembre 28 de 1927. — Cía. Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de al clase 22. — Renovación de la N.° 50.093. — Aviso N.° 6.115.

v-15 octubre

Acta N.° 125.013

PARAMOUNT FAMOUS LASKY CORPORATION

Septiembre 29 de 1927. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.119.

v-15 octubre

Acta N.° 125.015

PARAMOUNT FAMOUS LASKY CORPORATION

Septiembre 29 de 1927. — Paramount Films, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.120.

v-15 octubre

Acta N.° 125.035

"D.W.F."

Septiembre 29 de 1927. — Rodolfo Uhlig. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.129.

v-15 octubre

Acta N.° 125.018

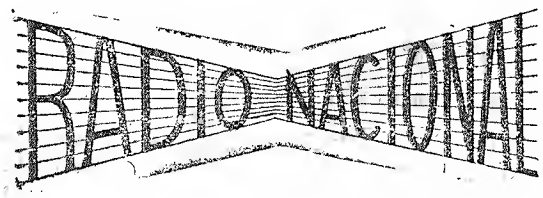

Septiembre 29 de 1927. — Jaime Yankelevich. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hidos, de la clase 20. — Aviso N.° 6.121.

v-15 octubre

Acta N.° 125.026

Septiembre 29 de 1927. — Società Anónima Fiuggi, de Roma, Italia. — Para distinguir aguas minerales, clase 2. — Renovación de la N.° 50.016. — Aviso N.° 6.131.

v-15 octubre

Acta N.° 125.029

Septiembre 29 de 1927. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, Piccardo y Cía. Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 50.092. — Aviso N.° 6.149.

v-15 octubre

Acta N.° 125.030

Septiembre 29 de 1927. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, Piccardo y Cía. Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 50.038. — Aviso N.° 6.061.

v-15 octubre

Acta N.° 125.032

Septiembre 29 de 1927. — Laffitte y Olivier. — Para distinguir ciruelas, clase 22. — Aviso N.° 6.133.

v-15 octubre

Acta N.° 125.033

Septiembre 29 de 1927. — Laffitte y Olivier. — Para distinguir ciruelas, clase 22. — Aviso N.° 6.132.

v-15 octubre

Acta N.° 125.034

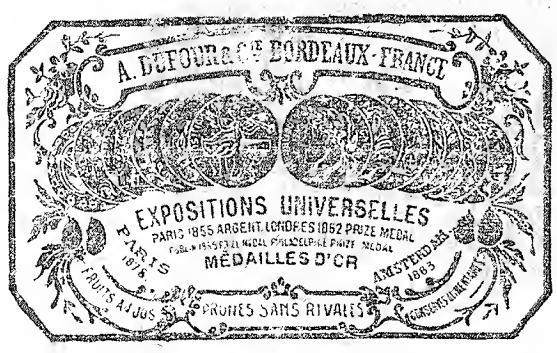

Septiembre 29 de 1927. — Laffitte y Olivier. — Para distinguir ciruelas, clase 22. — Aviso N.° 6.134.

v-15 octubre

Acta N.° 125.017

Lederle

LEDERLE ANTITOXIN LABORATORIES
Nueva York, E. U. A.

Septiembre 29 de 1927. — Sederle Antituxin Loboratories, de New York, E. U. de América. — Para distinguir productos biológicos para uso de la especie humana y animal, clase 2. — Aviso N.° 6.122.

v-15 octubre

Acta N.° 125.036

Septiembre 29 de 1927. — A. Bay y Hermanos. — Para distinguir polvos para limpieza en general, clase 14. — Aviso N.° 6.130.

v-15 octubre

Acta N.° 125.039

Septiembre 29 de 1927. — López Saavedra y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.146.

v-15 octubre

Acta N.° 125.059

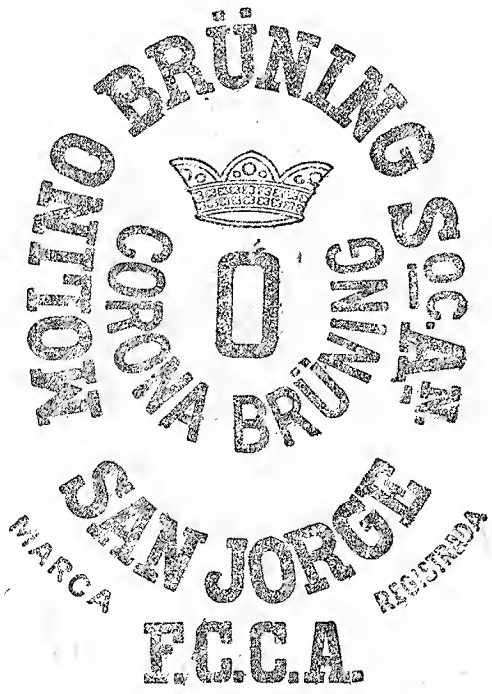

Septiembre 30 de 1927. — Molino Brüning Sociedad Anónima. — Para distinguir harinas, clase 22. — Aviso N.° 6.204.

v-15 octubre

Acta N.° 125.066

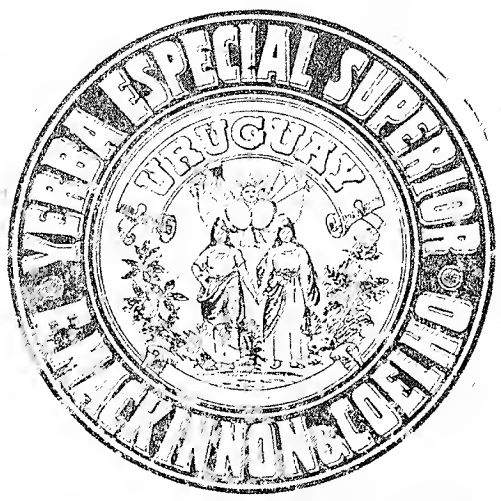

Septiembre 30 de 1927. — E. Mackinnon y Cocho. — Para distinguir: yerba [illegible], clase 22. — Renovación de la N.° 51.437. — Aviso N.° [illegible].

v-15 octubre

Acta N.° 125.067

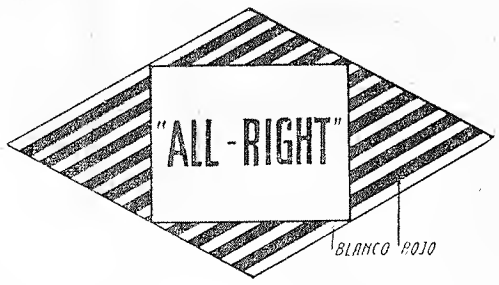

Septiembre 30 de 1927. — Ismael y Luis Fernández. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 6.179.

v-15 octubre

Acta N.° 125.085

El Michelin

Septiembre 30 de 1927. — Michelin y Cie. de Clermont - Ferraud (Puy de Dome) Francia. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 50.246. — Aviso N.° 6.194.

v-15 octubre

Acta N.° 125.088

PELO

Septiembre 30 de 1927. — Paul y Albert Fournier (Laboratoires Fournier) de Paris Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.197.

v-15 octubre

Acta N.° 125.089

CADOLLE

Septiembre 30 de 1927. — Cadolle Fréres, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.198.

v-15 octubre

Acta N.° 125.090

LE BOIS SAUVAGE

Septiembre 30 de 1927. — Cadolle Fréres, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.199.

v-15 octubre

Acta N.° 125.091

RÊVE D'INFANTE

Septiembre 30 de 1927. — Cadolle Fréres, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.200.

v-15 octubre

Acta N.° 125.092

L'AMOUR EN CAGE

Septiembre 30 de 1927. — Cadolle Freres de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.201.

v-15 octubre

Rafael Bunge Mejía, Contador.

D. Finletino, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL